

UNIVERSIDADE FEDERAL DE PELOTAS
Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural –
Instituto de Ciências Humanas



**PAISAJE AGAVERO Y ANTIGUAS INSTALACIONES INDUSTRIALES DE TEQUILA
A 10 AÑOS DE SU DECLARATORIA COMO PATRIMONIO MUNDIAL DE LA
HUMANIDAD**

JAZMINE DAFNE SOMELLERA CARRASCO

Pelotas, abril de 2018

Paisaje Agavero y Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila a 10 años de su
declaratoria como Patrimonio Mundial de la Humanidad

Disertación presentada al
programa de posgrado en
Memoria Social y Patrimonio
Cultural de la Universidad
Federal de Pelotas como
requisito parcial para la
obtención de título de
Maestra en Memoria Social y
Patrimonio Cultural

Orientadora: Dra. Maria Leticia Mazzucchi Ferreira
Coorientadora: Dra. Rita Juliana Soares Poloni

Pelotas, Abril de 2018

Universidade Federal de Pelotas / Sistema de Bibliotecas
Catalogação na Publicação

S693p Somellera Carrasco, Jazmine Dafne

Paisaje Agavero y antiguas Instalaciones Industriales de Tequila a 10 años de su declaratoria como patrimonio mundial de la humanidad / Jazmine Dafne Somellera Carrasco ; Maria Leticia Mazzucchi Ferreira, orientadora ; Rita Juliana Poloni, coorientadora. — Pelotas, 2018.

165 f. : il.

Dissertação (Mestrado) — Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural, Instituto de Ciências Humanas, Universidade Federal de Pelotas, 2018.

1. Paisaje cultural. 2. Patrimonio mundial. 3. Agave. 4. Tequila. I. Ferreira, Maria Leticia Mazzucchi, orient. II. Poloni, Rita Juliana, coorient. III. Título.

CDD : 306

Elaborada por Kênia Moreira Bernini CRB: 10/920

Jazmine D. Somellera

Paisaje Agavero y Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila a 10 años de su
declaratoria como Patrimonio Mundial de la Humanidad

Dissertação apresentada, como requisito parcial para obtenção do grau de Mestrando
em Memória Social e Patrimônio Cultural, Programa de PósGraduação em Memória
Social e Patrimônio Cultural, Instituto de Ciências Humanas, Universidade Federal de
Pelotas

Data da Defesa: 20 de abril de 2018

Banca Examinadora

Prof^a.Dr^a. Leticia Mazzucchi Ferreira (Orientadora)_____

Doutora em História da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul

Prof^a. Dr^a. Ana María Sosa González_____

Doutora em História da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul

Prof.Dr. Eduardo Roberto Jordão Knack_____

Doutor em História da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul

Agradecimientos

À Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) e o Programa de Alianças para a Educação e a Capacitação (PAEC) da Organização dos Estados Americanos (OEA) e o Grupo Coimbra de Universidades Brasileiras (GCUB), com apoio do Ministério de Relações Exteriores do Brasil. Também em especial ao Programa de Pós-graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural que por médio de pessoal administrativo, professores e sobre tudo a Coorientadora Juliana Poloni e Orientadora Leticia Ferreira ajudaram durante a estadia e pesquisa do mestrado.

Resumen

SOMELLERA, Jazmine D. **Paisaje Agavero y Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila a 10 años de su declaratoria como Patrimonio Mundial de la Humanidad.** 2018. Disertación (Maestría en Memoria Social y Patrimonio Cultural) Programa de Posgrado en Memoria Cultural y Patrimonio Cultural, Instituto de Ciencias Humanas, Universidad Federal de Pelotas, Pelotas, 2018.

Paisaje Cultural como Patrimonio de la Humanidad es una reciente conceptualización aplicada por organismos internacionales como medida para la conservación del conjunto de patrimonio cultural y natural excepcional, que ayuda en gran manera a la gestión e interacción de los distintos actores (población civil, gobierno y sector privado) de una zona en particular. Por la gran dimensión, carga histórica, grado de vulnerabilidad y reconocimiento más allá de lo local, a este conjunto de patrimonio se le otorga la categoría de Patrimonio Mundial de la Humanidad. En concreto, a lo largo de esta investigación se da el seguimiento al desarrollo del Paisaje cultural Agavero como Patrimonio Mundial después de su catalogación, que se dio debido a su importante historia agrícola ligada al agave y la producción tradicional de un destilado mundialmente conocido el “Tequila”; mezcla de valores, costumbres, técnicas agrícolas y artesanales de un periodo indígena y colonial que retratan el patrimonio material e inmaterial en el lugar. Fue un proceso largo para llegar a la catalogación en 2006, sin embargo y gracias al reconocimiento por organismos internacionales el paisaje está siendo tomado en cuenta dentro de las acciones de los programas gubernamentales, sociedad y sector privado. A diez años de la catalogación se tratará de exponer principalmente por medio de documentos de la UNESCO, gubernamentales, científicos, de la prensa nacional y extranjera que exponga el desarrollo de la zona agavera, si es que hay acciones que solo se quedaron en el escrito de la declaratoria, cual fue el nivel de alcance que cumplió y cuáles fueron los intereses que destacaron entre lo privado y lo público.

Palabras clave: paisaje cultural; Patrimonio Mundial; agave; tequila

Resumo

SOMELLERA, Jazmine D. **Paisagem Agavera e Antigas Instalações Industriais de Tequila 10 anos após sua declaração como Patrimônio Mundial da Humanidade.** 2018. Dissertação (Mestrado em Memória Social e Patrimônio Cultural) Programa de Pós-Graduação em Memória Cultural e Patrimônio Cultural, Instituto de Ciências Humanas, Universidade Federal de Pelotas, Pelotas, 2018.

Paisagem Cultural como Patrimônio da Humanidade é uma conceituação recente aplicada por organizações internacionais como medida de conservação do conjunto de patrimônio cultural e natural excepcional - que auxilia na gestão e interação dos diferentes atores (população civil, governo e setor privado) em uma área particular. Devido à sua grande dimensão, carga histórica, grau de vulnerabilidade e reconhecimento além do local, este grupo de patrimônio é premiado com a categoria de Patrimônio Mundial da Humanidade. Especificamente, ao longo deste trabalho, o desenvolvimento falará da paisagem cultural agavera, concebida como Patrimônio Mundial após catalogação, graças à sua importante história agrícola ligada ao agave e à produção tradicional de um destilado mundialmente conhecido como "Tequila"; mistura de valores, costumes, técnicas agrícolas e artesanais, de um período indígena e colonial retratam o patrimônio material e imaterial do lugar. Foi um longo processo para chegar à catalogação em 2006, no entanto, e graças ao reconhecimento por parte das organizações internacionais, a paisagem está sendo levada em consideração nas ações dos programas governamentais, da sociedade e do setor privado. Agora, mais de dez anos depois da catalogação, este percurso será exposto principalmente através de documentos da UNESCO, do governo, de cientistas e da imprensa nacional e estrangeira, para que se tome conhecimento de como tem sido o desenvolvimento da área agavera, se existem ações que só permanecem nos escritos da declaração, qual é o nível de abrangência que cumpre e quais são os interesses que se destacaram entre o privado e o público.

Palavras-chave: paisagem cultural; Patrimônio Mundial; agave; tequila

ABSTRACT

SOMELLERA, Jazmine Dafne. **Agave Landscape and Ancient Industrial Facilities of Tequila after 10 years of being declared World Heritage**. 2018. Master Degree (Social Memory and Cultural Heritage) – Human Sciences Institute, Federal University of Pelotas, Pelotas, 2018.

Cultural Landscape as World Heritage is a recent conceptualization applied by international organizations as a conservation measure for the cultural and natural heritage of outstanding value which largely helps in the management and interaction among the different parties (civil population, government and private sector) involved in a specific zone. Due to the big dimension, historical burden, degree of vulnerability and recognition beyond the local area, this heritage is appointed as World Heritage. In particular, throughout this research there is a follow-up on the development of the Cultural Agave Landscape as World Heritage after its appointment, which was given because of its important history linked to agave and the traditional production of a distillate that is world-renowned as Tequila; mixture of values, customs, agricultural and craft techniques within an indigenous and colonial period which are also reflected in the material and immaterial heritage from the place. There was a long process in order to get that appointment in 2006; however, and due to the recognition from international organizations, the landscape has been considered within the actions of the government programs, society and the private sector. After ten years of its appointment, there will be presented, by documents from UNESCO, the government, scientists, national and international press, to know how the agave zone has been developed: which are there actions that were just written in the declaratory? What is the scope level of this zone? What were the outstanding interests between the private and public sector?

Keywords: Cultural Landscape; World Heritage; Agave; Tequila

Lista de figuras

Figura 1	Ubicación del Estado de Jalisco y localidades patrimonio agavero.....	50
Figura 2	Plantación de agave en tequila Jalisco.....	52
Figura 3	Alambique moderno en la Tequilera Cuervo.....	52
Figura 4	Ejemplo de la jima	54
Figura 5	Distribución territorial por Estados con bienes Patrimonio Mundial.....	60
Figura 6	Zonas de patrimonialización del Paisaje Agavero.....	63
Figura 7	Campos de agave en Tequila.....	64
Figura 8	Zona arqueológica Guachimontones con vista hacia la localidad Teuchitlán.....	64
Figura 9	La barranca de Tequila	65
Figura 10	Plantíos de agave Amatitán.....	69
Figura 11	Antiguas instalaciones industriales para el desmembramiento de la piña del agave	70
Figura 12	Desembocadura de los desechos de la Industria Tequilera en el Río Atizcua Aurelio González	71
Figura 13	Zona arqueológica Guachimontones.....	72
Figura 14	centro histórico de Tequila.....	73
Figura 15	Mariachis tocando después de la llegada del tren turístico José Cuervo a Tequila.....	73
Figura 16	Modelo conceptual del turismo sostenible.....	74
Figura 17	Comunidades, línea férrea y carreteras que integran la Ruta del Tequila.....	98
Figura 18	Principales tequileras y actividades turísticas en las localidades de La Ruta del Tequila.....	100
Figura 19	Iglesia Nuestra Señora del Rosario en la localidad de Amatitán	109
Figura 20	Hornos para la cocción de piñas de agave, como una de las primeras etapas de la elaboración del tequila.....	110
Figura 21	Ejemplo de pirograbado en barriquita.....	111
Figura 22	Plano e imagen aérea de la delimitación del centro histórico en la localidad de Amatitán.....	115
Figura 23	Plano e imagen aérea de la delimitación del centro histórico en la localidad de Tequila	116
Figura 24	Plano e imagen aérea de la delimitación del centro histórico en la localidad El Arenal.....	116
Figura 25	Patio central del Museo del Tequila con una muestra de la molienda tradicional del agave como parte del proceso del Tequila.....	118
Figura 26	Patio central del Museo interpretativo Paisaje agavero El Arenal.....	119
Figura 27	Fachada del Museo Interpretativo de Amatitán.....	120
Figura 28	Fachada del Museo interpretativo en El Arenal	121

Figura 29	Vista del paisaje natural desde la localidad Teuchitlán.....	122
Figura 30	Ruta ciclista y pedestre del programa <i>Vías Verdes</i>	123
Figura 31	Punto ferroviario del programa y señalización correspondiente al programa <i>Vías Verdes</i>	124
Figura 32	Punto del recorrido del programa Vías Verdes y Vías creativas en el Sitio Arqueológico Guachimontones	125
Figura 33	Vista aérea del sitio arqueológico Guachimontones.....	129
Figura 34	Vista delantera del Centro Interpretativo Guachimontones.....	130
Figura 35	Mural del Sitio arqueológico Guachimontones dentro del Centro de Interpretación	130
Figura 36	Centro de Interpretación Guachimontones vista trasera.....	131
Figura 37	Ubicación de la localidad de Teuchitlán, el centro interpretativo y el sitio arqueológico Guachimontones	132
Figura 38	Museo itinerante del Centro Interpretativo Guachimontones.....	133
Figura 39	Fachada de la Ex Hacienda la Providencia en el Arenal, Jalisco.....	138
Figura 40	Casa grande de la ex Hacienda San José del Refugio, local de la marca de tequila Herradura en la localidad de Amatitán.....	139
Figura 41	Tabernas en Amatitán	139
Figura 42	Hacienda Santa Fe o Villa Souza	140
Figura 43	Tren Herradura a través de campos de cultivo de agave.....	145
Figura 44	Hotel Matices en el municipio de Tequila.....	147

Tabla 1	Crecimiento poblacional de los poblados que componen el Paisaje Agavero Patrimonio Mundial de la Humanidad 2000-2030.....	68
---------	---	----

Cuadro 1	Leyes, reglamentos y programas según instancias de gobierno que participan en la gestión del patrimonio agavero.....	77
Cuadro 2	Estrategias según dependencias y organizaciones responsables de las acciones, programas y proyectos en el Municipio de Tequila Jalisco.....	85
Cuadro 3	Estrategias del Programa de Desarrollo Municipal de la localidad de Amatitán.....	89
Cuadro 4	Estrategias del Programa de desarrollo Municipal de la localidad El Arenal.....	89
Cuadro 5	Herramientas legales en el Paisaje Agavero por nivel de aplicación después de la 39a reunión de la UNESCO en 2013.....	92
Cuadro 6	Periódicos internacionales según aparición de notas periodísticas sobre el paisaje agavero 2003-2017.....	103
Cuadro 7	Listado del patrimonio cultural inmaterial de las localidades del paisaje agavero publicado por la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco en 2015.....	112
Cuadro 8	Periódicos nacionales según aparición de noticias sobre el paisaje agavero 2001-2018.....	114
Cuadro 9	Proyectos detonadores y en relación con el medio natural según el Programa Regional de Desarrollo Turístico del Paisaje Agavero publicado por FONATUR y SECTUR en 2008.....	127
Cuadro 10	Acciones de las haciendas y fabricas tequileras según el Programa Regional de Desarrollo Turístico del paisaje agavero publicado por FONATUR y SECTUR en 2008.....	137

Lista de abreviaturas

AYTO	Ayuntamiento de provincias de España
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CNA	Centro Nacional de Artes
CONACULTA	Comisión Nacional de Cultura
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CRT	Consejo Regulador del Tequila
FJC	Fundación José Cuervo
ICOMOS	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MIPYMES	Empresas micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas
SCT	Secretaría de Comunicación y Transporte
SAPAJAL	Sistema para los servicios de agua potable y alcantarillado del estado de Jalisco
SEDEUR	Secretaría de Desarrollo Urbano
SEMADES	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
TT	Tequila Turístico
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	16
CAPITULO I – CONFORMACIÓN DE UN PAISAJE CULTURAL	20
1.1 Primeros acercamientos al concepto de paisaje	20
1.2 El paisaje según la versión oficial	25
1.3 Paisajes culturales Patrimonio Mundial: indicaciones UNESCO de lo internacional a lo nacional	35
1.4 El debate de los paisajes en México	39
1.4.1 Contexto científico y las representaciones paisajísticas	44
1.5 Patrimonio y memorias	47
CAPITULO II - PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN	50
2.1 Histórico del paisaje agavero	50
2.2 ¿Por qué la necesidad de patrimonialización ante la UNESCO?	55
2.3 2001 año de nominación del paisaje agavero como patrimonio mundial	58
2.4 Criterios para la inclusión patrimonial base de actuación	62
2.5 Amenazas para el paisaje agavero	66
2.6 Presencia pública y privada en el paisaje agavero	76
2.6.1 Leyes, reglamentos y programas de carácter estatal y nacional aplicados a partir de la patrimonialización	76
2.6.1.1 Programas de Desarrollo Municipal	83
2.6.2 Seguimiento del paisaje agavero después de las reuniones patrimoniales y de la aplicación de sus herramientas de gestión	90
2.6.3 Iniciativas del sector privado	97
2.6.2.1 La Ruta del Tequila	97
CAPITULO III – PAISAJE AGAVERO A 10 AÑOS DE PATRIMONIALIZACIÓN	102
3.1 Las miradas del mundo a lo largo de los 10 años de la declaratoria	102
3.2 Elementos del paisaje agavero a través de las miradas nacionales	106
3.2.1 Patrimonio inmaterial	108
3.2.2 Patrimonio material	113
3.2.2.1 Zonas patrimonio y patrimonio urbano	114
3.2.2.1.1 Museo Nacional del Tequila y Centros interpretativos en el entorno urbano	117
3.3.2.2 Medio Natural	121

3.3.2.3 Sitio arqueológico Guachimontones	128
3.3.2.4 Patrimonio industrial	134
3.3.2.5 Plantaciones de agave y producción tequilera	140
3.3.2.6 Lo más reciente en el paisaje agavero	144
CONSIDERACIONES FINALES	148
REFERENCIAS.....	151

INTRODUCCIÓN

La importancia de llevar a cabo una investigación del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de tequila como Patrimonio de la Humanidad después de pasados diez años de su nombramiento por la organización internacional UNESCO en 2006, presupone el dar seguimiento al estado de resguardo de un patrimonio bajo la nueva categoría dada que lo ubica como algo único y representativo para México y el mundo.

A través del total de los elementos conformadores del paisaje se logró su resguardo así como el análisis del sitio, estando ligados a la domesticación del agave desde la época prehispánica y española que dan paso al desarrollo industrial del destilado tequila y el característico azul atrayente de plantaciones de agave, siendo esta una planta con raíces mesoamericanas que se desarrolla a través de un terreno agreste característico del paisaje agavero en las faldas del volcán Tequila; también lo conforman los elementos naturales, arqueológicos, edificados, inmateriales y los que tienen que ver con las acciones turísticas que se desarrollaron o marcaron el rumbo a seguir de los actores en el territorio, mismos que se dieron a conocer principalmente bajo los escritos del Doctor Gómez Arriola encargado de la patrimonialización desde antes del 2002 y por parte de las publicaciones de los medios de comunicación que dan acceso a la información para la población local y global.

Como principal objetivo a seguir, se analizan las políticas y programas que se desarrollaron a partir de la declaración como Patrimonio Mundial de Paisaje Agavero, así como el seguimiento que se ha dado al mismo después de 10 años de su catalogación. En apoyo a lo anterior, se siguieron los siguientes objetivos específicos: el primero de ellos fue el analizar el por qué la necesidad de la patrimonialización y responder porqué fue elevado a la categoría de patrimonio mundial; como segundo objetivo fue el identificar los principales proyectos propuestos para los diferentes componentes del paisaje en el contexto de la nominación junto con sus beneficios sociales y culturales esperados que no dan respuesta a los avances, cambios y retrocesos en los planes pretendidos o desarrollados hasta la actualidad.

Las acciones que fueron analizadas se desarrollaron en un marco de importancia histórica desde tiempos prehispánicos y coloniales que vieron pasar la crisis de la producción agavera, con las pérdidas patrimoniales tangibles e intangibles en los sitios arqueológicos o en los procesos de producción tequilera, aumento significativo del turismo, cambios en su infraestructura, participación y creación de organismos tanto nacionales como internacionales que marcaron un antes y un después.

Problemas a afrontar como el que el agave tarde 8 años en poder ser aprovechado para hacer el Tequila o casos como en años anteriores a la denominación patrimonial los tequileros de la zona patrimonial según el experto Gómez Arriola pensaban dejar de realizar manualmente el trabajo, que desde los inicios del destilado lo ejecutaba el jimador, como encargado de la cosecha del agave. El que lo llegaran a realizar y hasta el sólo pensarlo representaba la pérdida de una de las tradiciones con más carga histórica como parte de uno de los símbolos mexicanos más importantes, situación que los tequileros no consideraban necesaria para la salvaguarda del paisaje y que forma parte de los acontecimientos que no se deben de dejar fuera aunque sean poco enfatizados.

No obstante, existen trabajos como tesis y artículos académicos que se acercan a las problemáticas en cuestión, siempre tuvieron énfasis ya sea en menor o mayor grado en una localidad particular de la zona patrimonial, en específico se acercaban a detallar a la comunidad Tequila vista como eje articulador del área, por historia ya que es donde se acuñó el nombre del destilado, es en donde comenzó el mayor desarrollo industrial tequilero, debido a su tamaño siendo la más grande de los poblados y por su ubicación al encontrarse entre las otras dos localidades patrimonio. Esto se diferencia en esta investigación y se verá a lo largo del texto por su abordaje más general sin caer en la centralización intencional de algunas de las comunidades, ya que se intenta saber el desarrollo del conjunto paisajístico en estos años y no solo el elemento que haya sobresalido en el periodo de los 10 años de acuerdo con las fuentes disponibles y utilizadas para la sustentación de la investigación.

El presente trabajo se estructura y sistematiza mediante un enfoque cualitativo y bajo el método deductivo que maneja un razonamiento que parte de un marco general

de referencia que en este caso es el paisaje agavero para después abordar las particularidades como lo son los elementos constitutivos del mismo paisaje. Las fuentes de investigación fueron meramente documentales debido a la distancia del objeto de estudio, el alcance y la disponibilidad de datos y documentos; con una metodología que consistió en el análisis de distintas fuentes de información que abarcan prensa nacional e internacional, documentos de organismos internacionales especialmente provenientes de la UNESCO a partir del 2002, año en que la institución encargada del Patrimonio Mundial y gracias al trabajo del Dr. Gómez Arriola que posicionó la atención hacia el paisaje agavero, permitió la pertinente aplicación del conjunto de fundamentos teóricos metodológicos con abordaje multidisciplinar hacia la problemática estudiada. De igual manera, se examinaron documentos oficiales de las instancias de gobierno mexicanas con escala federal, estatal y municipal, como leyes o programas de desarrollo urbano que delinearon las acciones de gestión en el paisaje, desde antes de la creación de un Plan de Manejo que contemplara todos los elementos patrimoniales del territorio agavero.

Para dar orden a la investigación la organización de la tesis se dividió en tres capítulos, siendo el primero la aplicación de los fundamentos teóricos base que lleva por nombre “Conformación de un paisaje cultural”, se comenzó por hablar desde la construcción del paisaje a través de la geografía para abrir caminos a la inclusión de otras áreas de estudio académicas, que acercaron a las percepciones de lo que se cree como paisaje entre las que destaca la pintura; seguido por la conceptualización oficial por parte de la UNESCO principalmente después del término de la segunda guerra mundial con las cartas patrimoniales; para así posteriormente desarrollar a partir de las consideraciones de sus potencialidades o desatinos por parte de la UNESCO, al patrimonio paisajístico americano y mexicano en particular. También, se acercó al abordaje académico mexicano que es relativamente reciente en la producción de temas con incidencia paisajística, para tratar como último punto al papel de la memoria, presente en lo material e inmaterial dentro del paisaje agavero como patrimonio.

En el segundo capítulo titulado “Proceso de patrimonialización” se desarrolla el contexto histórico patrimonial agavero, detallando las amenazas y oportunidades

reportadas en documentos de inscripción patrimonial y en el posterior Plan de Manejo del Paisaje recomendado por instancias oficiales. De igual manera se analizaron las leyes competentes y programas que se desprendieron de la gestación de aspectos patrimoniales por medio de actores públicos que en su mayoría fueron programas y leyes avalados por la UNESCO después de la ratificación del patrimonio. Se habló del sector privado como parte importante de las iniciativas que se unen entre sí gracias a la implementación de la Ruta del Tequila como medio activo de las actividades en la región patrimonial, al contemplar una serie de actividades que enmarcan los puntos sobresalientes de cada localidad.

Por la casi nula respuesta municipal necesaria para la obtención de información para las acciones en el paisaje, el tercer y último capítulo “Paisaje agavero a 10 años de patrimonialización” se dio un seguimiento a las notas de la prensa internacional y nacional en periódicos como La Jornada, El Universal y el Informador, para dar un análisis de los diez años de catalogación de los elementos patrimoniales del paisaje, comenzando por los de carácter inmaterial que refieren a las prácticas y saberes religiosos, agrícolas o de artesanato. Los elementos materiales por su gran dimensión tuvieron especial énfasis y mayor representación en el paisaje, siendo los partícipes de los cambios a través del tiempo por la evolución económica del lugar derivada de la domesticación del agave en la que el sector turístico tiene gran relación e impacto.

CAPITULO I – CONFORMACIÓN DE UN PAISAJE CULTURAL

1.1 Primeros acercamientos al concepto de paisaje

Como introducción para hablar del paisaje, se comenzará por partir del concepto de espacio, que se dio a partir de los estudios provenientes inicialmente de la geografía, los cuales le hacen referencia como una superficie de la tierra y usado de igual manera para hablar sobre las diferentes escalas de análisis en esa superficie. Seguido de los estudios de la geografía surgieron también y se acrecentaron al concepto nuevos enfoques, siendo los de valor para los economistas, clases sociales para los sociólogos y cultura para los antropólogos. (DE CASTRO I. E. et al, 2000)

El iniciar con este concepto tiene el fin de poner énfasis en una ubicación específica, en donde se fueron sumando y tomando en cuenta actores sociales ya sea de una manera aislada o en conjunto, que se fueron apropiando de ese espacio. La apropiación de los actores da la clave para ahora hacer referencia a lo anterior como concepto de territorio que surgió de la geografía política y que a veces se confundía con el de espacio escondiendo su carácter político. Recordando que la ocupación de un territorio tiene fuerte relación con la generación de raíces e identidades, ya que no siempre están lejanas unas de otras y que da entender otras territorialidades.

Outra forma de se abordar a temática da territorialidade, mais abrangente e crítica, pressupõe não propriamente um descolamento entre as dimensões política e cultural da sociedade, mas urna flexibilização da visão do que seja o território. Aqui, o território será um campo de jutas, uma teia ou rede de relações sociais que, a par de sua complexidade interna, define, ao mesmo tempo, um limite, urna alteridade: a diferença entre "nós" (o grupo, os membros da coletividade ou "comunidade", os insiders) e os "outros" (os de fora, os estranhos, os outsiders). (Ibid., 1996, p. 19)

En medio de estos grandes conceptos y muy de la mano surge el de paisaje, como una unidad geográfica que junto con otros paisajes constituyen un sistema en

donde los elementos naturales antes vistos por separado logran una interconexión, entre estos diversos elementos formando así a un determinado espacio. El concepto en principio fue adoptado por la geografía tradicional dándole la consideración tanto de ciencia social por sus alcances asociados a los grupos sociales, como de una ciencia espacial por sus alcances territoriales; mientras que en la década de 1950 el concepto fue olvidado debido a los de una geografía teórico-cuantitativa, ya que los modelos cuantitativos utilizados, entre ellos matemáticos, se aplicaron a la par de las demás ciencias dejando a los conceptos de lugar y territorio irrelevantes para la etapa aún siendo conceptos que se manejan a la par del de espacio, pero que refieren a una dimensión puntual de la superficie terrestre y con una adscripción política. (Ibid., 1996)

Si bien en el anterior periodo la geografía se explica por su seguimiento teórico-cuantitativo, para la década de 1970 cambió para una visión enfocada en el materialismo histórico y la dialéctica. Se retoma y valoriza más en conjunto con el de región y dentro de una geografía también más humanista en donde no solo veían los beneficios entre objetos próximos; el concepto lugar integrado al de espacio funcionaba como una pieza clave para la formación ahora humanista, identitaria y abstracta de la geografía y por ende de lo que es el paisaje.

Claro ejemplo de este periodo en la geografía es el planteamiento del geógrafo Tuan (1974), que habla de un sentido de lugar estrechamente ligado a un sentimiento y por ende a una apreciación visual, dando a entender que mediante la unión afectiva entre la persona y el lugar es que se da la formación de valores aplicables en el marco del espacio determinado.

No estudo do espaço no âmbito da geografia humanista consideram-se os sentimentos espaciais e as ideias de um grupo ou povo sobre o espaço a partir da experiência. ... Existem vários tipos de espaços, ou espaço pessoal, outro grupal, onde é vivida a experiência do outro, e o espaço mítico-conceitual que, ainda que ligado a experiência, "extrapola para além da evidencia sensorial e das necessidades imediatas e em direção a estruturas mais abstratas" (TUAN, 1974, p. 402)

Personajes emblemáticos como el filósofo Lefevre y el geógrafo Milton Santos, también se posicionan entre los principales exponentes de la época, y que comenzaron a entender al espacio como el lugar de reproducción de las relaciones sociales, como un concepto que dio luz a una formación sócio-espacial para explicar teóricamente a una sociedad por medio de su espacio, acercamientos que suman y enriquecen a los elementos por los que se estudie a un paisaje. (DE CASTRO I. E. et al, 1996; SANTOS, 2008; SAUER, 1925)

A pesar de que otras áreas del conocimiento ayudaran a la constitución paisajística, como las ciencias naturales; de nuevo la geografía (física en su inicio) es la que tomó la relevancia. Se puede entender el por qué fue física en su comienzo al ver que esta rama de estudio se dio a través de la exploración de lo desconocido por los primeros pueblos en desarrollo, curiosidad territorial mejor conocida como “terrae incognitae”, término que según John K. Wright (1966), alude a todo lo que es geográficamente inexplorado, y que data de tiempos antiguos cuando comenzaron los viajes de reconocimiento y expansión territorial para lo que estaba más allá de la vista; teniendo menor o mayor grado de tierra incógnita dependiendo del conocimiento local, científico y profundo entre cultura y cultura. También, abre pautas para hablar del uso de la historia, imaginación y la estética en la geografía sabiendo que por sí misma da parte del conocimiento humano.

Con la participación de Alexander Von Humboldt geógrafo, astrónomo, humanista, naturalista y explorador prusiano creador de la geografía moderna(ORTEGA CANTERO, 2015, p. 20). Una geografía en la que en sus inicios fue física, mostrada en sus escritos de Cuadros de Naturaleza abrieron el camino, para entender geográficamente al paisaje con dimensiones naturalistas y culturales con ayuda de pinturas que trataban de representar fielmente y por medio de sus avances científicos de la época, en los que quería hacer más sensibles a las fuerzas que animan el mundo mediante la participación de los investigadores. Estos alcances fueron logrados gracias a la experiencia viajera del quehacer geográfico mediante una observación objetiva de geógrafos también de gran envergadura como Reclus, Vidal de la Blache y De Martonne. (Ibid., 2015)

Sin embargo, el origen mismo de lo que se conoce como paisaje no surge de la geografía, de ahí parte su conceptualización, pero su descubrimiento proviene de la pintura como un descubrimiento moderno y romántico.

A pintura desempenhou um papel determinante na construção dos códigos estéticos de apreciação da natureza. De fato, a pintura de paisagem levou as pessoas a olhar a natureza com outros olhos, pois ao fazer da natureza tema de quadros, objeto e condição da beleza, valorizou o território como espetáculo estético. A nova relação da sociedade com o seu espaço não é, portanto, um dado, mas um produto, construído por um processo cultural e social. (BARATA SALGUEIRO, 2001, p. 2)

Su derivación proviene de los vocablos de raíz germánica Land ‘tierra’ y Shaffen que es ‘crear’ utilizándose por primera vez en ciudades como Gante, Brujas y algunas otras de Holanda a finales del siglo XV; y aplicado en Inglaterra para hablar de una representación pictórica del campo. En lengua romance la inducción del concepto fue en Italia con el término paesaggio que de igual forma hablaba de representaciones pictóricas de la naturaleza, siendo la raíz latina “pago” o “pagus” que significa país la que le dio origen; en la España de la reconquista el término hablaba de un distrito agrícola, pueblo o aldea rural y de sus habitantes como paganos, el comienzo de su utilización fue en el año de 1708 coincidiendo con la llegada de los españoles al nuevo mundo y partiendo de dos vocablos. (FERNÁNDEZ-CHRISTLIEB, 2008)

... dos vocablos que se emplearon en el siglo XVI para referirse al paisaje, pues esta no era una palabra de uso común. Estos vocablos se refieren a las dos realidades del paisaje que interesan a la geografía: la del lugar habitado o «país» y la de su representación en un lienzo o «pintura». País y pintura fueron dos términos que las autoridades administrativas españolas emplearon en el Nuevo Mundo para tratar de describir una realidad geográfica que les era difícil de comprender. (Ibid., 2008, p. 57)

Las primeras representaciones paisajísticas eran escenarios de fondo para acompañar imágenes religiosas, con el tiempo se fueron desplazando los personajes hasta darle más fuerza a los demás elementos paisajísticos marginales reconocidos de

igual manera por geógrafos como el francés Roger Brunet que hablaba del paisaje como lo que se ve del país y dando razón a la raíz etimológica de la palabra. (Ibid., 2008)

Hoy en día parte las representaciones paisajísticas (también conocido como el lado pictórico) y el territorial hablan de una muerte del paisaje en dos vertientes, que a su vez convergen hacia una sola dirección, que es su rápida transformación, como a continuación se expone:

Esta morte refere-se tanto à evolução da pintura como à amplitude das transformações territoriais e à inexistência de modelos que as permitam apreciar. Efetivamente, a pintura de Cézanne e depois o cubismo acabaram com as regras de ouro da composição dita legítima, assente na perspectiva linear (visão a partir de um só ponto) e no escalonamento de planos, oferecendo-nos Kandinsky por 1912 uma 'Paisagem' totalmente abstrata.

Entretanto, o território sofreu uma transformação rápida e profunda que levou ao desaparecimento de muitas formas tradicionais de organização e sua substituição por formas novas, mudança que está na origem de uma certa nostalgia pelo passado, pela pretensa harmonia das paisagens que as pessoas já não encontram à sua volta, não dispondo ainda de modelos que lhes permitam apreciar as formas agora produzidas e que, por via disso, parecem vulgares e sem qualidade estética. (BARATA SALGUEIRO, 2001, p. 3)

Lo anterior, demuestra que el paisaje no es tan solo una superficie terrestre y que aún hay mucho por recorrer dentro de todas las diferentes áreas de estudio, que enfocan o quieren conseguir un análisis más completo del paisaje en medio de la rápida transformación de las vertientes de este.

Pensando bajo la postura filosófica monista, en donde se piensa que todas las cosas son una sola, se podría buscar el hacer interligaciones entre naturaleza y sociedad, juntando esas aéreas de estudio tan diversas pero que a la vez se encuentran dentro de un marco común como un todo. La geografía puede ser la primera ciencia que nos acerque a ese análisis paisajístico, debido a la relación central que tiene o debería tener de naturaleza-sociedad. (TORRES; BASSOLS, 2009)

La construcción del pensamiento occidental tiene en gran parte la responsabilidad de la separación de la naturaleza y la sociedad, porque mediante él se repite la actual dicotomía, que evita hacer posibles interligaciones y contribuye con la

reproducción de lo que siempre se ha trabajado, que gira en torno de los bloques: naturaleza-cultura, naturaleza-historia, naturaleza-mente, etc.; sin embargo, todos los bloques funcionan como una totalidad abarcadora. que da características a cada uno de los conceptos que contrapone, pensando siempre que las facultades humanas y la naturaleza física no son autónomas, más bien son el resultado de una comprensión ecológica de entidades individuales y colectivas estructuradas por compatibilidades e incompatibilidades, que en suma y con miras a una transformación estructurada de la naturaleza. Por ahora los intentos de acercamiento entre los campos científicos para abordar el tema no han podido salir de la fragmentación dando como resultado tres principales enfoques paisajísticos. (DESCOLA, 2001; TORRES; BASSOLS, 2009)

La ecología del paisaje —fundamentalmente de corte biológico o ecosistemático, la geoecología del paisaje —inserta en la geografía física y la ecogeografía, y la geografía cultural del paisaje —la intervención y percepción humana del medio. El reto de los estudios paisajísticos radica, entonces, en explorar el paisaje sin adjetivos, pero considerando su carácter monista, polisémico y multivalente. (TORRES; BASSOLS, 2009, p. 30)

Los avances cercanos a la ecología, por lo tanto, dan cuenta de la entrada a una visión menos desestructuradora que se está permitiendo a medida en que las distintas áreas de estudio van enfocando o asimilando aportes entre ellas, aunque en ocasiones la asimilación no se dé de forma inmediata, por sí sola o se tenga que recurrir a una imposición para que suceda y así obtener un mayor alcance de estudio.

1.2 El paisaje según la versión oficial

Después de pasar por el paisaje según la academia, se puede hacer frente a los conceptos que adopta la versión oficial, es decir, la que es tomada a consideración por entidades y organismos nacionales e internacionales que avalan y son responsables de la aplicación de la gestión de elementos paisajísticos.

El paisaje según conceptos manejados por organismos internacionales, son un campo emergente en el debate científico que funcionarán como conceptos articuladores a lo largo de la investigación, su surgimiento partió del desarrollo de la teoría del urbanismo y de la arquitectura a finales de los años sesenta, en donde se comenzó por darle la importancia merecida a la historia, a la antigua arquitectura puesta en peligro de desaparición después de las guerras mundiales y a la renovación de un conocimiento, siempre con miras a la rehabilitación de los restos de un pasado con riqueza cultural por resguardar. (RIVERA, 2010)

En 1931 con la creación de la Carta de Atenas que surgió después del IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) en Grecia, nacieron nuevos modelos urbanísticos base para la reconstrucción de Europa, después del término de la segunda guerra mundial y con el fin de la creación de nuevas ciudades, entre las que destaca Brasilia como una de las ciudades capitales más recientes y planeadas en la historia. Los nuevos preceptos recomendaban zonificación, vivienda adecuada, densidad de población y aéreas verdes, que al final también servirían para enmarcar la importancia de una actuación entre países para la salvaguarda de ciertos monumentos o grupos de los mismos que conserven el carácter antiguo, mediante la creación de los primeros inventarios de monumentos históricos nacionales y que dieran a conocer oportunamente su valorización cultural a cargo de los Estados o las organizaciones creadas gracias a ellos. Si bien, la actuación de esta carta no contempla temas relacionados con el paisaje, su visión contuvo propuestas dentro del medio urbano y por ende en lo edificado, que fueron el primer paso para abrir el camino hacia el pensar en un valor del pasado que generara la salvaguarda del patrimonio. (“CARTA DE ATENAS”, 1931)

Para 1962 en la conferencia general de la UNESCO llevada a cabo en París, se realizó la Recomendación de Paisajes y Sitios en donde se habló por primera vez de una salvaguarda de la belleza y del carácter de los paisajes, además de los sitios de preservación ya sean naturales, rurales o urbanos que eviten el empobrecimiento del patrimonio cultural y científico. La idea principal fue que el alcance de la protección se trabajara por zonas, así como de una inserción de normas urbanísticas o de

planificación y relación, creación o preservación de reservas naturales, parques nacionales y adquisición de sitios por colectividades públicas. La gestión de los sitios y paisajes se hacía posible y congruente con la introducción de las nuevas normas que estaban pensadas ahora no solo para el medio urbano. (UNESCO, 1962)

La Carta de Venecia fue el siguiente precedente a los conceptos y reglamentaciones oficiales, creada después del segundo congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de los monumentos Históricos en 1964, siguió los preceptos de la reunión de Atenas con el principal objetivo de centrar la atención en la restauración y conservación de las obras de arte y testimonios históricos. La definición que se siguió para referir a un monumento histórico fue la de creación arquitectónica aislada o como un sitio urbano o rural que diera testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico encontrado en excavaciones o en modestas y grandes creaciones, siendo las últimas a las que más se les asigna protección con puntos importantes para poder realizar la conservación mediante una manutención permanente que mantuviera una función útil de los monumentos, preservación de su esquema tradicional, permanencia del monumento en sí y de sus elementos artísticos o de su decoración interna. La diferencia con la anterior carta y su destacado aporte fue que además de trabajar con base en normas urbanísticas y de planificación, se pensara en las obras de arte y testimonios históricos, con el fin de evitar la destrucción de un acontecimiento o civilización histórica en particular. (ICOMOS, 1964)

Los conceptos de esta reunión también dieron camino para la construcción de entidades, movimientos arquitectónicos y patrimoniales, entre los que destacan la UNESCO en 1964, Consejo de Europa y el Consejo Internacional de Monumento y Sitios (ICOMOS); esta última es la ONG cultural más importante hasta la actualidad fundada en 1965 en Varsovia Polonia, ya que es la que realiza junto con la UNESCO la evaluación de los sitios culturales, propuestos para la inscripción en la lista de patrimonio mundial con tres funciones vitales a realizar para la preservación del paisaje y patrimonio en general: estudios de prospección, cooperación técnica o informes sobre los estados de conservación de los sitios. (ICOMOS, [s.d.])

Al tratar en específico problemas que pasa el patrimonio monumental en el contexto latinoamericano, las Normas de Quito obtenidas por la OEA después de la Reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico de Ecuador en 1967, introdujeron un enfoque más integrador que se acercó a la contextualización de una conservación y utilización del patrimonio monumental por los diferentes Estados latinoamericanos, que se enfrentan a un creciente aumento de empobrecimiento y abandono monumental aun siendo este tan abundante y rico en el continente. Para que se pudiera dar la catalogación como monumento sea cualquiera su valor intrínseco artístico o histórico, se estipuló que si no está reconocido el bien por el Estado no será tratado como un monumento, ni podrá funcionar bajo el resguardo de las leyes nacionales. (OEA, 1967)

Los monumentos de interés arqueológico, histórico y artístico son vistos bajo la valorización económica del patrimonio cultural, haciendo una clara referencia al anterior punto ya que contribuye al desarrollo económico de la región el hacer la valorización ante el Estado; los monumentos en función del turismo son vistos como coadyuvantes de la importancia y significación nacional, un interés social y una acción cívica que entra en acción mediante un Plan Nacional de desarrollo. (Ibid., 1967)

En 1972 el Ministerio de Instrucción Pública del Gobierno de Italia emitió la Carta de Restauración para entonces pionera, al traspasar sus fronteras nacionales debido a los alcances de su contenido que se desenvuelven a lo largo de cuatro apartados: instrucciones para la salvaguarda y restauración de objetos arqueológicos, restauraciones arquitectónicas, ejecución de restauraciones pictóricas y escultóricas y para la tutela de los centros históricos; además, también recomendar el trabajo interdisciplinar, informes técnicos previos, documentación y registro de las intervenciones; presentó bases teóricas nunca antes profundizadas y sumamente mencionadas en las cartas anteriores, sin ellas se perdía una parte de la explicación del porqué de las actuaciones patrimoniales, siendo de entre ellas las que destacan los términos de salvaguarda y de restauración:

Se entiende por salvaguardia cualquier medida conservadora que no implique la intervención directa sobre la obra; se entiende por restauración cualquier intervención encaminada a mantener vigente, a facilitar la lectura y transmitir íntegramente al futuro las obras de arte y los objetos definidos en los artículos precedentes. (GOVERNO DA ITALIA, 1972, p. 5)

El parte aguas fue gracias a la primer Convención de Patrimonio Mundial, de igual manera realizada en 1972 por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) que dio la pauta para la mejora en la toma de acciones concretas para el patrimonio mediante el surgimiento de nuevas categorizaciones que diferenciaron y cuidaron adecuadamente a lo cultural y lo natural (RÖSSLER, 2005; UNESCO, 1972); donde la cultural consideró por igual obras de la naturaleza y las que fueron transformadas por el hombre social y culturalmente en lo que se planteó como Patrimonio cultural:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL, 2005)

En el caso del patrimonio natural, su análisis recae en la misma esfera distante de los elementos culturales, debido a que la intervención del hombre en este era considerada como menor, como se puede ver a continuación:

los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, - las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde

el punto de vista estético o científico, - los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.(Ibid., 2005)

Si bien la mayor diferencia entre el patrimonio natural y cultural consistió en la intensidad en la que el hombre interviene en ellos dentro de un escenario mejor conocido como “paisaje”, el que se considerase a las dos categorizaciones dentro del mismo escenario no fue inmediato, ya que los criterios para hacer posible la selección de las inscripciones como Patrimonio Mundial en un principio estaban pensados solo como conceptos separados; si se siguiera así, el concepto de patrimonio cultural tanto monumental como de conjunto realizado por la UNESCO a la caracterización y aún después de las Convenciones Internacionales de Patrimonio, no tendría la oportunidad de enfoques en donde se analice lo urbano y el entorno natural en una interacción mutua. (RÖSSLER, 2005; UNESCO, 1972)

Es así, que la creación de los nuevos conceptos que se dio en 1972 en la Convención del Patrimonio Mundial, proporcionó nuevas perspectivas para la concepción de lo que hoy se piensa como patrimonio; las nuevas perspectivas ahora innovadoras pensaban también en proteger los paisajes pero fueron adoptadas hasta 1992 por el Comité del Patrimonio Mundial en donde se daba la incorporación de la categoría de paisajes culturales para identificar, proteger, conservar y dar legado a futuras generaciones de su valor universal excepcional, y que asociaran al paisaje a una gestión del territorio. (RÖSSLER, 2006, p. 20) Para hacer posible la incorporación de los paisajes culturales, se estableció que una vez como patrimonio mundial tienen que cumplir con uno o más de los seis criterios culturales establecidos por el comité de la UNESCO.

- (i) Obra maestra del genio creativo humano
- (ii) Intercambio de valores humanos durante un periodo en un área cultural en el diseño paisajístico
- (iii) Un testimonio único de una civilización
- (iv) Ejemplo de un tipo de paisajismo que ilustre una etapa significativa
- (v) Ejemplo de hábitat o establecimiento humano tradicional o del uso de la tierra

- (vi) Asociados directamente o tangiblemente con tradiciones vivas, ideas, obras artísticas o literarias...(CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO et al., 2006)

Criterios que se derivaron en tres divisiones a acoplar por los paisajes culturales postulantes a inscripción, dependiendo del grado de intervención del hombre en ellos: paisajes definidos, paisajes evolucionados orgánicamente y paisajes asociativos; siendo el paisaje asociativo de las tres divisiones el que menos presenta la intervención material provocando que su delimitación y actuación sea mucho más variable, los dos restantes y aún más en el evolucionado orgánicamente, si bien tienen límites más visibles en su gestión también significa que suelen llevar más complejidad, debido a su mayor grado de intervención humana y de la diversidad de actores que en ellos interactúan.

- 1) Paisajes claramente definidos, concebidos y creados intencionalmente. Comprenden los jardines y parques diseñados por razones estéticas (Versalles).
- 2) Paisajes evolucionados orgánicamente, es decir, fruto de la acción de un grupo cultural sobre el medio físico original a lo largo de la historia. Éstos pueden ser paisajes fósiles, cuando la «cultura» que los creó ya ha dejado de existir, o paisajes vivos, en los cuales el proceso evolutivo que los creó sigue existiendo (el paisaje vitivinícola de Saint Émilion, en Burdeos).
- 3) Paisajes asociativos, enclaves en general naturales a los que se les asocian valores de tipo religioso, artístico o cultural, cuyo significado es más importante que no sus evidencias materiales (el Parque Nacional de Tongariro, en Nueva Zelanda). (MATEU LLADÓ, 2014, p. 66)

Después de las convenciones de la UNESCO de 1972 y 1992 se obtuvieron documentos oficiales más recientes como La carta de Nara en 1994, firmada en la reunión de ICOMOS, donde la UNESCO declaró nuevos lugares para Patrimonio Mundial, de entre los que aparecieron nuevos paisajes culturales que hacían visible el eurocentrismo, gestado a lo largo de la historia de la aplicación patrimonial alrededor del mundo; por ende también se tocaron temas para equilibrar sensibilidades en los distintos continentes que conformaron a la reunión como medida conciliadora. Uno de los elementos que destacaron en los elementos patrimoniales posteriores fue el Camino de Santiago, ya antes denominado primer itinerario cultural europeo que ayudó a la conformación del continente, siendo tanto un patrimonio físico como inmaterial con una nueva serie de valorización de herencias culturales que necesitan una forma de

protección diferenciada, sirviendo para contextos también internacionales. (UNESCO; ICCROM; ICOMOS, 1994)

Para 2002 después de la reunión de Patrimonio Mundial en Italia se dieron recomendaciones generales para los paisajes suscritos, de entre las que destaca la consideración de extender el concepto de paisaje cultural hacia una distinción entre lo rural y lo natural; siguiendo y ratificando los lineamientos antes explicados como patrimonio natural y cultural, conjuntamente con el énfasis de crear una cooperación entre países y el mejor atendimento del bien propuesto una vez declarado. (FOWLER, 2003; FOWLER; WORLD HERITAGECENTRE, 2002)

La evolución conceptual de organismos internacionales que trabajan con patrimonio siguió su desarrollo, para el 2003 nace el nuevo concepto de patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO en la Convención de Patrimonio con el mismo nombre del concepto; las particularidades del concepción daban aportaciones a lo que se entendía como patrimonio y se centraron en ver a este como un “patrimonio vivo”, significando diálogos entre las culturas y respeto hacia su modo de vida mediante la práctica activa de alguna actividad, saber o tradición ancestral, como a continuación se presenta:

comprende ... tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional... Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida (CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL, 2005; ROJAS, 2006)

Por su parte, en el 2000 las cartas europeas aún más recientes y consientes de la conceptualización como La carta de Cracovia, la Carta del paisaje mediterráneo y el Convenio europeo del paisaje revalidan la posición de ver al paisaje como resultado de la intervención del hombre por mínima que sea en el espacio; interacción que trae consigo las variables de naturaleza, cultura y estética para constituir lo que hoy se

considera como paisaje, y que debido a la integración de las variables es que se puede llegar a la apropiación o interrelación de la naturaleza con el hombre, misma que debe de estar en equilibrio para poder llevarse un adecuado manejo de los elementos en los paisajes. Es así, que la actual definición de paisaje con un pasado pensado para el resguardo solo del patrimonio edificado y ahora cimentada por la UNESCO con interligaciones para con otros elementos ha dado como resultado nuevos documentos que trabajan en la mayor aplicación y seguimiento paisajístico acorde con lo visto históricamente en la conceptualización patrimonial. (JUNTA DE ANDALUCIA, 1992; MAGRAMA, 2000)

Sin embargo, en el momento en que los criterios de instituciones internacionales como los antes mencionados, no marcan una gran diferencia en la gestión paisajística y se quedan como meras consideraciones, los paisajes quedan a merced de los instrumentos económicos que juegan un papel determinante en la incorporación de una protección paisajística, ya que moldean y crean las pautas para la posibilidad de atendimento del paisaje y la estructura ecológica, en medio de factores que dificultan la tarea y entre los que destacan la intensificación de la producción industrial, crecimiento económico y expansión demográfica sostenida (AGUILAR, 2006)

Actualmente, los paisajes mexicanos carecen de un sistema específico e integral de protección que comprenda la vinculación del medio natural con las actividades humanas. El fundamento legal existente es ambiguo y se encuentra disperso en diversos ordenamientos federales y locales que regulan materias que inciden en el paisaje; sin embargo, no existe ningún ordenamiento legal con reglas puntuales para caracterizar y valorar el paisaje... (AGUILAR, 2006)

Con los avances alcanzados hasta nuestros días, después de las discusiones a través de a las cartas de patrimonio España es el referente, ya que en respuesta al Convenio Europeo del Paisaje, el país ha trabajado mediante el Ministerio de Cultura, Ministerio de Medio Ambiente y las Comunidades Autónomas en las líneas de acción delimitadas en atender el patrimonio cultural y el paisaje. El trabajo proviene del Instituto de Patrimonio Histórico Español, encargado de la comisión técnica para la elaboración de un programa específico de patrimonios culturales, hasta que este se

convirtió en el Plan Nacional de Paisaje Cultural; el carácter del abordaje no es exhaustivo, es más bien un trabajo representativo en donde se presentan 100 destacados paisajes españoles a través de cartografía y artículos especializados con variedades de paisajes que van desde Agrícolas, Ganaderos, Forestales, Simbólicos, Industriales, Urbanos, Históricos hasta los Defensivos. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, [s.d.])

Después de la Junta de Andalucía, la comunidad autónoma con el mismo nombre también perteneciente a España lleva a la par el programa Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (PICA) en sus 8 provincias y cada una con máximo de 17 paisajes inscritos a cargo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico; en donde según el especialista Morón, el trabajo en estos paisajes debe de centrar sus procedimientos de técnicas del trabajo y estudios en las percepciones sociales de pertenencia local; teniendo en cuenta que: (IPHA, [s.d.]; MORÓN; LEÓN, 2009)

... las percepciones paisajísticas son diferentes y que los paisajes se construyen sobre distintos valores, entre los que podemos encontrar el “valor de existencia” para la población o el “valor de legado”, que implica una puesta por el derecho a la supervivencia de sus elementos o/y singularidades, entonces es obvio que la metodología cuantitativa ofrece dificultades para abordar las diferentes percepciones e interpretaciones de los paisajes y sus valoraciones. La mayor apuesta, para llegar a los diferentes paisajes, es lograr evitar la interferencia del “paisaje” del investigador en el sujeto, llegando a las percepciones e interpretaciones de los distintos grupos locales y con ello sentar las bases de una aproximación a la valoración de los paisajes participativa. (MORÓN; LEÓN, p. 637, 2009)

La legislación existente en el ámbito latinoamericano es casi incomparable con la europea, solo basta hacer la revisión de la Convención Europea de Paisaje para entender su nivel de avance; para empezar esta si cuenta con una definición de paisaje- definiéndolo como una parte del territorio tal como es aprehendida por la población y como resultado de la interacción de elementos naturales y humanos, sus líneas de acción siguen un objetivo de calidad protección, gestión y un ordenamiento paisajístico con medidas de aplicabilidad nacional. Salta a la vista la atención a lo largo del texto a una colaboración internacional en gran escala y una muy fuerte participación

de los habitantes de los paisajes que se gestionan a pequeña escala que salen de una visión centralizada de las políticas reconociendo así jurídicamente al paisaje dentro de las políticas culturales, ambientales, agrícolas sociales y económicas particulares. (CONSELHO DA EUROPA, 2010)

1.3 Paisajes culturales Patrimonio Mundial: indicaciones UNESCO de lo internacional a lo nacional

A partir de las publicaciones de la UNESCO en 2002 y 2003 que resumieron los diez primeros años de paisajes culturales y patrimonio mundial es que se puede analizar el desarrollo de las problemáticas y aciertos alcanzados que hasta la actualidad se siguen reproduciendo, a nivel mundial los paisajes son representados en un 60 % por los paisajes europeos dejando al 30% restante dentro de una lista compartida entre países africanos en su minoría, americanos y países asiáticos que en particular presentan cada vez más fuerza en número. Aunque estos tres últimos continentes que representan la minoría hayan sido los últimos en darse a notar paisajísticamente cuentan con ejemplos de paisajes que ofrecen importantes contribuciones, ya sea con fuertes representaciones por parte de los patrimonios ya catalogados ante la UNESCO y por los que solo se han propuesto, ambos casos presentes en Latinoamérica en países como Argentina, Brasil y México. (FOWLER P. et al, 2002)

Debido a que las nominaciones paisajísticas pueden caer en un futuro bajo la elección meramente de carácter individual o político se busca direccionar las acciones por medio del Comité del Patrimonio Mundial y el Centro del Patrimonio Mundial para hacerlas más concretas y particulares, no olvidando sus lineamientos estratégicos que han hecho a estas acciones concretas centrarse en una aplicación, que en su gran mayoría se dirige a los paisajes con características rurales, casi sin contar o tomar conjuntamente a los elementos construidos para el caso de paisajes urbanos o con cualquier otra característica diferente en el bien propuesto. (Ibid., 2002)

Los paisajes para poder ser considerados ante la UNESCO enfrentan diversas problemáticas, de entre las cuales destacan la dificultad de la inscripción conjunta de sus valores naturales y culturales para poder entrar en la nominación, como culturales

y no como bienes mixtos que es como comúnmente son presentados, la razón que sea elegida esta última categoría (lo cual significa contar con al menos un criterio cultural y uno natural, pudiendo o no ser interdependientes entre sí) es que consiguen una mayor facilidad de manejo o gestión posterior ya que los requerimientos son menores en cantidad, reduciéndose así el nivel de compromiso y perdiéndose una verdadera interacción entre los valores que bien podrían asociarse.

La otra de las problemáticas que ha sido fuertemente criticada es la definición de patrimonio manejada por la UNESCO, contrastando con documentos como el Convenio del Paisaje Europeo en donde el paisaje es protegido independientemente de su valor excepcional, no llegando a dar demasiado énfasis a un determinado valor cultural en particular, que reste importancia al resto de los elementos en el paisaje o demás paisajes dentro de alguna zona o país. (FOWLER P. et al, 2002; MAGRAMA, 2000)

Se le dio especial énfasis a los paisajes agrícolas por su gran valor local y legado histórico de determinado cultivo de alimento básico o representativo en el mundo dentro de los paisajes patrimonio mundial, explicando que para la evaluación de las candidaturas se han visto truncadas por falta de estudios comparativos entre paisajes. Como una solución los expertos hicieron hincapié en que la propuesta patrimonial en el mejor de los casos sea iniciada por parte de algún estudio académico, además de más propuestas con las mismas inclinaciones que en este caso remitan hacia lo agrícola aumentando así la posibilidad de realizar estudios comparativos.

Bajando de escala, para el caso latinoamericano y después de sus dos reuniones patrimoniales que llevaron por nombre Paisajes Culturales en Mesoamérica (2000) y Paisajes culturales en los Andes la reunión de expertos (1998) en San José, Costa Rica y Arequipa-Chiva, Perú correspondientemente, tuvieron el objetivo principal de identificar las características de los paisajes culturales para que Latinoamérica ganara representatividad dentro la lista Patrimonio Mundial, discutiéndose contenidos con temáticas que demandaban hacer frente a los problemas teóricos y metodológicos como los actuales desafíos cruciales por los que pasan las catalogaciones paisajísticas. Las características compartidas entre los paisajes fueron los sistemas complejos que presentan a través de un accidentado y discontinuo territorio, valores tangibles e

intangibles como música o religiosidad, ruinas arqueológicas, festividades tradicionales y casi en su mayoría el contener una gran herencia agrícola pudiendo ser solo con base en vestigios o lugares en donde aún se practicara activamente y es fuente de sustento para la población indígena local.(UNESCO, 2000)

Los casos tratados provenían en su mayoría del oeste de América del Sur y con fuerte destaque en los Andes que gracias a su valor histórico y diversidad de paisajes podían llegar a la representación para la mayoría de las problemáticas abordadas en las reuniones, entre los paisajes recomendados y que aún no han sido incluidos en la lista de Patrimonio Mundial como paisajes culturales se encuentran en Venezuela con la hacienda colonial Chuao, Perú con el Valle del Colca - Lomas de Atiquipa, Colombia con la Ciudad Perdida , Bolivia con el Parque del Altiplano Boliviano Mount Sajama, Panamá con Kuna Yala, Costa Rica con la Región Ferroviaria San José-Limón, Guatemala con Jutiapa-Amatitán-Chimaltenango Tecpan-Solóla-Valles de Urbina-Las Verapaces, Jardín Botánico de Lancetilla, Honduras con el Archipiélago de Cayos Cochinos-Sistema de Humedales de la zona Sur, las Ruinas Mayas de Copán y la Biosfera del Río Plátano. Los dos últimos suscritos bajo la categoría de Patrimonio Mundial en 1980 y 1983 pero no como la nominación de paisajes culturales y con la excepción de Argentina con la Quebrada de Humahuaca que después de su recomendación logró la inscripción como paisaje en el año 2003. (UNESCO, 2018a, 2018b)

Cuando hicieron la revisión correspondiente al término que se tiene de paisaje, para así intentar mejorar la implementación de paisajes culturales llegaron a conclusiones que afirman que con la sola existencia de ciertos paisajes han ayudado a la conservación de las áreas naturales contiguas ya que mantienen las prácticas tradicionales que no van en contra de la naturaleza, sin embargo, la pobreza extrema por parte de los propietarios hace que la gestión sea difícil de lograr, esto sumado a sus

otras características compartidas mencionadas en el anterior párrafo junto con y las nuevas problemáticas.¹

Un ejemplo para dar solución a una adecuada gestión se puede observar cuando se piensa en dar seguimiento a la sostenibilidad potencial de paisajes culturales mediante propuestas con una metodología clara para identificar el verdadero potencial para lograr ser sostenible. Otra propuesta es tratar la conservación de la agrobiodiversidad de paisajes culturales (con más importancia en América Latina por la gran biodiversidad existente) implementando metodologías que traten a una cultura y a la conservación ambiental de una forma recíproca. Otra propuesta sería la recuperación de forma orgánica de paisajes culturales evolucionados a través de un nuevo énfasis en las directrices operativas y la política de inversión del Fondo del Patrimonio Mundial, en donde no solo contribuirá a la conservación, sino que además promovería el desarrollo económico de las comunidades locales basado en mayor productividad.

En la mayoría de América Latina, paisajes culturales desarrollados orgánicamente son estrechamente relacionado con el período más antiguo de su historia. Ellos constituyen parte de la evidencia tangible de un histórico proceso no registrado por fuentes escritas, herederos de ese patrimonio el resultado de siglos de experiencia en la relación entre la cultura y la naturaleza generación de la identidad de la comunidad. (Ibid., 2002)

El dar solución a una adecuada gestión no tendría sentido sin una coherencia en las políticas nacionales y apropiadas decisiones políticas en niveles nacionales y locales, no solo para la preservación de nuestro patrimonio sino también para las comunidades indígenas que bien podrían comenzarse con reuniones temáticas, como la organizada sobre gestión tradicional de tierras y aguas, pero sobre todo de la participación de una verdadera conciencia política aplicada por el gobierno.

¹ como la subrepresentación del diseño cultural paisajes en América Latina y el Caribe carente de interés por el tipo de patrimonio o falta de comparación entre categorías de paisaje, cómo definir claramente el límite entre un paisaje cultural y uno natural (aun sabiendo que un paisaje es cultural, cuando hay evidencia material de interacción humana, a menudo la delimitación entre uno y otro es difícil de definir), la transformación de un paisaje estático en uno dinámico y viceversa, discontinuidad de los paisajes culturales, su extensión considerable administración y la conservación difícil. (FOWLER P. et al, 2002)

El análisis si bien dio pautas y puntos para poder trabajar antes de este y de las ultimas reflexiones publicadas por la UNESCO, Latinoamérica ya se había conseguido la nominación de los primeros dos paisajes Patrimonio Mundial de Latinoamérica en Cuba, siendo el primero el Valle de Viñales² desde 1999, catalogado gracias al iv criterio de selección y el segundo que es el Paisaje arqueológico de las primeras plantaciones de café³ en el sudeste de Cuba en 2000 con dos criterios de selección iii y iv.

1.4 El debate de los paisajes en México

La crítica específica hacia México sobre su actuación en el patrimonio y paisaje como bienes ya declarados habló del largo camino que aún se tiene por recorrer, por lo menos en el periodo que refieren los escritos sobre los paisajes de la UNESCO. El análisis comenzó por dar cuenta de las deficiencias para mantener el carácter histórico

² iv ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustra (a) etapa (s) significativa (s) en la historia humana; (UNESCO, 2018c)

Criterio (iv): El Valle de Viñales es un paisaje cárstico sobresaliente en el que los métodos tradicionales de agricultura (especialmente el cultivo de tabaco) han sobrevivido sin cambios durante varios siglos. La región también conserva una rica tradición vernácula en su arquitectura, su artesanía y su música (UNESCO, 2018d)

³ iii tener un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización que está viva o ha desaparecido; (UNESCO, 2018c)

Criterio (ii) : Las Primeras Plantaciones Cafetaleras del Sudeste de Cuba conforman la ONU Conjunto de 171 edificaciones agroindustriales de los finales del siglo XVIII y Principios del siglo XIX que constituyen una muestra de material de la ONU acontecimiento histórico de gran importancia para el mundo, la revolución haitiana, este fenómeno trajo consigo elementos de una cultura determinada que tuvo sus manifestaciones, no en solo en la obra arquitectónica, ingenieril o hidráulica, sino también en la economía, la música, la danza, la literatura, la gastronomía, la religión, el arte, los gustos y las costumbres que forman parte del patrimonio intangible, y que fue forjado diferente del desarrollado en la isla antes de la llegada de los inmigrantes franco-haitianos. los restos del siglo xix y principios del xx las plantaciones de café del siglo en el oriente de cuba son un testimonio único y elocuente de una forma de explotación agrícola de la selva virgen, cuyas huellas han desaparecido en otras partes del mundo. (UNESCO, 2018e)

Criterio (iv): El complejo industrial cafetalero de la región sudoriental de Cuba, es el testimonio más antiguo de su tipo que sobrevivió de los orígenes de la cultura cafetera en el ámbito americano y el empleo del sistema húmedo de beneficios del café alcanzó su plenitud en la región y constituye Así el antecedente del Sistema moderno para el Procesamiento del grano. La producción de café en el este de Cuba durante la 19^a y principios del 20^o siglos resultó en la creación de un paisaje cultural único, que ilustra una etapa importante en el desarrollo de esta forma de agricultura. (UNESCO, 2018e)

de la época y no adecuarse al medio que formaba parte del conjunto patrimonial y ejemplo de eso fue el no respetar la flora original, restauraciones que no coincidían con los monumentos acciones, sustitución o innovación excesiva dentro del perímetro de los patrimonios. (UNESCO, 2000)

El resultado de la mala actuación en los bienes patrimoniales ha tenido grandes repercusiones que van desde la sustitución de gran parte de la flora y cambios constructivos evidentes, reflejados en sitios como el Paseo de la Reforma, una de las principales avenidas con gran carga histórica en la ciudad de México y las casi hasta irreparables para algunos sitios como es el caso de Xochimilco⁴ que fue suscrito junto con el centro histórico de la ciudad de México en 1987, siendo uno de los principales nichos históricos que no se esperaba que estuviera en peligro por la pérdida de extensión territorial concebida por el crecimiento urbano, contaminación y desentendimiento aún presente y exacerbado que ni la catalogación ante la UNESCO logró contener.

El hecho de que el patrimonio de Xochimilco esté en medio de la mancha urbana, representó un reto aun mayor para la actuación en el lugar y para los actores en él, sin olvidar que al tratar a los elementos naturales junto con los culturales se vuelve aún más necesario la buena actuación en conjunto con políticas culturales para hacer frente y poder contrarrestar las amenazas de índole urbana. Si bien las observaciones mencionadas marcaron los errores a solucionar, se enfocaron más hacia la conservación de los jardines históricos y bienes construidos trabajados por separado y ubicados dentro del perímetro de los patrimonios que no fueron inscritos con la categoría de paisaje, como los primeros patrimonios inscritos del país a partir de 1987, de los cuales la mitad correspondía a centros históricos y la otra se conformó por dos sitios arqueológicos y uno natural.

⁴ ubicado al sur de la ciudad de México es un área que se compone por 14 pueblos originarios indígenas y se caracteriza por conservar los canales característicos de la región lacustre por los que aún se trasladan trajineras que eran el transporte desde la época prehispánica, además de mantener viva una antigua tradición agrícola mesoamericana practicada en lo que se conoce como chinampas que es el área de cultivo.

Como explicación a la conservación paisajística en el país es la inexistencia en las leyes aplicables de las políticas para la incorporación paisajística en la legislación nacional mexicana, en 25 de los 32 estados de la república se hace mención del paisaje en las leyes ambientales pero su función no sale de cuidar la contaminación visual o como una categoría más para una área protegida. Parte de las deficiencias radica en la falta de una cartografía eficiente para producir ordenamientos ecológicos pertinentes, desigualdades sociales, no hay una vinculación del medio natural y las actividades humanas; lo óptimo sería la interacción de elementos ecológicos y geográficos que acerquen a la ecología del paisaje. (AGUILAR, 2006; CHECA-ARTASU, 2015)

Tampoco se cuenta con instrumentos gubernamentales con alcances de política ambiental que incluyan al paisaje en un contexto que integre conjuntamente a lo cultural, introduciendo así una participación ciudadana y mucho menos un alcance colaborativo entre los países. El primer medio por el que se podría hacer la incorporación, sería la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), ya que cuenta con una serie de instrumentos funcionales y acordes a la finalidad- el primero de estos instrumentos sería el “Ordenamiento ecológico del territorio” mencionado en la LGEEPA para establecer los ordenamientos ecológicos en función de los paisajes como criterio de ordenación.

Seguido por los “Instrumentos económicos para la protección del medio ambiente” que en la ley son mencionados en los artículos 21-22, lo ideal sería que los instrumentos incentiven la protección y restauración del paisaje obligando a los individuos a acatar cualquier decisión que provenga del instrumento. Haciendo uso también de la “Regulación ambiental de los asentamientos humanos”, desprendida del artículo 23 de la mano con la planeación del desarrollo urbano y de vivienda, en donde también tengan cabida normas oficiales mexicanas determinantes de la conservación paisajística; el instrumento de “Evaluación de impacto ambiental” para que el paisaje se vuelva un objeto de decisión claro, con “Áreas naturales protegidas” donde de manera concreta se exprese la protección al paisaje; así como de “Normas oficiales mexicanas” con sustento legal en los artículos 36 y 37 de la ley que faculten a la federación para la elaboración de normas que establezcan: (AGUILAR, 2006)

a) Límites permisibles de contaminación visual, así como metas y parámetros de medición para la restauración del paisaje, y b) especificaciones respecto a la arquitectura, tipos de materiales y demás previsiones que la autoridad federal considere necesarias para la protección del paisaje y desarrollo de actividades productivas.(AGUILAR, 2006, p. 76)

Sobre todo debe pensarse no solo en la aplicación parcial de los instrumentos mencionados, sino en una política del paisaje que pueda establecerse en cualquier lugar del territorio y no solo los que tengan atributos ecológicos sobresalientes, sino la lucha para su aplicación nunca pasará a la aplicabilidad del ordenamiento territorial sin alcances en la realidad nacional que siguen las mismas tendencias de centrar la atención en escalas regionales, como respuesta al desarrollo sustentable de las actividades productivas, que si bien abren camino de análisis se deja de lado al enfoque local perdiendo especificidad y efectividad cuando se llega a la planificación pensada en mediana y largo plazo de una comunidad en específico.

Ejemplo de la aplicación parcial de los instrumentos nacionales es la caracterización que se ha venido dando al sur del país como la zona más rural y con más área natural de México, observando que Estados casi completos tienen una tendencia más hacia los bienes y servicios, las repercusiones en cuestiones paisajísticas por ende se presentan en medio de un debate tan general que se termina por eliminar paisajes no tan extensos, peculiares, variables y significativos en la historia nacional. (RAMIREZ, 2016)

Las contribuciones de especialistas como Bocc (1999), apuntan a métodos más coherentes para la aplicación de un ordenamiento territorial, además de las que se solo se acerquen o tengan como primer punto de encuentro al medio natural, teniendo en cuenta que cada Estado y sus respectivos municipios por cuenta propia tienen un empleo local de programas de ordenamiento territorial, que si bien siguen lineamientos homogéneos, la adaptación a su ubicación y factores particulares no debe dejarse esperar. (ROSETE; BOCC, 1999)

El objetivo general es proponer un enfoque en la elaboración de planes de ordenamiento territorial basado en el uso coherente de la regionalización y la evaluación de aptitud. Los objetivos particulares son: 1) puntualizar en cada paso metodológico, los métodos, herramientas, enfoques y técnicas existentes para cubrir los requerimientos específicos de cada uno; 2) especificar la relación entre cada paso y las experiencias al respecto desarrolladas en México. (V; BOCC, 1999, p. 22)

El análisis que el plantea para el ordenamiento territorial parte de tres niveles de estudio a nivel regional, que a continuación se muestran y en donde las técnicas utilizadas se modifican según la escala de actuación a la que se apliquen.

El método de análisis para un área determinada consiste en abordar tres niveles clave en el entendimiento del área de estudio. Estos niveles son la regionalización ecológica, la evaluación de tierras (o evaluación de aptitud de los suelos) y el ordenamiento territorial propiamente dicho, los cuales siguen este orden en forma secuencial para poder obtener los resultados de manera coherente. Las técnicas para abordar cada uno de los niveles antes mencionados dependen en forma directa de la escala que se pretenda abarcar en el estudio, ya que se emplean técnicas y herramientas diferentes según la resolución espacial deseada. (V; BOCC, 1999, p. 22)

Por su parte el autor Rivera Blanco considera una metodología para analizar al paisaje desde tres perspectivas, en donde también se le da especial énfasis a la escala con la que se trabaja al paisaje.

La metodología de análisis del paisaje y de su vinculación con el territorio y el patrimonio se debe realizar desde tres horizontes: 1.- A nivel territorial a través de la escala municipal o el paisaje concreto tomándolo como unidad básica. 2.- A escala urbana en los núcleos habitados y 3.- A escala arquitectónica; estudiando con detenimiento los elementos relevantes presentes en cada uno de ellos, así como la relación existente entre los mismos. De esta manera se comprenderá e interpretará el paisaje como una síntesis del territorio “basada en la vida y el trabajo acumulado sobre un espacio (en sus diferentes aspectos: histórico, antropológico y geográfico)”. (RIVERA, 2010)

Para este análisis tiene que quedar claro que este no es excluyente entre las diferentes escalas de intervención, ya que así es como se obtiene la vinculación entre

ellas y si se pensará en dejar de lado a uno de los tres horizontes restaría valor a la interpretación paisajística adecuada.

1.4.1 Contexto científico y las representaciones paisajísticas

Las formas de representación de un paisaje ocurren mediante fuentes iconográficas (como fotografías, mapas, grabados, pinturas, etc.) procedentes del conocimiento geográfico que reflejan su localización temporal y espacial, sin embargo, se debe de tener en cuenta que la aplicación iconográfica no se ha usado siempre en la aplicación específica del paisaje sino para un uso científico general que en principio significó tanto para América latina como para Europa, uno de los grandes porqués del estancamiento del avance científico y tecnológico derivado de la escasa iconografía que existía en proporciones muy limitadas y con un acceso restringido solo para científicos o sabios adinerados. El periodo de auge se presentó a finales del siglo XVIII hasta el XX con grandes avances en el conocimiento científico, siendo un periodo del surgimiento de muchas ciencias pero con cambios intermedios ocurridos en el periodo del siglo XIX por el desarrollo cultural que lo caracterizó, por lo que algunas de las ciencias dejaron de ser vistas como científicas restándoles validez como forma de conocimiento. (SUÁREZ JAPÓN, 2015; TRABULSE, 2012)

Debido a la ocupación diversa de las ciencias es que se comenzó con la caracterización de descubrimientos ya sean naturales o contruidos, mediante una relación directa con la inspección visual de los objetos, con menos importancia en nuestros días por parte de biólogos o naturalistas que ciertamente también podrían aplicar la descripción grafica para otras ramas como la historia natural favoreciendo su enriquecimiento conceptual.

Como cualquier otra forma de descripción la iconografía encontró sus limitaciones cuando al querer dar a conocer la apariencia de la realidad de una u otra forma representó las experiencias del observador, cosa que pasa aún a través de una simple fotografía. La representación personal convierte a la iconografía científica en arte

y por ende se le asigna características emocionales que ocasionan la dificultad del consenso científico. (TRABULSE, 2012)

En el caso particular de México del siglo XVI hasta el XIX su iconografía científica tuvo dos divisiones: por un lado, la que casi no se tiene grandes vestigios y que son básicamente conformados por acuarelas y dibujos, conservando copias o pinturas originales con frecuencia de temas geográficos o de historia natural. Casi todos los vestigios rescatados han sido por la fotografía, con procedencia de bibliotecas o archivos, para después ser publicados en una obra científica.

La otra división, corresponde a las obras de las que se tienen más copias existentes como grabados en madera y en cobre, litografías y fotografías. La difusión de estas obras al ser mayor en cantidad y al alcanzar abarcar casi todas las ramas del quehacer científico, en comparación con la anterior división logra dar un seguimiento a la evolución de la ciencia mexicana de ese periodo.

Ahora bien, el surgimiento de una orientación general del análisis del paisaje mexicano con la utilización de los distintos tipos de iconografía tiene sus comienzos en la década de 1970 cuando este apareció en la literatura mexicana científica, el análisis tiende a dirigirse hacia tres enfoques: el primero de ellos es el enfoque biofísico, con estudios referentes al relieve, las formas del terreno, la aptitud territorial y la distribución y cambios de coberturas.

El segundo enfoque es sobre todo de índole sociocultural con tendencias a hablar genéricamente y su relación con el anterior análisis radica en que en la mayoría de las veces las introducciones caigan solo en descripciones del lugar en cuestión y casi siempre terminen siendo tan solo un caso más de estudio.

Como menor y ultimo enfoque, se encuentra el paisajístico que es el que logra hacer la fusión de los dos anteriores, claro siempre con una inclinación hacia el área a la que este suscrito el trabajo. Es así, que en resumen las investigaciones paisajísticas mexicanas recaen en conclusiones de investigaciones aplicadas en comparación con las de carácter teórico-conceptual. Una solución acorde, seria fortalecer la preocupación por dotar a los estudios de caso nacionales de marcos generales que

puedan ser de interés para una audiencia más amplia y aplicable tanto en el país como la que se da fuera este. En las universidades las acciones tomadas han creado programas específicos principalmente de maestría, permitiendo la entrada a un acercamiento para un manejo integrado de paisaje. (URQUIJO; BOCCO, 2011).

Detrás de las acciones gubernamentales para el ordenamiento territorial en el paisaje tratadas en el anterior subtema es que se encontraron o surgieron algunos de los enfoques paisajísticos científicos, gracias a ese logro de la acción conjunta de la academia y el Estado centrada en el tema es que se ha visto el avance en las nuevas formas para la gestión de paisajes de gran relevancia nacional; por lo menos ese ha sido el mayor avance o acercamiento en el que encuentra cabida el desarrollo de la ordenación territorial hasta el día de hoy, que como ya se vio con anterioridad se dio primero mediante una escala generalizadora.

Sin embargo, el contexto científico aún tiene mucho por avanzar y más teniendo en cuenta las trabas de aplicación en las prácticas gubernamentales que lo pasan por alto, además de lidiar contra el caer en cuestiones de corte meramente medioambiental y en otros casos debido a la participación de especialistas con un perfil más para la protección de la arquitectura con atención hacia los paisajes meramente urbanos, líneas de investigación que no han podido tener un total acercamiento teórico metodológico necesario para la una gestión del paisaje.

El número de paisajes mexicanos inscritos ante la UNESCO es el claro ejemplo de la nueva gestión del paisaje, que si bien, dan cuenta de la fuerte participación de la arquitectura y la ahora participación conjunta de otras ciencias, su número de inscripciones en países latinoamericanos aun deja un buen camino por recorrer; cabe resaltar que el esfuerzo de las nominaciones ha partido de iniciativas provenientes de investigaciones universitarias que toman conciencia de problemas sociales y territoriales para después pasar a ser llevadas y tomadas en cuenta por organizaciones nacionales e internacionales.

La toma de conciencia del paisaje agavero como un elemento de importancia nacional con repercusiones sociales y territoriales específicas, fue el motivo que llevó a los investigadores hacia la nominación del patrimonio agavero; por su gran contenido

de elementos socioculturales y ya sabiendo que problemáticas son las que pasa el estudio científico en estos casos, el desarrollo de la investigación propuso un enfoque paisajístico para contener la diversidad de temáticas envueltas, esperando dar la pauta para que las siguientes investigaciones con alcances similares usaran iconografía presente en todas las ciencias para un solo objetivo aun teniendo variedad de elementos en el estudio, también se dio paso a que no se consideraran de nueva cuenta a los elementos separadamente y que tuvieran una mayor escala, siendo que la zona patrimonio abarca tres municipios.

1.5 Patrimonio y memorias

De la mano con los criterios culturales de la UNESCO y la aplicabilidad de estrategias paisajísticas nacionales y científicas en el patrimonio se habla de reconocer memorias, en este caso del conjunto de memorias como en la zona agavera con características compartidas desde épocas prehispánicas y aun llevadas a cabo por los locatarios, integrándose recientemente el sector privado y aun por ser interpretadas y dadas a conocer para el sector turístico en auge, para explicar esto se remitirá al concepto de memoria colectiva de Halbwachs (2011), según el cual es un proceso social de reconstrucción de un pasado vivido y experimentado por un determinado grupo o comunidad, la memoria colectiva asegura la permanencia del tiempo y la homogeneidad de la vida para demostrar que no ha cambiado el grupo, y su identidad y proyectos aún permanecen, ya que los grupos también tienen la necesidad de repasar permanentemente sus recuerdos a través de conversaciones, usos y costumbres, y lugares donde se desarrollaron para dar fe de que el grupo sigue siendo el mismo en medio de un mundo tan cambiante.

Davallon (2015) enmarca la importancia del hablar sobre memoria y patrimonio no como elementos separados, aún más cuando se trata de algo inmaterial en específico puesto que es la memoria la que da la oportunidad de la valorización o posterior patrimonialización de este bien, valiéndose de continuidad entre pasado y presente marcada por los propios individuos; también habla de la memoria colectiva

como testimonio para que la transmisión de la memoria suceda y en este caso para que las prácticas culturales de las localidades agaveras se mantengan. Esta memoria se puede tornar social conservando lugares, materializaciones, textos- es decir produciendo un saber que sirva para la continuación de la patrimonio.

Ya vistos los conceptos bases que explican lo que es el patrimonio abordados desde el subcapítulo del “paisaje según la versión oficial”, se puede hablar de la gran contradicción existente después de la aplicación de una declaratoria patrimonial, que está fuertemente ligada a su gestión y que deriva de un discurso neoliberal basado en la minimización del estado y un control económico que no apoya la voz de la comunidad, vistas desde el momento en que son aplicadas las políticas que enmarcan quien y como dará el desarrollo de un patrimonio en particular, que sucede en el paisaje agavero con más fuerza debido a la gran interacción de los actores privados ya inmersos en las actividades cotidianas de los poblados y con especial atención en las tradiciones de cultivo, mismas actividades que son semi compartidas con los locatarios en el trabajo dentro de las tequileras o en los negocios que trabajan a la par de los grandes intereses; todo obedeciendo a un determinado funcionamiento explicado así- *Em nossas sociedades há, ainda hoje, um estatuto jurídico das identidades sociais, para cujo funcionamento ativa-se a patrimonialização das coisas.* (FERREIRA, 2013, p. 15) Es así que el claro motivo de las declaratorias patrimoniales es el reconocimiento y salvaguarda de memorias, sin embargo, no se aclara por qué el reconocimiento tiene que amoldarse a este estatuto jurídico, siendo que lo que se busca no es la adaptación impuesta desenvuelta por el sector turístico en la zona patrimonio. (FERREIRA, 2013; POULOT, 2008)

García Canclini (1999) ve al patrimonio desde una nueva visión en donde factores como el desarrollo urbano, turismo o comercio tienen una incidencia directa en él, por lo que se debe de hablar del patrimonio como procesos culturalmente representativos y no solo como objetos auténticos, con cambios y repercusiones por diferentes esferas de la sociedad y el medio externo a estos. Esta incidencia marcada en el paisaje agavero principalmente proveniente del sector privado habla de la gran necesidad de una redefinición y reconcentración del Patrimonio que también es

desarrollada por Canclini: ya que el paisaje no solo es algo muerto y o que se encuentra solo en el pasado, sino como algo vivo y con resignificaciones en el presente. - Su política patrimonial que conserva el pasado, pero también los usos sociales que responden a las nuevas necesidades – también habla de una atención al patrimonio que no solo sea monumental o hegemónico, ya que el patrimonio de la nación también se compone de elementos de la cultura popular (Música, escritos, sistemas).

CAPITULO II - PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN

2.1 Histórico del paisaje agavero

Al noroeste de México cercano a Guadalajara la capital del Estado de Jalisco y como parte de una de las doce zonas administrativas que lo conforman, se encuentra la Región Valles con 14 municipios a lo largo de una orografía de gran variedad con terrenos desde serranía, lomeríos y mesetas con grandes elevaciones como la barranca del río Santiago y el volcán Tequila. También posee de manera predominante, un tipo de clima perteneciente al subgrupo de los semicálidos subhúmedos, aunque en Hostotipaquillo y el sur de Tequila, lo que corresponde a la cuenca del río Grande de Santiago y su afluente el Bolaños, se presenta el tipo cálido subhúmedo junto con un área que varía de 18 a más de 26 °C. (INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA IIEG, 2017)

A lo largo de este territorio específicamente a las faldas del volcán Tequila tres municipios El Arenal, Tequila y Amatitán junto con localidades correspondientes toman relevancia gracias a sus particulares ruinas de la tradición Teuchitlán⁵ y lo que representan los primeros vestigios que dieron origen al destilado que lleva por nombre Tequila; nombre que se deriva del náhuatl téquitl- trabajo u oficio y tlan: lugar que a la vez hablan del trabajo de cortar plantas como la tarea realizada de los hombres en el campo agavero. (figura 1)

⁵ “Tradición Teuchitlán” se identifican los vestigios arqueológicos dejados por los antiguos habitantes de las faldas del Volcán de Tequila. Su periodo formativo se remonta al año 1500 a.C. y su periodo de mayor esplendor entre el 200 al 500 d.C. Hacia el año 900 se presenta su periodo de declinación. Los montículos conocidos regionalmente como “Guachimontones” son estructuras urbanas con disposición concéntrica, asociados a las “tumbas de tiro”, espacios subterráneos dedicados al culto de los muertos.



Figura 1: Ubicación del Estado de Jalisco y localidades patrimonio agavero Fuente: Elaboración propia con base en la UNESCO, 2016

El maguey también conocido por el nombre científico de agave azul tequilana weber proviene de una raíz griega que quiere decir grandioso, es una planta que después de pasados 8 años de maduración se obtiene de su piña el vino de mezcal o tequila, bebida que no remite al origen popular indígena (como el mezcal o el pulque bebidas producidas a nivel nacional) sino a uno mestizo, puesto que es la combinación de las técnicas prehispánicas para cultivar el agave y su el aprovechamiento como sustento de muchas actividades entre ellas la de producto alimenticio, en sus inicios seguido de la preparación de mezcal y para después en el siglo XVI con la llegada de los españoles se dio paso al monocultivo intensivo y la destilación con base en maquinaria como el alambique que ayudó al refinamiento del líquido. (CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO et al., 2006; LUNA ZAMORA, 2013) (figura 2 y 3)



Figura 2: Plantación de agave en tequila Jalisco Fuente: MAPIO, 2018



Figura 3: Alambique moderno en la Tequilera Cuervo. Fuente: TEQUILA SOURCE, 2018

En la zona si bien se llevan a cabo actividades económicas, con tendencia a la producción de otros productos con predominio de caña y de agave, la principal es la del agave azul una de las 200 variedades de la planta originaria de América que en México representan el 75% de las diversidades existentes. Amatitán y Tequila fueron las

primeras localidades en presentar el destilado comenzando con mayor fuerza de producción en Amatitán hasta el siglo XVIII; sin embargo y por las características físicas que representaba una mejor obtención de agua y el mayor arribo de españoles, mestizos y criollos atraídos por una mejor oportunidad de plantación en la localidad de Tequila (que en sus inicios era con énfasis para el cultivo de caña), que este sector de la población aprovechó los sistemas de riego y cultivo local de los indígenas, aunque en los inicios los procesos de destilación del agave estaban muy por debajo de los de la caña de azúcar en poblados como Tala, no muy alejados de las localidades patrimoniales. (LUNA ZAMORA, 2013)

Además de las características físicas y culturales en la localidad Tequila, lo que influenció su crecimiento urbano, económico y de concentración del destilado fue que el objeto principal de la producción agavera se dirigiera hacia la generación de riquezas en los terrenos de carácter privado, donde se instalaron las haciendas que ayudaron en el siglo XIX a la conformación de un grupo de empresarios industriales de corte moderno que consolidó la región tequilera. El punto de vista contrario lo fue Amatitán que contaba con mayor población indígena y destinaba los ingresos hacia las festividades religiosas reconocidas en toda la región. Lo anterior revela los intereses de mestizos y criollos, que fueron también los que llevaron a que Tequila fuera la primera localidad en ser denominada Villa, aún en desacuerdo con los indígenas locales que fueron despojados de sus recursos. (CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO et al., 2006)

El Arenal aunque con menos nombramiento en la historia del paisaje agavero, tuvo un desarrollo similar al de Amatitán y Tequila, consiguiendo el mismo nivel de haciendas y de producción en el siglo XVIII, alcances que al juntar con las otras dos localidades constituía el 77% de la producción en la comarca tequilera que duró hasta el progreso del Tequila en el mercado. En poco tiempo y a pesar de que las raíces de la bebida pertenecen a Jalisco, la cultura del agave azul traspasó fronteras estatales llegando hasta 4 Estados- Michoacán, Guanajuato, Nayarit contiguos a Jalisco, salvo Tamaulipas el Estado que más alejado se encuentra. Sus inicios en el comercio exterior se dieron gracias a la interacción intermedia de la comunidad Tequila con el puerto San

Blas y la ciudad de Guadalajara para el abastecimiento de ganado de carga, para después dar paso a los crecientes nuevos interesados en las bebidas nacionales. (CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO et al., 2006; LUNA ZAMORA, 2013)

El resultado histórico del tequila dio un proceso de elaboración con mezcla en las actividades tradicionales prehispánicas de cultivo y la jima de las piñas (que es la recolección y corte de las hojas del agave para el aprovechamiento de las piñas) como los primeros procesos para la producción de tequila, de ahí se deriva el nombre de jimador otorgado a los encargados de la cosecha. Después se hace la cocción de las piñas en hornos, seguido por procesos más industrializados, llevados a cabo hasta nuestros días e implantados por primera vez de manera incipiente por los españoles siendo según por orden de implementación: el desgarrado de las piñas, la extracción del destilado, cocimiento, fermentación, destilación, filtración, añejamiento en barricas de madera de roble o encino y el mezclado que es cuando el producto se embotella. (CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO et al., 2006) (figura 4)



Figura 4: Ejemplo de la jima. Fuente: ARROGANTE, 2018

2.2 ¿Por qué la necesidad de patrimonialización ante la UNESCO?

Previo a si quiera pensarse en una patrimonialización mundial del Paisaje Agavero y Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila y después de las primeras publicaciones de 1960 con pocos recursos de búsqueda, a principios de 1990 se dio de nuevo el interés de conocer y documentar los comienzos de la bebida tan emblemática “Tequila”. La documentación fue en gran parte tarea que realizaron historiadores mediante investigaciones minuciosas sobre el origen del agave mexicano, y el replanteamiento fue principalmente direccionado por trabajos como *El tequila. Boceto histórico de una industria*, del historiador José María Muriá en 1990; Rogelio Luna Zamora en 1999 con *La historia del tequila* y en 1999 *El tequila, arte tradicional de México y Una bebida llamada tequila* de José María Muriá; trabajos que por ser de expertos historiadores en su mayoría hacen referencia sobre todo a la importancia histórica del tequila, así como la atención a la producción y distribución del agave. A la par de los historiadores se comenzó a notar el creciente interés hacia el agave por diversos sectores, entre los que se destacan a través medios impresos como periódicos, investigaciones con tintes agrícolas, turísticas y artísticas. (GOMÉZ, 2012, p. 12)

No fue hasta el 2001 y con base en las investigaciones retomadas que se llegó al documento más reciente realizado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) organismos que coeditaron el libro *El paisaje agavero y las antiguas instalaciones de tequila*, como parte de la candidatura a la inscripción de esta región en la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad. (GOMÉZ, 2012, p. 14)

La respuesta al reciente interés fue el poder tener acceso a una revalorización en el ámbito nacional de la bebida artesanal, así como también, por la necesidad de brindarle la adecuada atención después de la expansión de esta en el mercado mundial y después de crisis en la producción del tequila.

Como primer respaldo Institucional ante el reciente interés mundial del agave y el tequila, es que ha funcionado el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH),

que desde su creación después del mandato de 1939 y emanado de una la política social del presidente en curso Lázaro Cárdenas, ha actuado como la primer y mayor institución cultural en México. Su creación ha permitido la inclusión de los indígenas hacia la cultura y la economía nacional. Siguiendo estos lineamientos es que dicha institución ha actuado como la encargada de comenzar con la gestación de la revalorización de identidades a lo largo del territorio mexicano, en donde para el caso del Paisaje Agavero se ha acercado a una revalorización de sus elementos prehispánicos y coloniales tangibles e intangibles. Todo este avance se ha logrado a través de una de sus sedes ubicada en el Estado de Jalisco, siguiendo el objetivo que ha mantenido después de los ya cumplidos 78 años de instauración, según el mismo INAH:

... trabajando y obteniendo resultados favorables para el desarrollo de una política que contribuya a fortalecer la identidad, el reconocimiento de la diversidad y la riqueza cultural de nuestro país. (GOMÉZ, 2012, p.144)

Solo basta hacer énfasis en que las referencias que hablan sobre cierto lugar ya sean bibliográficas, iconográficas, orales, nacionales o internacionales siempre remiten cada vez a los mismos elementos que forman parte de una identidad, resultado de las condiciones sociales y económicas acontecidas a lo largo de la historia de un país.

Para el caso de México, es inevitable que las referencias sean por lo general musicales con el mariachi; gastronómicas con platillos como los tacos, chiles en nogada o mole; cultivos entre los que destacan la gran variedad de chiles, maíz, nopal o con bebidas como el pulque, mezcal, aguardiente o el tequila. Este último elemento característico, junto con el mariachi y perteneciendo al mismo Estado de origen, son los que generan una fuerte identificación de lo que es el país sin importar la latitud desde la que se le refiera⁶.

⁶ Aunque el tequila era uno de los principales productos de la Nueva Galicia desde la época colonial, y durante el siglo xix la fiebre del oro en California favoreció mucho sus exportaciones, fue a partir del final de la revolución mexicana cuando el Estado fomentó el crecimiento y la configuración de esta actividad,

Los documentos realizados después de la catalogación de Patrimonio Mundial de la zona agavera la convierte en uno de los 1073 sitios del territorio mexicano (832 culturales, 206 naturales y 35 mixtos) a lo largo de 167 naciones en la tierra con representatividad, gracias a su valor universal excepcional que demarca la nominación; haciendo referencia al resguardo del patrimonio natural y cultural en conjunto con las comunidades locales y demás actores participantes para la salvaguarda de la identidad nacional, dentro de la nueva escena histórica llena de cambios climáticos, urbanos, en relación al turismo, socioeconómicos o climáticos que representa el siglo en que vivimos y que amenazan la integridad de la cultura y naturaleza mundial. (UNESCO, 2018a)

Los inicios del siglo XXI han implicado para el tequila un periodo de perfeccionamiento en los procedimientos de elaboración, y una resignificación de los valores culturales asociados al tequila como un elemento esencial de la identidad mexicana. (GOMÉZ, 2012, p.144)

El carácter mundial que se sumó en los últimos años a la bebida, requería de poner más atención en su manejo y en los elementos que forman parte de su creación ya que la nominación compromete a los estados con bienes inscritos a la revisión y entrega periódica del estado del área patrimonial para dar cuenta del resguardo y autenticidad. En esta tarea, los recursos y adecuaciones en la zona de actuación necesitaran estar bajo preciso cuidado para evitar construcciones o acciones que pudieran poner en riesgo al patrimonio, mismas que en primera instancia colocarían al paisaje en la lista Patrimonio de la Humanidad en Peligro y con posibilidades de perder la candidatura. A partir del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es que se ha dado la intervención y entrega de resultados ante la UNESCO, organismo que facilita la obtención de recursos y crea compromisos renovables para mantener las acciones en conjunto con el Estado y el sector privado.

al promover la identidad nacionalista como un elemento distintivo para imponer el proyecto nacional sobre los regionalismos imperantes. El Estado promovió la revalorización de las artes e industrias populares como símbolos de la auténtica identidad mexicana, de manera que la literatura, la pintura y sobre todo la industria cinematográfica (incluida la hollywoodense) mostraron la vida ranchera de Jalisco (consumidor de tequila) como la representación más simbólica del México premoderno. (MACÍAS MACÍAS; ZAPATA VALENZUELA, 2009, p. 462)

2.3 2001 año de nominación del paisaje agavero como patrimonio mundial

El inicio de la catalogación ante la UNESCO del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones de Tequila en el Estado de Jalisco, comenzó a partir del año 2001, gracias al interés por conservar un legado nacional de la tan emblemática bebida y la zona en la que se desarrolló. El nombramiento provino del interés conjunto institucional y académico principalmente del INAH, Dirección de Patrimonio Mundial en Jalisco y propiamente dirigido por el Doctor en Arquitectura Ignacio Gómez Arriola⁷ especialista oriundo de Guadalajara con grandes aportes a la zona agavera desde sus estudios de posgrado y resultado de su experiencia profesional, sus cargos vinculados con el INAH surgen desde 1983, y en los años correspondientes a la catalogación el fue Miembro del Consejo Nacional de Monumentos Históricos del INAH 1995 – 1996, Secretario de Conservación Patrimonial del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos, ICOMOS Mexicano A. C. 1997 – 2000, Vocal del Comité ICOMOS 2000 – 2003, Director de Patrimonio Artístico e Histórico, Secretaria de Cultura del Gobierno de Jalisco 1996 – 2001, Coordinador del Comité Jalisco ICOMOS y como arquitecto Perito en Restauración de Monumentos por el INAH, con los dos últimos puestos desempeñados del 2001 a la fecha.

El mismo año de la postulación también se tenía previsto sumar esfuerzos y proponer una lista de 22 bienes culturales a la lista indicativa, lo que significa que no todos se inscribirían inmediatamente. En otros años no se optó por hacer un número tan grande de inscripciones por ser un país que cuenta con muchas representaciones,

⁷ Doctor en Arquitectura por la Universidad de Guanajuato y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Tesis de grado: La Arquitectura del Tequila, lectura de los espacios para la producción del vino mezcal de Tequila, siglos XVI – XXI.

Se ha desempeñado en el ámbito profesional como investigador, asesor y proyectista de inmuebles, programas nacionales e internacionales de la mano y como las más destacables con importantes universidades y como parte de la UNESCO. Sus últimos trabajos han sido como Experto especialista del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos, ICOMOS / UNESCO en la Misión de Monitoreo Reactivo para la evaluación del estado de conservación de la Ciudad Histórica de Potosí, Estado Plurinacional de Bolivia, inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO para definir la pertinencia de incluirla en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro 2014y actualmente como profesor miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, categoría I, a partir de 2013.

con esta disminución se abre la oportunidad para que los países que cuenten con menos puedan estar o aumentar su presencia en la lista patrimonial.⁸ (GOMÉZ, 2006; UNIVERSAL, 2002b)

En la siguiente figura se puede observar esta gran concentración aun solo siendo la distribución territorial de los bienes catalogados como Patrimonio Mundial en México, cuya agrupación corresponde para el mismo caso de las zonas arqueológicas en general, a una aglomeración centro-sur. Siguiendo esa lógica, se encuentra el Paisaje Agavero en una zona occidental del país. (figura 5)

⁸ La lista de bienes culturales a integrar consistía en la zona arqueológica de Calakmul, en Campeche, las misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro, Bosque, el Castillo de Chapultepec en la Ciudad de México, un sector del centro histórico de San Luis Potosí, el poblado histórico de Alamos en Sonora, la ciudad prehispánica de Cantona en Puebla, el templo de Santa Prisca y su entorno inmediato en la ciudad de Taxco (Guerrero), los colegios jesuitas de Tepotzotlán en el estado de México y los conventos dominicos de Camino Real de Chiapas.

Los bienes naturales que sugirieron para la conformación de los expedientes fueron Mapimí, en Durango; la sierra de Manantlán, en Jalisco; el complejo hidrológico de La Laguna y las dunas de yeso, en Coahuila, ahuehuete de Santa María del Tule en Oaxaca y el gran desierto de altar, en Sonora. Como itinerario cultural, el Camino Real de Tierra Adentro, que va desde México hasta Santa Fe de Nuevo México. Bienes mixtos en la selva Lacandona y en las zonas arqueológicas de Bonampak y Yaxchilán.

En el rubro de patrimonio industrial se encuentran las instalaciones ferroviarias de Aguascalientes y su unidad habitacional. Sobre patrimonio del siglo XX, Casa Estudio del arquitecto Luis Barragán en la ciudad de México. (CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO et al., 2006; EL UNIVERSAL, 2002b; VELÁZQUEZ, 2001)



Figura 5: Distribución territorial por Estados con bienes Patrimonio Mundial. Fuente: Elaborada por el autor basada en datos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

De la lista preliminar solo se consideró a un bien patrimonial que tenía la presencia de agave en el paisaje en común con el de Jalisco, siendo el Acueducto del Padre Tembleque que recorre parte del municipio de Zempoala en Hidalgo y el de Nopaltepec, Axapusco y Otumba en el Estado de México. Sin embargo, dado que su inscripción se enfocaba a un bien construido (por lo tanto estático) y no directamente a la catalogación conjunta de otros elementos del paisaje, sumado al poco seguimiento del bien a inscripción, es que no fue aceptado hasta el 2015 como Patrimonio de la Humanidad. (EL UNIVERSAL, 2002a; VELÁZQUEZ, 2001).

Es así, que del conjunto tan variado de bienes construidos y naturales de las nominaciones para ser integradas como bienes culturales en el año 2001, solo uno de ellos se consideró, debido a tener un conjunto integral de elementos, tanto de carácter natural como los cercanos al Volcán Tequila dentro del Área Natural Protegida, o las plantaciones de agave y además de elementos de carácter cultural como las instalaciones industriales de tequila, sitios arqueológicos, la presencia de producción

artesanal heredada, los cuales conforman el paisaje agavero como un bien cultural vivo repleto de interligaciones entre elementos. Para el 2002 se comenzó con la recopilación histórica y trabajo de campo en la zona, entre el 2004 y 2005 con el apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco se logró terminar el expediente y el Plan de Manejo requerido por la UNESCO, que ayudarían a marcar una adecuada dirección y gestión del lugar patrimonial acompañado en el mismo año por el primer taller para la elaboración de Planes de Manejo en Paisajes Culturales en las poblaciones de Tequila y Amatitán con la participación de especialistas internacionales. El 16 de julio del 2006 se dio de forma oficial el nombramiento de Patrimonio Mundial, después de la 30 Reunión del Comité de Patrimonio Mundial organizada por la UNESCO en el mismo año. (GÓMEZ ARRIOLA, 2008)

Después de cinco años en los que se preparó el expediente y se obtuvo una relación directa de trabajo con el Gobierno, se llegó a la catalogación del paisaje agavero como Patrimonio Mundial. Fue un parteaguas para la gestión y futuras nominaciones patrimoniales ya que no obstante que México desde 1987 ha tenido bienes culturales inscritos ante la UNESCO y aun siendo el país latinoamericano que cuenta con el mayor número de bienes en la lista patrimonial, no se había logrado que alguno reuniera tal excepcionalidad, herencia viva, gran extensión, diversidad de usos de suelo, importancia nacional, resuelto en un conjunto de elementos trópicos y antrópicos interligados. (SÁNCHEZ, 2006)

Sin embargo, lo anteriormente expuesto se puede entender ya que no fue hasta los noventa que se dejó de ver a los elementos naturales y lo culturales como algo separado, fecha en que el término de paisaje cultural se incorporó en la UNESCO para realizar de ahí en adelante las siguientes catalogaciones. Las implicaciones referentes para los paisajes culturales que se han venido gestando, después de esta nueva conceptualización, transitan entre una nueva relación de gestión y preservación.

2.4 Criterios para la inclusión patrimonial base de actuación

Para la elaboración de la declaratoria patrimonial se analizó al paisaje agavero dando énfasis a los valores que dan sentido a la patrimonialización como lo son los valores culturales materiales e inmateriales que recaen en cuatro criterios clave presentados ante la UNESCO.

Criterio II: donde se hace referencia a que las diversas fases de producción del tequila dan testimonio del fructífero intercambio de influencias entre dos culturas en los primeros años de la Nueva España.

Criterio IV: que refiere a las antiguas destilerías de tequila y el paisaje resultante del cultivo del agave azul, como un ejemplo que ilustra una faceta significativa del proceso del desarrollo cultural de la humanidad. La producción del tequila ha generado un tipo específico de instalación fabril que se ha venido decantando para producir una tipología de carácter productivo.

Criterio V: en el que se establece que el paisaje agavero es el resultado de varios siglos de afinamiento en los procesos para la producción de la bebida.

Criterio VI: establece que en el paisaje agavero están asociadas de una manera directa las manifestaciones vernáculas jaliscienses. (GOMÉZ, 2006, p.15)

De acuerdo con estos valores es que el territorio a catalogar se dividió para su gestión en las siguientes tres zonificaciones:

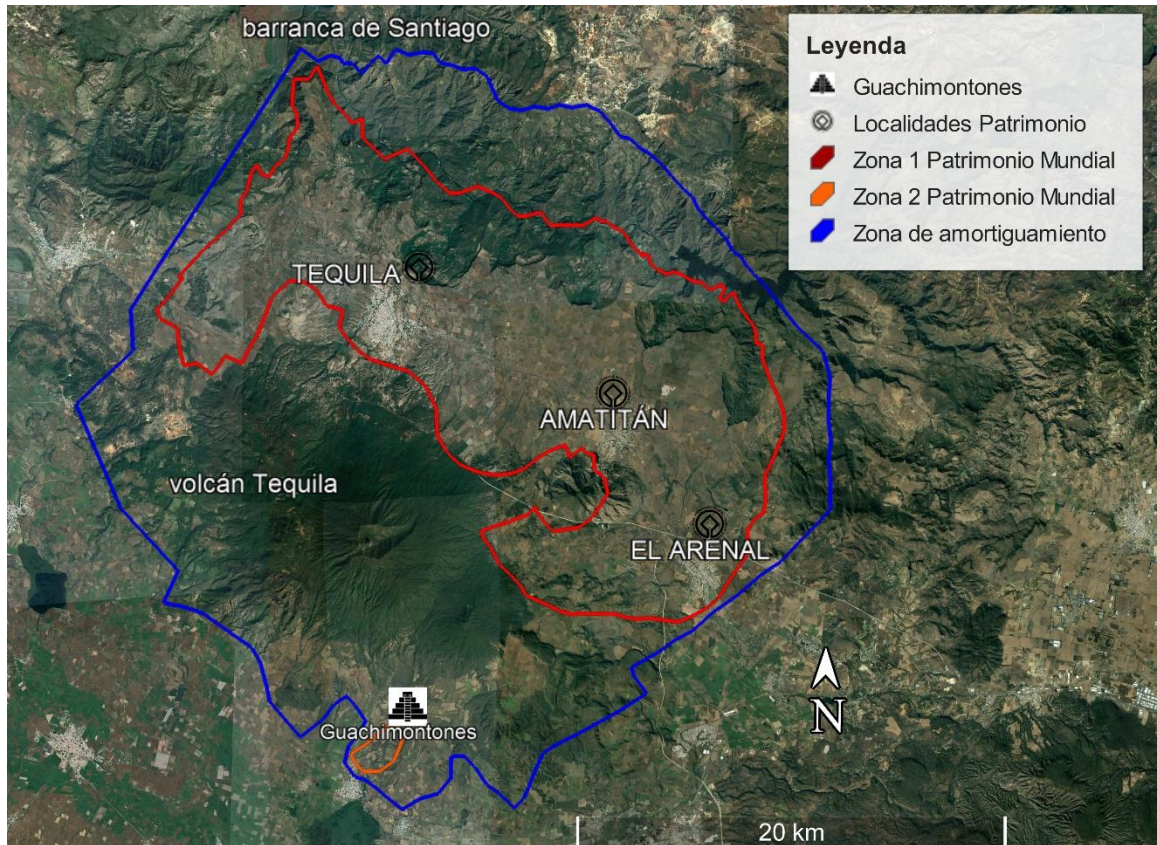


Figura 6. Zonas de patrimonialización del Paisaje Agavero. Fuente: Elaborado por el autor con base en MÉXICO DE GOBIERNO, [s.d.]

La zona uno con 34 mil 658 hectáreas como la principal es la que corresponde a las plantaciones de agave y edificaciones e industrias tequileras que hablan de la historia y la producción del tequila en las localidades Tequila, Amatitán y el Arenal. (figura 7)



Figura 7: Campos de agave en Tequila. Fuente: TRAVEL SELECT, 2018

La zona dos con 360 hectáreas siendo la menor área de la catalogación en donde se encuentra el sitio arqueológico Guachimontones. (figura 9)



Figura 8: Zona arqueológica Guachimontones, vista hacia la localidad Teuchitlán. Fuente: GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, 2017

La zona tres con 51 mil 261 hectáreas es la más grande y lleva por nombre área de amortiguamiento, envolviendo por completo a la zona principal y donde se encuentra la mayor parte de extensión de área natural, destacando el volcán de Tequila y la Barranca de Rio Grande de Santiago, que responde a la necesidad estipulada por la UNESCO de protección a la zona patrimonial. (figura 9)



Figura 9: La barranca de Tequila. Fuente: TEQUILA MAGICAL PLACES, 2018

Derivado de los criterios presentados por el INAH y bajo el mando del especialista Ignacio Gómez Arreola, para la patrimonialización es que se generaron siete objetivos principales en torno a la protección y planteados en el plan de manejo, enfocados a la conservación rescate y creación de un equilibrio en la zona, cuestiones que tienen que ser incluidas en la aplicación de la gestión patrimonial y que por lo tanto se ven a lo largo del desarrollo de la gestión.

1. Crear un equilibrio entre el medio natural, la zona agavera y el medio urbano para mejorar la calidad de vida.
2. Conservar las características de los hábitats y el ecosistema en las zonas naturales del volcán, la barranca, los ríos, arroyos y bosques.
3. Conservar el paisaje agavero y la siembra tradicional, así como los usos y costumbres a través de proyectos sustentables que sean compatibles al desarrollo económico y urbano.
4. Proteger, conservar y restaurar los monumentos arquitectónicos, dentro o fuera de los centros de población, así como su entorno urbano o natural.
5. Proteger, conservar y restaurar los sitios arqueológicos, y promover el turismo en estos lugares.
6. Proteger, conservar y restaurar la arquitectura tradicional de los centros de población, así como las características originales del entorno urbano.
7. Rescatar y proteger las tradiciones culturales de cada región, así como el fomento en el conocimiento de éstas.” (ARRIOLA, 2010, p.165)

Hay que resaltar que lo que se presta atención en el primer objetivo es el equilibrio entre los principales ejes del paisaje agavero siendo el medio natural, la zona agavera y el medio urbano, para que después se pueda trabajar específicamente en los restantes objetivos de cada eje articulador, promoviendo su protección, conservación, rescate y restauración. Esto deja claro que la actuación por separado sin un previo análisis en conjunto afectaría el desarrollo y cuidado de la zona en cuestión, debido a las interligaciones que existen entre los elementos constitutivos del paisaje agavero.

2.5 Amenazas para el paisaje agavero

Como punto de partida, en los documentos base de la patrimonialización agavera, realizaron un diagnóstico planteado en el *Plan de Manejo del Paisaje Agavero*, tomando en cuenta aspectos naturales, patrimonio material e inmaterial, paisaje agavero y morfología urbana, catástrofes naturales y previsión, presiones debidas al turismo y flujo de visitantes, teniendo como resultado entre los que destacan los cambios culturales por ser los más amenazados en la transición iniciada por la actividad económica.

Todo esto derivado de que el paisaje es el escenario en el que se desenvuelve la fusión de la actividad agrícola, industrial y cultural, teniendo un fuerte vínculo de la

naturaleza y la sociedad. Por lo que el desarrollo de los poblados hoy en día y debido a la serie de cambios que se ha visto obligada a enfrentar inherentes a su actividad y requerimientos del desarrollo de estas presenta dinámicas propias de zonas en transición.

El hablar de transición, es adecuado, ya que aunque elementos agrícolas, constructivos y artesanales propios de las comunidades comúnmente catalogadas como rurales son parte característica de su paisaje, contrastan con la fuerte demanda de bienes y servicios conjuntamente acompañada por el crecimiento poblacional.

Se puede observar en el diagnóstico del Plan de Manejo, una coordinación entre actores y la prueba de una aplicación de instrumentos generados una vez inscrito el paisaje jalisciense, razón por la cual es de vital importancia saber el desarrollo de él patrimonio para la aplicación de programas y proyectos surgidos a partir de la catalogación. Mediante el análisis de los riesgos directos en las construcciones tradicionales, las plantaciones agaveras ligadas al turismo, urbanización y la interacción de organismos públicos y privados, que son mencionados en la declaratoria de la UNESCO, los encontrados en los medios de prensa nacional y el Plan de Manejo, siendo los siguientes riesgos de los elementos en la región los que lo conforman.

El primer riesgo según el *Plan de manejo del Paisaje Agavero* es la **expansión de zonas urbanas** muy ligado al crecimiento del sector turístico, que ha dado lugar a la modificación de tradiciones vernáculas. En Amatitán se pueden encontrar edificios relativamente nuevos en el borde de la ciudad, que no han cumplido el carácter arquitectónico histórico del poblado, con características simples y cuyos edificios son bajos. Tequila como el poblado más grande, presenta un desarrollo más complejo, que fue realizado en varias décadas, particularmente notable en las nuevas viviendas en las que de igual manera no se respeta el carácter histórico del lugar.

La solución ha sido la creación de un plan para la mejora del paisaje urbano, junto con la inclusión del poblado de Tequila en el *Programa Nacional de Pueblos mágicos*, que implica el trabajo conjunto del Ayuntamiento, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, las oficinas de turismo estatales y federales, las cuales buscan fortalecer el carácter arquitectónico local de la ciudad y mejorar los espacios urbanos.

Tiene como objetivo principal en el plan de gestión, el resguardo de la arquitectura tradicional.(SECTUR, 2016)

Desde el 2000, poco antes de ser pensado como patrimonio mundial, apenas dos de los tres poblados lograban ubicarse dentro del rango de 15 000 habitantes que identifican a un poblado rural según el INEGI y la CONAPO. El Arenal y Amatitán con 14,523 y 12,509 habitantes respectivamente, para el 2015 Amatitán fue el único en no sobrepasar tan solo por algunos miles la cifra. La población de Tequila es un caso completamente distinto, ya que desde el 2000 contaba con una población de 35,502 equivalentes al doble de las comunidades rurales, ubicándose en rango de ciudad. Se espera que para el año 2030 el crecimiento poblacional se mantenga con un ritmo de crecimiento moderado, presente desde el 2005, tan solo exacerbado por la gran diferencia de tamaño entre poblados, necesidades y retos a afrontar para su adecuado manejo natural, urbanístico y patrimonial resultado de la unión de dos culturas. (tabla 1)

Tabla 1. Crecimiento poblacional de los poblados que componen el Paisaje Agavero Patrimonio Mundial de la Humanidad 2000-2030

Poblados	2000	2005	2010	2015	Proyección 2030
Tequila	35,502	38,534	40,697	42,009	49,663
Arenal	14,523	15,064	17,545	19,900	22,636
Amatitán	12,509	13,435	14,648	15,344	18,108

Fuente: Elaboración propia basada con datos del GOBIERNO DE JALISCO, 2016.

Por la dimensión y rapidez con la que sucede el crecimiento urbano, presupone un gran riesgo para la zona patrimonial agavera, perjudicando no solo a elementos constructivos, sino también al elemento característico del paisaje que son las áreas de plantaciones e instalaciones agaveras; por lo que, el que se regule el crecimiento urbano mediante los organismos y programas de desarrollo es de vital importancia. (UNESCO, 2006)

Otra de las amenazas es la **intensificación y extensión de la cultura**, que se refleja en la prolongación de cultivos en áreas previamente libres de agaves y una cultura más intensiva con fertilizantes inorgánicos y plantaciones sin el control adecuado alrededor de estas áreas. Esta cuestión debe ser tratada en el contexto de la política regional para la siembra y establecimiento de mecanismos legales y orientación financiera para el uso de la tierra y el mercado en el modelo de desarrollo planificación ecológica, que establece las políticas y criterios de plantaciones de modelado, el uso de los fertilizantes orgánicos y aguas residuales derivado de la intensificación del destilado, esta intensificación en los últimos años se ha visto acompañada de la continuación del ciclo negativo de sobreoferta de agave que se presenta en la industria tequilera.(figura 10)

En los últimos años, la sobreproducción de agave ha causado que su precio baje de manera dramática. Así, a los dueños de la tierra ya no les resulta rentable sembrar esta planta. Por lo que se decantan por otras formas de darle utilidad a su tierra... (EL INFORMADOR, 2013)



Figura 10: Plantíos de agave Amatitán.Fuente: EL INFORMADOR, 2013

El cambio que presuponen los **avances tecnológicos aplicados en los procesos de elaboración del destilado**, contrastan con la inicial forma de producción y con las técnicas aún más tradicionales de cultivo y siembra del agave, presentándose como un riesgo de la permanencia en tradiciones vernáculas y una tendencia a crear modificaciones en las instalaciones tequileras. Derivado también de esta industria, se debe de prestar fuerte atención en cuidar al máximo los residuos que se generan en el tratamiento industrial del tequila. El control inadecuado de la descarga de los residuos de las tequileras a los ríos presupone una pérdida medioambiental que puede repercutir en toda la zonificación. (EL INFORMADOR, 2013) (figura 11 y 12)



Figura 11: Antiguas instalaciones industriales para el desmembramiento de la piña del agave. Fuente: EL INFORMADOR, 2013



Figura 12: desembocadura de los desechos de la Industria Tequilera en el Río Atizcua Aurelio González
Fuente: EL INFORMADOR, 2013

Mientras que la zona arqueológica Guachimontones presenta **riesgos que se derivan del robo patrimonial** ocurrido desde antes de la catalogación **y la no tan pertinente aplicación de las leyes de resguardo**, introducidas en el lugar, aunque la zona cuenta con una gran importancia histórica, su tamaño y ubicación en la zonificación patrimonial la deja aislada de los elementos principales del paisaje y por lo tanto de una menor atención en la actuación de los programas o leyes que se aplican generalmente.



Figura 13: Zona arqueológica Guachimontones. Fuente: INFORMADOR, 2012

El turismo también presupone una amenaza, si bien ha significado una fuente generadora de oportunidad para la oferta de trabajo local, derrama económica y el desarrollo de una visibilidad con miras a una búsqueda acorde con la identidad para las tres comunidades, de igual manera también presupone un peligro por la mudanza acelerada en los usos y costumbres de los diferentes sectores de la sociedad patrimonial. (figura 14 y 15)

Algunos problemas detectados se han agravado debido a la descoordinación de las administraciones públicas y a los intereses económicos de empresas privadas, más preocupadas por convertirlo en un parque temático que en preservar los valores que promovieron su declaración. La falta de un modelo turístico sostenible exige plantear iniciativas que impulsen a este sector hacia la sostenibilidad. (HIDALGO; MILLÁN; ARJONA, 2016, p. 2)



Figura 14: centro histórico de Tequila. Fuente: Ruta del Tequila



Figura 15: Mariachis tocando después de la llegada del tren turístico José Cuervo a Tequila. Fuente: Ruta del Tequila

No solo eso, sino que de igual manera los visitantes en la zona en su mayoría son atraídos por uno de los elementos paisajísticos, sin pensar mucho en la interacción de la naturaleza, el medio social y el económico que previamente deberían ser expuestos por el sector privado para lograr un turismo sustentable en el área patrimonial.

La idea del turismo sustentable se puede ver en la figura 16 que muestra las tres esferas de actuación turística sustentable.

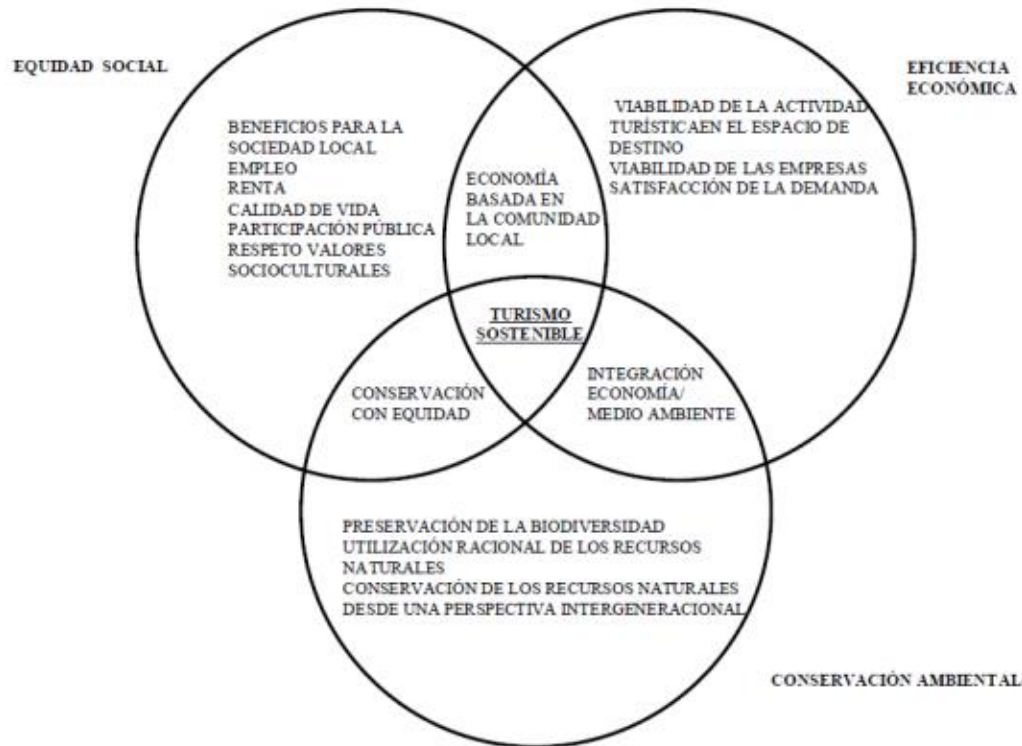


Figura 16: Modelo conceptual del turismo sostenible. Fuente: HIDALGO; MILLÁN; ARJONA, 2016

El paisaje se da a conocer llamando la atención hacia el conocimiento del lugar por medio del elemento visual, una vez que el espectador está inmerso en el paisaje, sería más fácil que las actividades turísticas se tornaran hacia el reconocimiento de los demás elementos paisajísticos, pasados por alto en la escala de gestión en el paisaje donde es importante la escala micro que ve a los elementos paisajísticos por su particularidad y no en general.

Se trata de un problema de "escala". Las imágenes dominantes abren el lente para sugerir al espectador una homogeneidad visual, un dominio de formas peculiares y atractivas a la mirada por el contraste de sus colores. Sin embargo, la escala micro también debe ser tomada en cuenta al visualizar, admirar o reconocer los paisajes y a sus creadores. (HERNÁNDEZ, 2013)

Por último, la introducción de alguna construcción o modificación dentro del perímetro catalogado que vaya en contra o perturbe el paisaje circundante, es uno de los peligros más grandes que se podrían presentar en la zona patrimonio, ocasionando la pérdida de la nominación. En 2009 se planteó la construcción de un relleno sanitario de 14 hectáreas que se construiría dentro de la zona patrimonial 1, lo que puso en alerta al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), dando la recomendación de no hacer el proyecto. Después de todo no se llevó a cabo lo planteado, lo sucedido dejó repercusiones menores y quedo tan solo como una llamada de atención por la UNESCO para evitar futuros percances, el peor caso hubiera sido la inclusión en la lista de Patrimonio de la Humanidad en Peligro o la perdida de la nominación.

A lo largo de la historia solo se ha retirado el nombramiento a dos bienes del patrimonio mundial, en esa situación solo al paisaje del Valle de Elba en Dresde ciudad Alemana, donde se planteó la construcción de un puente. Lo primero en realizar la UNESCO fue plantear la recomendación y poner en lista de peligro al bien patrimonial cuando la acción no quería ser incluida, sin embargo, la decisión de la construcción del puente fue realizada fuera los términos establecidos y posteriormente fue retirada la nominación Mundial. La segunda nominación retirada fue en el Santuario del Oryx Árabe de Omán en 2007, pero fue a petición del propio Estado ante su interés por explotar reservas de petróleo. (GUADALAJARA, 2012)

2.6 Presencia pública y privada en el paisaje agavero

2.6.1 Leyes, reglamentos y programas de carácter estatal y nacional aplicados a partir de la patrimonialización

En respuesta al diagnóstico del paisaje por parte del equipo de trabajo de Ignacio Gómez Arriola con especialistas del INAH e ICOMOS, es que se pensaron los mecanismos y acciones de gestión, siendo de los últimos apartados de Plan de manejo, en donde se sintetiza y da sentido a la gestión del paisaje: Manejo del medio natural, del paisaje agavero, patrimonio arqueológico, patrimonio arquitectónico, de la fisonomía urbana y del patrimonio intangible. Este plan ha tenido alcances que se pretendían mediante el involucramiento conjunto de los entes gubernamentales, organizaciones especializadas y la sociedad civil, que dejan ver el grado de inclusión y cumplimiento de las acciones. (GONZALEZ, 2010)

La relación a partir de la patrimonialización dio como resultado la inclusión de diferentes entidades del Gobierno con sus respectivas normas, que abarcan desde el turismo, planeación territorial, bienes patrimoniales, equilibrio y protección ambiental; para hacer una gestión más eficiente e incluyente de los distintos elementos patrimoniales.

A continuación, se presentan las distintas instancias de gobierno y las respectivas leyes, mandatos o reglamentos de ámbito nacional y estatal que en su mayoría enmarcaron la gestión en los municipios desde antes de la catalogación como Patrimonio Mundial. Estas leyes cambiarán según las características culturales únicas expuestas ante la UNESCO y que ahora corresponden a una gestión con enfoque patrimonial, respondiendo a los puntos clave para los apartados del Plan de Manejo del Paisaje Agavero y por lo tanto al desarrollo pertinente del patrimonio:

Cuadro 1 – Leyes, reglamentos y programas según instancias de gobierno que participan en la gestión del patrimonio agavero

ESTATALES	NACIONALES
Secretaria de Cultura, Secretaria de Turismo	
Programa Estatal de Cultura	Programa de Pueblos Mágicos
Reglamento de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios.	
Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios	
Instituto Nacional de Antropología e Historia	
	Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.
	Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.
	Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico de Centro Histórico.
	Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos
Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur)	
Reglamento Estatal de Zonificación	Ley General de Bienes Nacionales
Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco	Plan de Desarrollo Urbano
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	Ley General de Asentamientos Humanos.
Plan de Desarrollo Regional	
Plan Estatal de Desarrollo Jalisco	
Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES)	
Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	

Fuente: Elaboración propia con base en GOMÉZ, 2006

A partir del orden del cuadro anterior se desarrollarán los instrumentos de gestión según instancias de gobierno encargadas de su aplicación (secretaría o instituto responsable de su aplicación). Como primeras instancias a mencionar son la **Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)** y la **Secretaría de Turismo (Sectur)** como entes nacionales encargados de la implementación de los programas concernientes a la conservación y fomento de la cultura siendo los siguientes programas, reglamentos y leyes los que conforman la actuación directa en el paisaje y de las que coordinan y derivan de las mismas los instrumentos de gestión cultural.

1. *Programa de Pueblos Mágicos* en el que se destaca su implementación tan solo en la localidad de Tequila debido a la gran carga historia que encierra sobre el tequila, siendo una de las tres comunidades que componen al paisaje agavero. Con esta nueva postulación se espera que se atraiga al turismo, generándose los recursos necesarios para el empleo de la población en la comunidad y el mantenimiento de paisaje en general a partir de los recursos obtenidos tanto de la derrama económica de visitantes como de los recursos provenientes del gobierno.

De los instrumentos generados de estas instituciones y que aplica en el ámbito nacional es el Programa de Pueblos Mágicos que es un programa nacional que dio inicios en 2001, se aplica a lo largo del territorio nacional con 111 pueblos con características emblemáticas sobre la historia e identidad de la nación en colaboración con diversas instancias gubernamentales estatales y municipales, mediante los cuales se da un reconocimiento a quienes habitan los lugares con alta riqueza histórica y cultural, así como siendo alternativas nuevas para incentivar el turismo nacional o extranjero y aumentar las oportunidades económicas y sociales. (SECTUR, 2016)

2. *Programa Estatal de cultura*, tiene por misión acercarse a un desarrollo cultural y creativo con nuevos enfoques centrados en el desarrollo. La política de desarrollo cultural y creativo del Estado de Jalisco de la que se desprende este programa tiene como objetivo principal la interacción cultural de las 12 regiones socioeconómicas, respetando el desarrollo específico de cada área.

Dentro de este programa hay una estrategia que lleva por nombre *El programa Rutas Creativas y Estrategias para el Desarrollo Regional* y que se deriva del *Programa Nacional Vías Verdes*, con el objetivo de incentivar el tránsito no motorizado y dar lugar a un turismo más natural y cultural a lo largo de Vías férreas en desuso, caminos de servicio de vías de agua, caminos de peregrinación, trashumancia, itinerarios históricos, caminos forestales, agrícolas y vecinales para ser reutilizados. Este programa busca tener alcances entre las diferentes regiones del estado y su incidencia empezó en la Región Valles, haciendo una conexión con segmentos en desuso y aislados de vías verdes alrededor del Volcán Tequila; también está vinculado a un sistema de rutas culturales que son parte del Paisaje Agavero, la del Peregrino y la Arqueológica Cultural Guachimontones. (SECTUR, [s.d.])

3. La *Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios* junto con su respectivo reglamento garantiza la salvaguarda del patrimonio cultural del Estado, siendo los bienes muebles, inmuebles, las zonas de protección y el patrimonio inmaterial, los que gozarán de la protección obtenida. (SEGOB, 2016)

Los lineamientos de la ley y el reglamento se aplican a los centros de los poblados con arquitectura vernácula, así como también, a la zona arqueológica los Guachimontones correspondiente a la segunda zonificación de la declaratoria ante la UNESCO. Este remite a la aplicación y coordinación de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* y es realizada por medio de La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, con el objetivo de impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación. Dentro de la ley se hace mención de que los monumentos arqueológicos son:

.... los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas. (CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, 2015, p. 20)

Otra instancia de gobierno con envergadura federal y estatal es la **Secretaría de Desarrollo Urbano** (Sedeur) encargada de ordenar los asentamientos humanos, regular el desarrollo urbano, proyectar las obras públicas urbanas, y ejecutar las obras públicas y de infraestructura estatales en general. Esta es la secretaría que desenvuelve o persigue los objetivos de los siguientes programas y leyes en torno a cuestiones territoriales del paisaje:

1. *Programa de Desarrollo del Estado de Jalisco 2007-2012*, como el programa más sobresaliente por los alcances de su gestión y en función de la cual actúa, en donde el paisaje agavero se tomó en cuenta dentro de la pertinente orientación del desarrollo del Estado y cuya aplicación tiene un alcance de largo plazo. Después con su actualización al *Programa de Desarrollo 2013-2020* su mención se enmarca en el apartado de Comunidad y calidad de vida- Recreación y esparcimiento, siendo referenciada como la identificación de algunas áreas de oportunidad para impulsar específicamente con inclinaciones turísticas.

Se expone de igual manera, que la región Valles a la que se adscribe el bien patrimonial ha presentado problemas para conseguir un adecuado desarrollo debido a la contaminación y deterioro en áreas naturales, falta de capacitación de empleo, asistencia médica y seguridad, por ende el seguimiento a largo plazo tiene que ver con incentivar las áreas de oportunidad para impulsar los puntos débiles, en gran medida contribuyendo mediante la competitividad y el crecimiento económico en atención al desarrollo integral que merece la zona patrimonial, siendo las áreas a tratar: I) comunicaciones y transportes; II) agricultura y ganadería; III) silvicultura; IV) pesca y acuacultura; V) minería; VI) turismo; VII) producción de tequila. (GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, 2013a).

2. *El Reglamento Estatal de Zonificación* por su parte y como segundo instrumento es que establece el tipo de área de acuerdo con la actuación de ordenamiento territorial en los *Planes Regionales* o *Programas Municipales de Desarrollo Urbano*, según su grado de control o participación institucional para obtener o conservar la adecuada relación ambiental, así como para normar la acción urbanística que en dichas áreas se pretenda realizar en caso de ser viable. Siendo el paisaje

agavero de importancia cultural, en el reglamento entra en mención como un área de protección patrimonial.

... áreas cuya fisonomía y valores, tanto naturales como culturales, forman parte de un legado histórico o artístico que requiere de su preservación, según las leyes en la materia (GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, 2001, p. 36)

También tiene su correspondiente subdivisión como un área de protección al patrimonio histórico, en donde se remite a los organismos de cultura correspondiente para la actuación pertinente:

aquellas donde se localizan monumentos arqueológicos inmuebles o se presume su existencia; monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante; o monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o las que se encuentren vinculadas a hechos pretéritos de relevancia para el país. Es decir, comprenden monumentos por ministerio de ley y, por lo tanto, están bajo la protección de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y el control del Instituto Nacional de Antropología e Historia. (GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, 2001)

3. *Ley General de Bienes Nacionales* es el tercer instrumento aplicado en los bienes patrimoniales de jurisdicción federal operando en el caso del paisaje agavero como un Patrimonio Mundial, persiguiendo:

... la administración eficaz y el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, en beneficio de los servicios públicos y funciones a cargo de la Administración Pública Federal e intentando promover la seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, y colaborar a que los recursos presupuestarios destinados a la adquisición, administración, conservación y mantenimiento de los inmuebles necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública Federal, sean aplicados con eficiencia y eficacia.. (SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, 2004)

Puntualmente y después de la actuación del Sedeur esta ley actúa mediante la Secretaría de Educación Pública a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia en donde:

deberá elaborar y proponer al Ejecutivo Federal el reglamento para el otorgamiento de permisos y autorizaciones para la realización de actividades cívicas y culturales en las zonas de monumentos arqueológicos.

4. *Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco* es un instrumento que le corresponde dar la atención a las amenazas que presenta el paisaje agavero en sus elementos contruidos, relacionados directamente con los poblados de Tequila, El Arenal y Amatitán y su posible interrelación con centros urbanos de mayor envergadura, siendo la ciudad de Guadalajara la más próxima y significativa fuente de interrelaciones, por lo que en dicha ley se aplicará previendo principalmente:

El aprovechamiento, en beneficio social, de los elementos naturales susceptibles de apropiación, promoviendo su desarrollo y una justa distribución de la riqueza pública;
El desarrollo de la Entidad, armonizando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la interrelación de la ciudad y el campo y distribuyendo, en forma equitativa, las cargas y beneficios que genera el proceso de desarrollo urbano;
La adecuada interrelación socioeconómica de los centros de población del Estado con el sistema nacional y regional;
El fomento de centros de población de dimensiones y demás condiciones apropiadas de acuerdo con las características del medio físico,
La promoción coordinada de programas de regularización de la tenencia de la tierra urbana; (SECRETARÍA DEL H. CONGRESO, [s.d.], 36)

5. *Ley General de Asentamientos Humanos*: es aplicada para dar una planeación, ordenación y regulación de al uso del territorio y a los asentamientos humanos. El poco o mucho crecimiento urbano que se dé en las comunidades en el paisaje agavero tendrá que ser previsto de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por esta ley en coordinación con las entidades federativas y los municipios, en la planeación y promoción de la infraestructura, equipamientos y servicios metropolitanos. Esta ley existe con miras a trabajar sobre la conservación, acción para

mantener el bienestar de la población, las zonas con altos valores históricos y culturales de las comunidades agaveras, así como proteger y mantener el equilibrio ecológico en las zonas de servicios ambientales que componen el área de amortiguamiento previendo así una gestión integral de posibles riesgos. (SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, 2016)

La última instancia de gobierno en relación con la gestión en el paisaje agavero en hacerse mención es la **Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable** (SEMADES), que se encarga de conducir la gestión ambiental y desarrollo territorial estatal, a través de la instrumentación de políticas para la promoción, restauración, preservación del patrimonio natural y el desarrollo sustentable de la sociedad; de donde se desprende la siguiente ley como herramienta de gestión.

1.Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Jalisco, es necesaria e implementada gracias a que la zona de amortiguamiento está compuesta completamente por recursos naturales y que mantiene una interacción directa con la zona 1 que alberga los plantíos de agave. Los beneficios en su aplicación corresponden al buen aprovechamiento sustentable de los recursos naturales mejorando la calidad ambiental y la calidad de vida de los habitantes de la zona patrimonial, sin olvidar que mediante esta ley también se toma control del ecoturismo, que es llevado a cabo por el sector privado en el recorrido de la Ruta del Tequila. (CONGRESO DEL ESTADO, 2016)

2.6.1.1 Programas de Desarrollo Municipal

Por la autonomía de los Municipios y para que se tenga una aplicación más puntual en el territorio de los anteriores instrumentos de ordenación de carácter nacional y estatal, cada uno de los tres municipios en el paisaje agavero lleva a cabo a su vez un *Programa Municipal de Desarrollo* con cuestiones más puntuales para el tratamiento económico, social y natural en el territorio.

Tequila como el municipio con más desarrollo, representatividad y en el que más se ha visto la aplicación de instrumentos nacionales, Estatales y Municipales de ordenación, cuenta con el Programa de Desarrollo más completo de los tres municipios que integran el paisaje agavero Patrimonio Mundial. La característica agropecuaria en la zona patrimonio a lo largo del tiempo fue la pieza clave que marco los cambios más sobresalientes del paisaje del lugar, solo basta ver las áreas de actuación de los programas derivados de las estrategias marcadas en el Programa de Desarrollo Municipal que se ven dirigidas hacia la demarcación de grandes territorios que pertenecen a áreas de cultivo y que por consecuencia del área manejada por el sector privado por excelencia mediante el turismo tequilero y rural, el resto de los programas se mantiene con índole urbano respondiendo a los demás elementos de la mancha urbana.

El grado de complejidad para la gestión del paisaje, al incluir variedad de elementos constitutivos, hace pensar en las acciones tanto de la totalidad de la mancha urbana como de los plantíos y medio natural. Es por esta razón, que mediante esa perspectiva la actuación de la gestión en el paisaje del municipio de Tequila se deriva en cinco estrategias base para el planteamiento de los programas y planes. (cuadro 2)

Cuadro 2 - Estrategias según dependencias y organizaciones responsables de las acciones, programas y proyectos en el Municipio de Tequila Jalisco

ESTRATEGIA	SECTOR	DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIÓN RESPONSABLE
Competitividad Económica	Turismo	Secretaría de Cultura, SEDEUR, Ayuntamiento, Sector Privado, Secretaría de Turismo, Secretaría de Promoción Económica
	Industria Tequilera	
Sostenibilidad Urbana	Planeación y Gestión del Desarrollo	Inversión privada, Municipio, SEDESOL, Sedesol, Reforma Agraria, SEDUR, DUIS, IPROVIPE, SOFOLES, Secretaría de Cultura, INAH
	Vivienda	
	Usos de suelo	
Infraestructura	Agua Potable	CNA, SAPAJAL, CONAGUA, CFE, Ayuntamiento, sector privado, SCT, Centro SCT Jalisco, AYTO / Secretaría de Turismo, municipio, AYTO / DOPM
	Drenaje	
	Electrificación y Alumbrado Público	
	Libramientos y Nodos viales	
	Movilidad no motorizada	
	Pavimentos y banquetas	
	Puentes	
	Equipamiento	
	Movilidad y Transporte	
	Centro Histórico	
	Conectividad	
Sostenibilidad Ambiental	Agua	Ayuntamiento, Promotores de vivienda, CONACULTA, Secretaría de Cultura, Ayuntamiento, Sector Privado, DOPM / SVT, Inversión privada, Municipio, SCT
	Tierra	
	Calidad del Aire	
	Residuos Sólidos	
	Aguas Servidas	
	Desastres Naturales	
Fortalecimiento Institucional	Reforestación	CONAGUA, SEMARNAT, Ayuntamiento, Sector Privado, CIATEJ, CRT, CONACYT, COECYTJAL Y CEA, Inversión privada Municipio, Banobras, SAGARPA, SEMADES, Protección Civil Estatal, Nacional e Internacional, Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Sector Social, Universidades, centros de investigación, sectores organizados, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
	Planificación	
	Administración y Finanzas	
	Manejo de Deuda	
	Gestión por resultados	
	Gasto Público	
	Incentivos	

Fuente: elaboración propia con base en el Gobierno de Jalisco

La **estrategia competitividad económica** aparece como la primera y tiene como ejes de acción dos sectores de actuación, el turismo y la industria tequilera, los programas emanados son con miras a mantener el posicionamiento turístico que se ha presentado aún más después de la patrimonialización mundial. Dentro de dos vertientes principales en la inversión del turismo agroecológico y el cultural, que son la pieza clave para la presentación del paisaje ante los visitantes. Esto mediante la capacitación para los que están en relación directa con el sector servicios, creación de centros para visitantes y la explotación de la denominación de Pueblo Mágico en el poblado. En el sector de productividad los programas de igual forma se centran en mejorar la capacitación para abrir paso a un aumento del empleo, reforzar los corredores urbanos y proyectos de mercados públicos. En el sector de la industria tequilera los proyectos se refieren a la preservación, conservación y mejoramiento de las instalaciones industriales, así como, de la propuesta de un proyecto de parque industrial en las áreas de uso específico.

En la **estrategia de sostenibilidad** urbana se atiende a tres sectores de acción, el primero de ellos es la planeación y gestión del desarrollo, donde se ejecutan programas para el ordenamiento y gestión territorial del municipio, mediante proyectos integrales de los recursos locales sin generar dependencia tecnológica o cultural y un crecimiento compacto para la localidad. El segundo sector es el de vivienda en donde se intenta potencializar las zonas de uso turístico, con la construcción de vivienda campestre o de renta, atraer inversionistas para edificios existentes y mantener su arquitectura y su identidad, propuesta integral de adaptación de la vivienda al medio ambiente, generando estudios de impacto ambiental que incluyan arborización, tratamiento de pavimentos, descontaminación visual, adecuación de zonas peatonales y recreativas, buscando concentrarse en los edificios intervenidos del entorno al espacio público tratado. (GOBIERNO, 2010)

Por su parte la **estrategia de infraestructura** tiene proyectos y programas de agua potable y drenaje los cuales buscan que las descargas de la industria tequilera tengan una reglamentación y no perjudiquen al poblado ni la zona circundante. La electrificación y el alumbrado público en conjunto con las vialidades mediante los

programas se busca que tengan una cobertura del 100% en la localidad; mientras que en las vialidades se busca una adecuación, rescate y apertura de calles y bulevares, así como las mejoras en las conexiones viales entre comunidades y sitios de interés turístico y el mejoramiento de los caminos rurales de acceso a Tequila. Con la revisión de las conexiones viales con tequileras se podrá hacer la intervención de inmuebles en distintos puntos para la ampliación de los radios de circulación de tráfico pesado relacionado con la industria tequilera en mayor modo. Para los puentes se pensó una construcción de un Teleférico, para comunicar la zona de "Altos de Tequila", con un sistema de transporte novedoso y de vanguardia que comunique todo el complejo y desarrollo cultural y turístico identificado como "Mundo Cuervo".

Los sectores de equipamiento se centran en proyectos de mantenimiento de los Museos de las Máscaras, Prehispánico, Chucho Reyes y del Tequila, proveniente de inversión en programas de sitios culturales que es una iniciativa que implica fundamentalmente acciones privadas de gran relevancia para el Municipio.

El sector de la Movilidad y Transporte Promoción, establece mediante sus programas una nueva red de transporte integrada y sustentable como estructurante de la nueva visión para una nueva Movilidad Sustentable Diseño y promoción del circuito Turístico Ferroviario de la Ruta del Tequila, que es un proyecto regional de aproximadamente 80 kilómetros y que requirió acciones urbanísticas en el área de aplicación del Plan.

El sector histórico contempla la mejora del mobiliario urbano, señalización, anuncios áreas verdes, mejoramiento de vivienda y edificios, plan de prevención contra el patrimonio, así como, la gestión de las viviendas contemplando adecuación de fachadas, rescate de edificios de valor patrimonial y establecimiento de mecanismos que otorguen asistencia técnica para habitantes de escasos y medianos ingresos que deseen hacer mejoras a sus viviendas, de tal forma que se evite el riesgo de que los inquilinos de inmuebles históricos o patrimoniales atenten contra su valor arquitectónico.

Como penúltima mención se encuentra la **estrategia de Sostenibilidad ambiental** con temas que enmarcan los programas municipales concernientes a temas

de agua, tierra, calidad de aire, residuos sólidos, aguas servidas, desastres naturales y reforestación, saneamiento de las aguas de causes y arroyos de la cuenca de Tequila, programa de incentivos y motivación de la siembra tradicional del Agave.

La **estrategia de Fortalecimiento institucional** es la última en mencionarse, entre sus principales acciones es el introducir instrumentos de gestión para el desarrollo urbano que incluyan herramientas fiscales, mecanismos de concertación y participación público-privado-social e incorporar proyectos con fuentes de financiamiento a partir de servicios ambientales.

Las anteriores estrategias y sus respectivos programas distan mucho de tener el mismo nivel de profundización que en los municipios del Arenal y Amatitán, ya que, al momento de desplegar en sus respectivos Programas de Desarrollo, específicos planteados para cada localidad se presentan con menor puntualidad, aun cuando sus estrategias o sectores se dividan de forma y número similar. (GOBIERNO 2010)

En respuesta al nivel de profundización, cada Municipio tiene elementos característicos y en los que concentra más sus acciones, es recomendable que debido a la cercanía, intercambio y vínculo con el patrimonio en las tres comunidades de Tequila se mantengan los objetivos específicos acordes entre estas. Como punto a destacar es que la zona en conjunto de las tres comunidades se desenvuelve ahora en gran medida en torno a su valor cultural, sin embargo, también se desarrolla y referencia como corredor turístico, por la importancia que tiene ese sector en la zona; siendo estos los elementos más particulares que guían los objetivos de las acciones tomadas para el desarrollo del lugar y que deben mantener una adecuada coordinación entre entes administrativos.

Siguiendo esta lógica de importancia en los elementos, en el Programa del Municipio de Amatitán y siendo dos de sus siete estrategias, la cultura ocupa el segundo lugar después de la Dirección de Desarrollo Rural, mientras que la promoción económica se encuentra como la última de las estrategias. Por otro lado, un punto a favor es la inclusión de la estrategia de la comunicación social, clave para no generar una política con vacíos sociales o al menos el comienzo para una práctica en donde se tenga más participación ciudadana en la toma de decisiones. (cuadro 3)

Cuadro 3 - Estrategias del Programa de Desarrollo Municipal de la localidad de Amatitán

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
Cultura y turismo
Protección civil
Programa días de muertos
Comunicación social
Promoción económica

Fuente: Elaboración propia con base en el Gobierno de Jalisco, 2012

Sin embargo, el orden de las estrategias en el municipio del Arenal plantea a la cultura como Patrimonio Histórico e Imagen Urbana en el penúltimo lugar justo después de la Protección Ambiental y Riesgo Urbano, sin contemplar en el listado a la parte de desarrollo económico en específico marcados en los dos Programas de Desarrollo de Amatitán y Tequila, aun cuando es uno de los ejes de impulso de la zona. (cuadro 4)

Cuadro 4 - Estrategias del Programa de desarrollo Municipal de la localidad El Arenal

Suelo Urbano y Reservas Territoriales
Infraestructura
Vialidad y Transporte
Equipamiento Urbano
Protección Ambiental y Riesgo Urbano
Patrimonio Histórico e Imagen Urbana
Participación de la Comunidad

Fuente: Elaboración propia con base en Gobierno de Jalisco, 2010

Las estrategias mencionadas y salidas de los Programas de Desarrollo van en respuesta o deberían de ir a las potencialidades sobre las que se marcan por los mismos Municipios en su gestión de la zona patrimonial, que son la ubicación geográfica, los recursos naturales, el turismo, el potencial tequilero y el agropecuario. Para que los alcances de la aplicación de los instrumentos tengan mayores resultados y

no dejen sectores excluidos. Lo anterior sucede porque se está tratando con un paisaje, algo que es un conjunto de elementos y no solo de la elección de determinados bienes para conveniencia de un pseudo desarrollo enfocado a solo un sector en el territorio.

... es justo reconocer que el municipio ha llevado a cabo acciones importantes en materia turística. La conjunción de iniciativas público y privado requiere de voluntad política para su realización; no obstante, en el caso tequilense, el elemento determinante en el proceso de turistización ha sido el sector privado y no el público. Adicionalmente, se debe hacer hincapié en el programa municipal —Turismo integrador el cual se compagina con una estrategia orientada a diseñar un programa que integra el medio rural a la dinámica del sector turístico engarzado con las acciones concretas de establecer un sistema de proveedores rurales para la cadena turística, Proyectos de turismo rural y ecológico e incentivar el cooperativismo rural y turístico. (González, 2010, p. 135)

2.6.2 Seguimiento del paisaje agavero después de las reuniones patrimoniales y de la aplicación de sus herramientas de gestión análisis

Fue hasta el 2002 que aumentó significativamente la inclusión de más de dos criterios patrimoniales en las postulaciones a paisajes culturales que posteriormente seleccionó la UNESCO, con diferencia de los apenas dos criterios considerados en los primeros paisajes de Latinoamérica realizados por Cuba. De las 4 propuestas⁹ mexicanas presentadas en 2002 solo el Paisaje Agavero y Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila fue aceptada y dada a conocer en 2006 contando con el mayor número de criterios culturales en su inscripción, de las propuestas restantes y después de 8 años fue que se consiguió la declaratoria como paisaje cultural de las Cuevas

⁹ Potential Cultural Landscapes on the World Heritage Centre's Tentative Lists Database as at 30 June 2002

Analysis of Tentative Lists: Search by 'CL' (Cultural Landscape) Potential cultural landscape

Historic Town of San Sebastián del Oeste C (iii)(iv)(v) N (ii)(iv) CL 20/11/2001

Agave Landscape and Ancient Industrial Facilities in Tequila, Jalisco C (ii)(iv)(v)(vi) CL 20/11/2001

The Ahuehuete Tree of Santa María del Tule C (iii)(vi) N (iii) CL 20/11/2001

Pre-Historic Caves of Yagul and Mitla in Oaxaca's Central Valleys C (i)(iv) N (iv) CL 20/11/2001

Analysis of Tentative Lists: search by 'Landscape'

Ciudad Universitaria

Pre-Historic Caves of Yagul and Mitla in Oaxaca's Central Valleys

Agave Landscape and Ancient Industrial Facilities in Tequila, Jalisco (FOWLER, 2003)

prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca en 2010 con tan solo un criterio (iv) que explica el porqué de la tardanza en su aceptación.

Con características similares a los paisajes propios y sobresalientes de Latinoamérica y con la herencia de problemáticas de gobernanza, el paisaje agavero se desarrolló a lo largo de su territorio agreste y con tradiciones con fuerte presencia agrícola e industrial que traspasaron fronteras, dando inicio después del nombramiento del paisaje agavero como Patrimonio Mundial a lineamientos y observaciones por parte de la UNESCO, el mecanismo necesario para apoyar el desarrollo y lograr un reconocimiento oficial.

De las primeras observaciones fue la decisión de la reunión 30 del Comité del Patrimonio Mundial realizada en Lituania en 2006, donde el comité de Patrimonio Mundial tuvo como función dar énfasis a los aciertos alcanzados, pero sobre todo la función de reforzar los alcances de la actuación de la comunidad y el papel del Estado con fines de lograr la salvaguarda necesaria que mantenga el equilibrio entre lo cultural y lo natural; así como, del refuerzo de los documentos que se presentaron para la inscripción del paisaje agavero como lo es el Plan de manejo del Paisaje Agavero al funcionar a modo de eje para los lineamientos de las acciones en el paisaje.

Pide al Estado Parte que refuerce los objetivos para mejorar la integridad ambiental de la propiedad;
 Sugiere que la participación de todos los interesados podría generar beneficios para las comunidades, y en particular a los agricultores, a través de los procesos tradicionales que tienen y dio forma al paisaje;
 Felicita al Estado Parte por documentar la colección de destilerías y establecer colocar planes para su conservación in situ;
 Recomienda que el Estado Parte defina zonas de amortiguación para proteger contra el desarrollo inmediatamente fuera de los límites;
 Recomienda también que se preste una mayor atención a la interacción entre la naturaleza y cultura en el plan de manejo y en el monitoreo de la propiedad.(UNESCO, 2006)

Después de la declaratoria y las observaciones hechas en 2006 del paisaje Agavero en 2013 la UNESCO en su 39a reunión de Patrimonio Mundial, se felicita a los Estados Parte con la representación de México aportada por 25 de sus patrimonios, de entre ellos el Agavero por el excelente trabajo realizado en la elaboración de declaraciones retrospectivas de valor universal excepcional para las propiedades del

Patrimonio Mundial en sus territorios, quedando claro que a pesar de las diversas amenazas a las que se enfrenta el bien patrimonial se ha sabido cómo hacerles frente aun con la fuerte presión de la fricción entre los actores participantes en la gestión. (UNESCO, 2013a)

Los aciertos encontrados por la UNESCO en el 2013 se presentaron a nivel federal, estatal y municipal siendo estos los tres niveles en los que se da la aplicación de herramientas legales de la actuación patrimonial en el país. (como se puede ver en el cuadro 5)

A nivel federal y como primer nivel de actuación se dio la enmarcación del acercamiento de las leyes correspondientes, para la regulación del paisaje que engloba al patrimonio cultural, el desarrollo urbano, las leyes ambientales y ecológicas para el área natural que rodea y forma parte del escenario en donde los elementos de grande magnitud como el volcán de tequila; su flora y fauna que lo circunda tienen gran valor debido a la susceptibilidad de los cambios que se presenten en el paisaje por causa de los demás elementos. De manera particular se hizo especial referencia a las herramientas legales que regulan la producción y pertenecimiento del tequila en la zona tal como ya fueron presentadas en esta disertación. (UNESCO, 2013b)

El segundo nivel de actuación es el estatal, constituido por 5 leyes y reglamentos explicados en el anterior subcapítulo cuya función recae en asegurar la actuación de los lineamientos para la protección especificados en la primera escala de actuación, una de las funciones más importantes es la de restauración y conservación de los sitios arqueológicos históricos y arquitectónicos, el desarrollo urbano, territorial y la delineación de los asentamientos de los que el Estado es responsable; con mayor importancia en la responsabilidad de la protección al paisaje de Tequila a través del Plan Maestro de Tequila.

La actuación municipal es último nivel de aplicación de las herramientas legales que se menciona y también es el que más detalla la actuación a seguir que se da por medio de la delimitación de zonificaciones en centros históricos, por dar el seguimiento a la catalogación de bienes patrimonio pertenecientes a periodos anteriores del siglo XX y programas urbanos de la mancha urbana, la atención específica para la protección

ecológica por los municipios. Sin embargo, la principal herramienta de gestión a este nivel de escala que se mencionó fue el *Plan de Manejo*, visto como el articulador de las actuaciones ayudando a que su crecimiento regional fuera sostenible, aun con sus aplicaciones tan generalizadoras presentes a lo largo del desarrollo del plan.

La actuación conjunta de los tres niveles da cuenta del trabajo de conservación y protección que han dado el seguimiento al paisaje agavero y que ha garantizado la integridad y la autenticidad que presentaba para ese entonces después de 7 años de ser Patrimonio Mundial.

Cuadro 5 - Herramientas legales en el Paisaje Agavero por nivel de aplicación después de la 39a reunión de la UNESCO en 2013

NIVEL DE ACTUACIÓN	HERRAMIENTAS LEGALES	APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS SEGÚN LA UNESCO
Federal		herramientas legales que pertenecen al producto Tequila
	Ley Federal de 1972 sobre monumentos y sitios artísticos, históricos y arqueológicos, la Ley General de Asentamientos Humanos y la Ley General de Propiedades Nacionales, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental	protección del patrimonio en todos los componentes del paisaje
Estatal	Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y Municipios, el Reglamento del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y Municipios, la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, los Decretos de Áreas de Protección Natural	asegurar la preservación del patrimonio cultural y natural y de la cultura de las personas
	Plan Maestro de Tequila	marcado con mayor énfasis en ser el responsable del paisaje protegido de Tequila
Municipal	Reglamento para la Protección y Mejora de la Imagen Urbana del Tequila, Jalisco, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano en el Centro Histórico de Tequila, Jalisco, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Conservación de lo Urbano y Arquitectónico Patrimonio del Centro Histórico de Amatitán, Jalisco, el Plan de Desarrollo Urbano de El Arenal, Jalisco, el Modelo de Clasificación Ecológica Territorial del Estado de Jalisco, Región Valles	brindan control sobre el patrimonio histórico de los siglos XX y XXI en la propiedad
	Plan para el Paisaje de Agave y las Antiguas Instalaciones de Tequila	principal herramienta de gestión y planificación, su implantación se centra en mejorar la calidad de vida de las comunidades de habitantes y actuar como factor de integración de los diversos instrumentos jurídicos efectivos e instancias competentes en la región

Fuente: Elaboración propia con base en UNESCO, 2013b

Derivada también de la reunión 39a de Patrimonio Mundial de 2015 se presentó el texto que enmarcaba el punto 8 en la agenda de dicha reunión, en el que se constaba la realización de las aclaraciones de los límites y áreas de la propiedad por los estados partes, en respuesta al inventario de retrospectiva, el paisaje agavero aunque con cambios en sus límites que fueron mínimos, pasando de tener 34,658 ha a 35,018 ha, esto sin contar al área de amortiguación que no fue debidamente especificada en las aclaraciones. (UNESCO, 2015)

Por medio de los datos publicados en 2010 y con miras a hacer una crítica a su corto desarrollo como Paisaje Cultural, se expuso dando a entender el porqué de las observaciones de las reuniones patrimoniales por parte de la UNESCO, que no han sido tajantes remarcando la fuerte presencia privada y sus posibles consecuencias en la zona. El apoyo para la *denominación de origen protegida* fue uno de los principales motores para ver a lo privado, en este caso a las tequileras como algo que solo atrae beneficios. El paisaje agavero obtuvo esta nominación en 1973 por el Federal Register en Estados Unidos, seguida en 1974 después de firmarse el acuerdo de Lisboa. Las denominaciones de origen europeas fueron el ejemplo a seguir con bebidas como el Saint-Émilion, Burdeos, Champagne, Vinos de Bourgogne de Francia, Puerto de Porto y Douro; o productos de otros países -Café de Colombia, Té Darjeeling y arroz Basmati de la India. (MITCHELL; RÖSSLER; TRICAUD, 2009)

Las nominaciones de origen que se le asignan a productos alimenticios garantizan su procedencia a una zona geográfica determinada en la que se inició, con técnicas de elaboración tradicionales y originales, además de estar bajo los mejores y más sofisticados procedimientos de fabricación, de la mano con la oportunidad de una cooperación al momento de la realización de ventas, con excedentes que ayudan a la mejora de la comunidad o una forma de sustento a la zona patrimonial específica. Sin embargo y aun con los beneficios de la nominación, lo que hace la gran diferencia para el lugar es que hay grandes productores que conforman la estructura de la industria en la comarca tequilera, que están fuertemente ligados a las tendencias de consumo mexicano y norteamericano, este último consumo consiguió protagonismo con la compra de Tequila desde 1950 década en la que comenzó la moda de la margarita

(bebida a base de Tequila), consiguiendo de igual manera una ligación a través de las principales tequileras y acuerdos de los pequeños productores que esperan tomar relevancia gracias a las redes de distribución e infraestructura en las instalaciones de las ahora transnacionales que comenzaron su aparición en 1990. (LUNA ZAMORA, 2013; MITCHELL; RÖSSLER; TRICAUD, 2009)

Las tequileras que se afianzaron aún más por la alianza o compra por las compañías extranjeras, gran demanda y prestigio del lugar patrimonio, son *Casa Pedro Domecq* (Pernod Ricard) con la marca *Sauza*, *Tequila Cuervo* con las marcas *José Cuervo* y *Gran Centenario* en la localidad Tequila, y *Tequila Herradura* en Amatitán (Brown-Forman) con la marca *El Jimador*. Su entrada al mercado fue con destilados dedicados a un tequila 100% de agave (esto quiere decir sin añadidura de azúcares diferentes a los del agave) y con calidad Premium; ahora su producción no es tan restricta ya que también tienen destilados de composición mixta en respuesta al largo tiempo que se requiere para obtener un agave maduro, para tal motivo, se cosechan plantas más jóvenes para mezclarse con otros azúcares y conseguir la cantidad de producción que sostenga la creciente demanda.

La superproducción de las grandes tequileras simplemente no han dejado entrar completamente en la competencia comercial a los demás productores, ya que la producción de tequila necesita mucha obtención de agua para la elaboración del destilado y de la obtención de roble para las barricas extraído de los árboles a las faldas del volcán. Como soluciones a lo anterior se pensó en la creación de fideicomisos que funcionan como una herramienta de inversión, proveniente de recursos privados o públicos, diversidad de servicios turísticos mejor distribuidas se han acercado a la posibilidad de que la población local tenga mayor intervención en la gestión patrimonial. Sin embargo, en el proceso para lograr esta intervención se han reportado bajo nivel de participación de pequeños productores que llegan a la quiebra de tequileras en pequeña escala y muy pocas que logran sobrevivir manteniendo un carácter Premium en sus productos y en algunos casos un carácter exclusivo para la exportación. (MITCHELL; RÖSSLER; TRICAUD, 2009)

2.6.3 Iniciativas del sector privado

Después de ser reconocido el paisaje agavero ante la UNESCO fue más sencillo que se pudiera dar la inclusión en el Programa Estatal de Desarrollo Territorial en México, pero quedaron proyectos sin poder ser incluidos. Gracias a estos nuevos alcances se incentivaron sobre todo actividades del sector secundario en función del turismo, como lo fue la creación de La Ruta del Tequila representando y argumentando como parte importante para la aportación turística de México a la cultura universal, además de tener el objetivo de contribuir al aumento de la competitividad de las empresas turísticas y los sectores relacionados.

2.6.2.1 La Ruta del Tequila

El proyecto de La Ruta del Tequila con grandes aportes tanto económicos como culturales, ha provocado que la participación de transnacionales y la población local entre en aparente disparidad, ya que la dinámica de funcionamiento tal parece se inclina hacia el sector privado.

Acciones como la creación de La ruta del tequila corresponden a tal funcionamiento, la cual fue pensada como una ayuda a la preservación del paisaje agavero y como una medida establecida en los mecanismos y acciones de gestión del Plan de Manejo, gracias a que en 2006 se le nombró al agave como la primera nominación de origen mexicana, conjuntamente con la catalogación como Patrimonio Mundial; implementando el proyecto bajo el nombre de Desarrollo Turístico para micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas (MIPYMES) en la región de Tequila, mejor conocido como La Ruta del Tequila y un modelo de desarrollo social y económico regional. En un inicio, el encargado de la ejecución fue el Consejo Regulador del Tequila y poco después en alianza con La Fundación José Cuervo (FJC), todo bajo estatutos del Banco Interamericano de Desarrollo quien suscribió el convenio. (IRENE; TRUJILLO, 2006)

Se inició el proyecto en cuatro de las comunidades más cercanas al volcán Tequila, siendo tres de ellas parte de la catalogación patrimonial- Amatitán, El Arenal y Tequila. Para la segunda parte del proyecto se incluyeron cuatro comunidades más: Teuchitlán en 2007, Ahualulco del Mercado, San Juanito de Escobedo y Etzatlán en 2010. El resultado después de la inclusión de las dos últimas comunidades en 2010 fue una especie de circuito que rodea al volcán. En un total de 152 empresas de servicios turísticos multivariados con un funcionamiento competitivo, 72 de las empresas que son micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas (MIPYMES) turísticas y 79 pertenecientes a artesanos; con actividades de hospedaje, entretenimiento, fábricas, restaurantes (entre las más sobresalientes) dentro de las cuales se capacitaron a 3 500 trabajadores. Con esto se está logrando la inmersión de la población a las estrategias de los planes y programas previstos y enmarcados después de la catalogación. (figura 17) (IRENE; TRUJILLO, 2006)

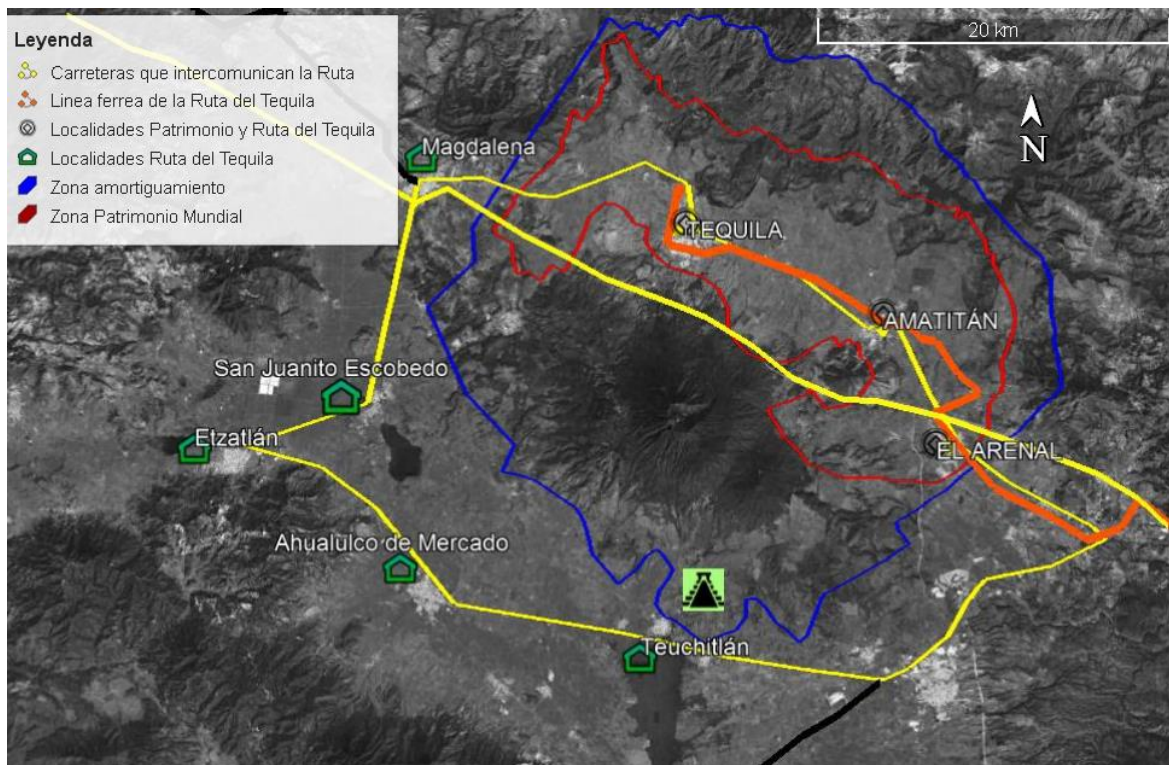


Figura 17: Comunidades, línea férrea y carreteras que integran la Ruta del Tequila. Fuente: Elaboración por el autor con basen en Irene Trujillo, 2016 y Google earth

El recorrido de la Ruta del Tequila atraviesa las comunidades y se constituye por los atractivos turísticos correspondientes a 22 haciendas y exhaciendas tequileras, un parque acuático, parques, miradores, zonas de acampar, recorridos ecuestres y una ruta de tren. La llegada al lugar, por ende, puede ser de tres formas: mediante el tren ofrecido como parte del sector turístico de la zona, carro particular o transporte público. Este tipo de contenido dispone de un parque temático, resultado de la turisticación del lugar como parte de las nuevas tendencias y concepciones sobre el desarrollo y sobre el territorio, pensados en los visitantes y tratando de aprovechar lo local.

Las paradas casi obligatorias del recorrido son las 3 localidades patrimoniales, seguidas de las otras 4 localidades que también forman parte y que entremezclan elementos del paisaje agavero para el conocimiento, aprovechamiento y disfrute del lugar, mismas que a continuación se presentan con sus respectivas actividades y lugares a recorrer en la ruta turística según la localidad. (figura 18)

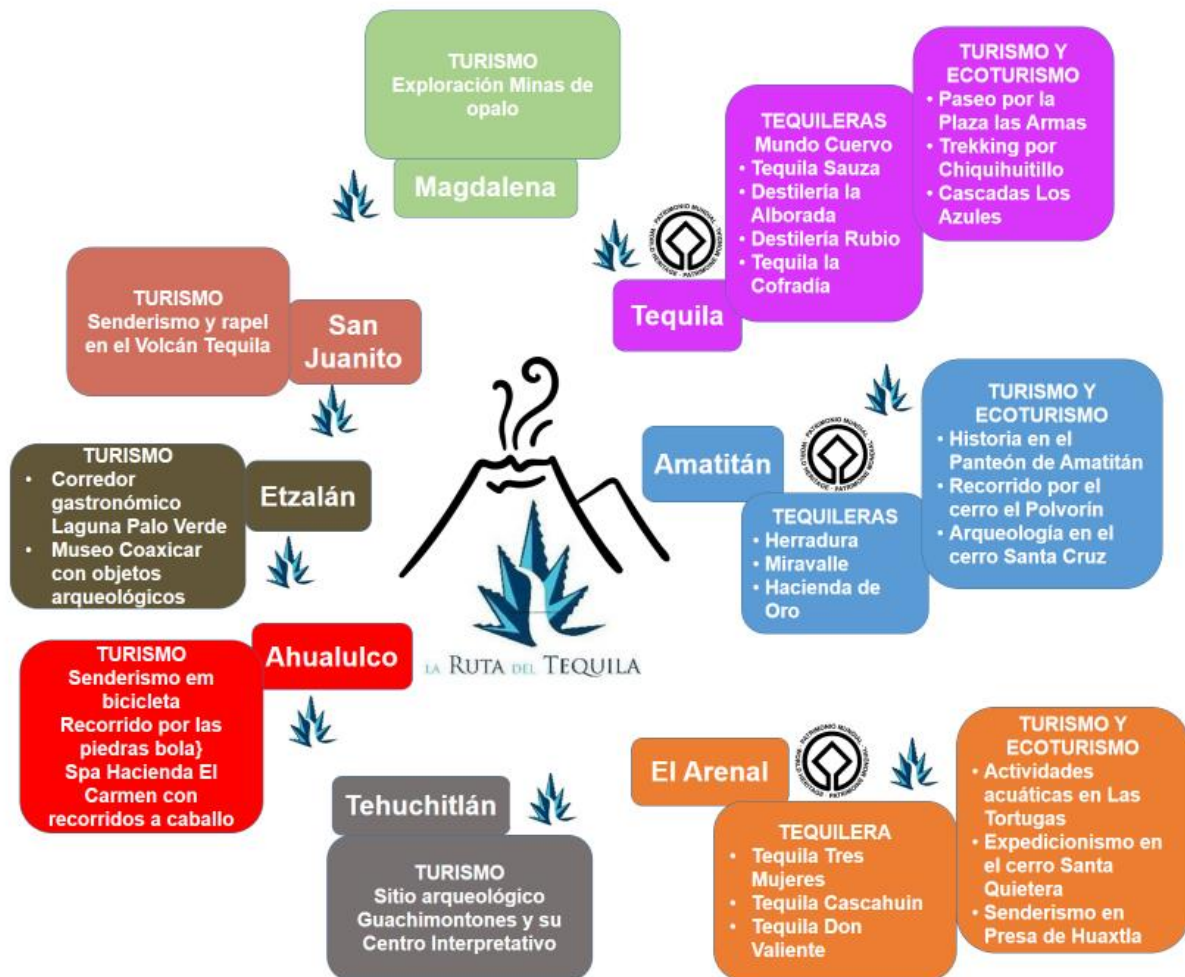


Figura 18: Principales tequileras y actividades turísticas en las localidades de La Ruta del Tequila.
Fuente: Elaboración propia con base en La Ruta del Tequila 2018

Este conjunto de elementos son los que se promocionan y dan al turista la idea inicial, pero no solo debe quedar en la imagen que se quiere dar hacia el turista, también se debe buscar las acciones interligadas y desenvueltas en los paisajes patrimoniales, con una aplicación mediante conservación sin perturbación en los diferentes sectores y en función de un turismo responsable que:

no está relacionado con segmentos de mercado específicos, no es un producto, ni una tipología de viaje turístico; va más allá del turismo sustentable, se trata, en síntesis, de una forma diferente de hacer turismo; en todo caso debe entenderse como una meta sectorial. Las premisas de la responsabilidad y la sustentabilidad deben ser transversales a todos los tipos y modalidades de prácticas turísticas, así como a todas las categorías de destinos turísticos posibles. (GONZÁLEZ, 2010, p. 115)

En donde el camino a seguir, por tanto, tendría que ver con llevar a cabo una sustentabilidad del turismo.

entendida en términos actuales, conlleva la premisa de preservar del consumo excesivo y destructivo a los recursos naturales y culturales sobre los que se sustenta esta actividad, ya que son ellos los que determinan el poder de atracción de cada uno de los destinos turísticos, es decir, se establece un principio precautorio basado en el cálculo del riesgo y la incertidumbre en el discurso de la política turística, que se ampara en el debate científico, pero en realidad permanece en la línea de la —explotación de la naturaleza, aunque esta se diga conservacionista.

La rápida adopción de este paradigma en los discursos y políticas mexicanos difiere de los resultados que se han obtenido. Si bien es cierto que se ha logrado una mayor sensibilidad respecto a los impactos que está generando el turismo (concebida anteriormente como la industria sin chimeneas) los resultados visibles son todavía limitados y en gran medida, restringidos a la variable ambiental y privilegiando la perspectiva economicista y de competitividad —sustentable. (González, 2010, p. 122)

Como se mencionó con anterioridad el mal manejo de los nuevos servicios ofertados acrecienta la oportunidad de que el sector privado siendo uno de los ejes transversales responsables de la toma de decisiones en el paisaje agavero, anteponiéndose a las actuaciones del gobierno y a la vez apoyado en las políticas aplicadas en el paisaje es que se toman acciones que no respetan el carácter cultural local de la zona.

CAPITULO III – PAISAJE AGAVERO A 10 AÑOS DE LA CATALOGACIÓN COMO PATRIMONIO MUNDIAL

3.1 La mirada del mundo a lo largo de los 10 años de la declaratoria

El reconocimiento internacional de los distintos elementos del paisaje agavero si bien fue oportunamente definido bajo la nominación de la UNESCO, antes de que ocurriera la salvaguarda por organismos internacionales, el sitio traspasó fronteras nacionales aunque con elementos faltantes y disociados entre sí en parte representados por las pinturas, la gastronomía, el cine y la literatura como parte de la cultura propia de México, que fue por largo tiempo la manera en que se dio el acercamiento para el exterior del país. Con la facilidad de difusión que actualmente proporcionan las nuevas tecnologías, el reconocimiento se esperaba fuera de una manera más puntual, que dé cuenta de la implementación de la categoría de Paisaje Cultural Patrimonio Mundial a lo largo de los 10 años de la catalogación patrimonial que no solo hace referencia a una bebida en particular sino aun territorio con características distintivas.

Es a través de 12 periódicos internacionales que se analiza el acercamiento mundial al paisaje agavero, casi todos a partir del año 2006 con apariciones esporádicas y en momentos de relevancia para el paisaje como el año en que se dictó formalmente la patrimonialización y la ratificación de esta. Contradictoriamente las palabras del encabezado no dieron del todo cuenta si se trataba de un contenido cultural o solo gastronómico, ya que daban a pensar que los textos tratarían de tan solo el Tequila. El menor porcentaje de las notas se encontró en las secciones de cultura dejando a la gran parte en las secciones de viajes, así se entendía que la tarea principal de la nota periodística en vez de ayudar a difundir la patrimonialización agavera era hacer tan solo mención del destilado mexicano.(cuadro 6)

Cuadro 6– Periódicos internacionales según aparición de notas periodísticas sobre el paisaje agavero 2003-2017

PAÍS	PERIÓDICO	Año de aparición y final de las notas	SECCIÓN DE PERIÓDICO	NUMERO DE NOTICIAS	PALABRAS CLAVE EN EL ENCABEZADO
Países Americanos					
Perú	Correo	-----	-----	0	-----
	Comercio	-----	-----	0	-----
	El Peruano,	-----	-----	0	-----
Colombia	El Espectador	2012	Viajes	3	Agave, tequila
	El Tiempo	2010	0		-----
Argentina	La Nación	2014	Cultural, viajes	3	Patrimonio, agave, tequila
Brasil	Globo	2010	Viajes	2	agave, tequila
Chile	Mercurio	2010	cultural, viajes	2	Patrimonio, agave, tequila
Estados Unidos	New York Times	-----		0	-----
Países Europeos					
Francia	Le Monde	2003-2008	viajes, sección general	3	tequila, agave azul, México
España	El País	2009-2017	economía, el viajero, cultura	7	tequila, México, gastronomía
	El Mundo	0	-----	0	-----
Inglaterra	The Times	0	-----	0	-----

Fuente: Elaboración propia con base en EL ESPECTADOR, 2018; EL TIEMPO, 2018; MERCURIO, 2018; NACIÓN, 2018; O GLOBO, 2018; THE NEW YORK TIMES, 2018; TIMES, 2018

Sin embargo, la revisión documental de periódicos internacionales con contenido del paisaje agavero en el continente americano es escasa, casi nula en países como Perú en periódicos como *Correo*, *Comercio*, *El Peruano*, lo más cercano que hablaba de la zona patrimonial es el comportamiento de las ventas que la tequilera *José Cuervo* realizaba principalmente para Estados Unidos y España. En periódicos colombianos la búsqueda en sus archivos digitales sobre paisajes culturales si arrojaron resultados, sin embargo, hubo casos en los que se enfocaron solo a su propio patrimonio como fue el caso de del paisaje cafetalero de Colombia, en periódicos como *El Tiempo*, mientras que en *El Espectador* se dieron tres noticias al respecto, pero a partir del año 2012 que es cuando se dio la ratificación del paisaje agavero. (EL ESPECTADOR, 2018; EL TIEMPO, 2018).

En las noticias de Argentina, Brasil y Chile, sobre todo en el último de ellos es que se pudo encontrar notas específicas del paisaje agavero, casi con el mismo rango de fechas y número de publicaciones que presentó Colombia pero sin hacer una referencia de su patrimonio. También tienen en común el presentar al paisaje después de la ratificación, medida que si bien valora el aporte cultural y mantiene viva la tradición en el lugar, no es el punto central, lo principal es hacer una invitación abierta para el turismo cultural, con la oportunidad que representa el poder conocer la fabricación de la bebida emblemática y mostrar la gran infraestructura enmarcada en los títulos de las noticias, comenzando desde el viaje a bordo de un tren que sale de la ciudad de Guadalajara en el que se comienza con la recreación de los elementos típicos de la región como la música y comida principalmente. (MERCURIO, 2018; NACIÓN, 2018; O GLOBO, 2018)

En contraste al otro lado del mundo, en Europa específicamente, periódicos de Francia como *Le Monde* (2018) hablaron del paisaje agavero, en específico de la bebida en si como algo que da la identidad mexicana. Sin embargo, las publicaciones son de antes de la declaratoria, solo la realizada en 2008 habla aunque a muy groso modo sobre el lugar de origen y de la posible ruta cultural que en años posteriores estaría lista. En España el periódico *El País* presenta notas en las que se habla de tequileras más reconocidas y sus incursiones en la bolsa, es a partir del año 2009 con

la nota que lleva por nombre “Jalisco en cuatro tragos. El estado mexicano de Jalisco descubre los secretos del buen tequila y haciendas de telenovela” hasta 2015 se presenta al paisaje con fines informativos que acercan a la cultura del sitio histórico agavero. (EL PAÍS, 2018; LE MONDE, 2018)

Si la obtención de notas periodísticas con relación al paisaje agavero en medios impresos de Perú y Francia fue precaria, en los periódicos *The Times* y *New York Times* procedentes de Inglaterra y Estados Unidos correspondientemente fue aún más escasa, muy a pesar y en contradicción de que Estados Unidos sea el que más ha puesto atención para invertir en las tequileras ubicadas en territorio patrimonio mundial. Destacando marcas como *Herradura* en la localidad de Amatitán, *Cuervo* y *Sauza* en la localidad de Tequila. (MACÍAS MACÍAS; ZAPATA VALENZUELA, 2009; THE NEW YORK TIMES, 2018; TIMES, 2018)

Es así que después de esta recopilación documental de países americanos y europeos pasados 10 años de la catalogación del paisaje como Patrimonio Mundial, el panorama que se encontró fue uno en donde el reconocimiento va más allá de una simple bebida, aunque que en principio no se asociaba a una determinada área de México con costumbres y valores históricos propios de la identidad nacional mexicana.

Es ahora con las recientes publicaciones periodísticas que se está dejando abierto el despertar curioso de la población mundial, que tan solo conocía por nombre y nacionalidad al Tequila con la intención de que tengan la posibilidad de una visión crítica sobre los elementos del paisaje cultural que hay detrás de la bebida y que le dieron origen. Conjuntamente se buscó hacer una invitación para conocer el paisaje agavero presencialmente, cosa que se hizo a lo largo de las notas periodísticas de manera explícita como lo fue en la mayoría de los periódicos latinoamericanos en donde al final de las notas dejaban datos para paseos turísticos, o de una forma que podría dejarse a la libre interpretación, como fue el caso europeo en España, al mencionar al paisaje indirectamente en sus notas periodísticas no sin antes darle la importancia debida a la catalogación patrimonial.

3.2 Elementos del paisaje agavero a través de las miradas nacionales

Pasamos de una escala internacional con carácter informativo y con tendencia a la invitación del turista al paisaje escenificado, a una nacional en donde se acompañan las transformaciones del sitio con textos científicos o académicos fuera de los de autoría del Doctor Gómez Arriola (encargado de la catalogación del paisaje agavero), centrando la atención hacia la información con divulgación más abierta y accesible a través de documentos que se dirigen principalmente a la población mexicana por igual.

Los textos que acompañaron a la nominación del paisaje agavero y las acciones posteriores dentro del mismo, se dieron a través de los periódicos nacionales como medios de información más accesibles para un público no especializado, entre los que destacan *El Universal* y *La Jornada* periódicos de alta circulación e importancia en la capital mexicana y *El Informador* como el principal periódico de la capital y por ende del Estado de Jalisco cuna del lugar de origen. La primera aparición de documentación periodística que adelantaba la catalogación patrimonial agavera fue justo en el inicio de su proceso para entrar a la lista tentativa a partir de 2002 junto con 22 bienes nacionales propuestos como posibles patrimonios mundiales. (LA JORNADA, 2018; UNIVERSAL, 2018)

En 2004, dos años después de entrar a la lista tentativa de Patrimonio Mundial ante la UNESCO y mismo año en que se entregó la documentación que reunía los planteamientos para su realización, esta tentativa de inscripción tenía detrás de ella fuertes porqués para realizarse, que ponían en riesgo al patrimonio agavero en general y tenían que ver con las pérdidas patrimoniales que representaba en la época, el constante robo en “la zona arqueológica de los Guachimontones” y de los sitios próximos. Además, haber pasado por dos crisis¹⁰ en la producción del tequila,

¹⁰ El crecimiento de la industria tequilera se detuvo por la crisis macroeconómica que vivió México en el decenio de los ochenta, la contracción del mercado interno y la baja valoración internacional de la dot. Por eso la producción de 1988 fue 10% inferior a la de 1980...

El auge en la demanda de tequila (que creció 74% de 1995 a 2000 e hizo que el consumo de agave se incrementara 180% de 1995 a 1999) y la crisis de precios bajos del agave (que propició que muchos agricultores dejaran de plantarlo, pues además había un gran problema de intermediarismo) hicieron que

problemática tan profunda que no solo se dio en la zona patrimonio ya que el alcance tuvo influencia en todo territorio que plantaba agave azul con denominación de origen. (LA JORNADA, 2018; MACÍAS MACÍAS; ZAPATA VALENZUELA, 2009; UNIVERSAL, 2018)

Las noticias de 2005 seguían con expectativas por el resultado final de la lista Patrimonio Mundial por la UNESCO que incluiría al paisaje agavero. El 2006 fue el año en que se supo la emisión favorable de la entrada del paisaje agavero a la lista patrimonial, los títulos de las noticias anunciaron el suceso y llevaron nombres como “La región tequilera, patrimonio de la humanidad” o “Nombró UNESCO a Tequila Jalisco Patrimonio Mundial”. El contenido de los escritos hablaron de que gracias a lo anterior, se impulsaría la integridad del patrimonio de la mano de importantes actores en su gestión con la participación comunitaria y la Cámara Nacional de la Industria del Tequila.¹¹ (CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEQUILERA, 2018; LA JORNADA, 2018; UNIVERSAL, 2018)

La integridad del patrimonio en el paisaje que se quiere alcanzar tiene que pensarse no solo con la simple actuación de los actores que gestionan, también, se debe de tener cuenta que la actuación se debe dar con el conocimiento y aplicación conjunta de los distintos elementos conformadores del paisaje, a partir de la nominación paisajística y a lo largo de los 10 años de su implementación, clasificándose en dos grandes categorías desarrolladas en los siguientes subcapítulos- patrimonio inmaterial y material.

a partir de 1998 y hasta 2003 el campo económico del tequila enfrentara la más grave situación de escasez de materia prima en su historia. También contribuyeron a la crisis las heladas, las plagas y los incendios, que de 1997 a 1998 dañaron muchas plantas en crecimiento, de manera que para la temporada 1999-000 había un inventario de sólo 107 millones de plantas, es decir, 47% menos de las que había en 1997. (MACÍAS MACÍAS; ZAPATA VALENZUELA, 2009)

¹¹ institución líder desde 1959 en la representación de la Industria Tequilera en México y en el mundo, generadora de acuerdos y acciones, responsable del posicionamiento global del Tequila; siendo también la responsable de la creación de la Norma oficial del tequila que enmarca los estándares a seguir por las tequileras para la preparación del producto con denominación de origen, misma que entró en vigor en enero de 2006.(CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEQUILERA, 2018)

3.2.1 Patrimonio inmaterial

Las prácticas y expresiones vivas heredadas son parte del patrimonio cultural inmaterial de un territorio, que necesitan de reconocimiento institucional para su supervivencia. El resguardo de esas prácticas y expresiones propias del Estado de Jalisco necesitó documentar en un listado de patrimonio cultural inmaterial, publicado por la Secretaría de Cultura en su página oficial con fecha de modificación 22 de junio del 2015 y con 7 clasificaciones representativas acordes a los 125 municipios del Estado. Los municipios del paisaje agavero se centraron en tal solo tres de estas clasificaciones para el resguardo patrimonial en los municipios, en donde resaltan las festividades religiosas, técnicas y conocimientos agrícolas, gastronómicos y ligados a la naturaleza.(cuadro 7)

La primera clasificación se denominó usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales- estas incluyen a gran parte de la población de la localidad por ser festividades religiosas, representadas por dos manifestaciones resguardadas por municipio, como ejemplo de esta clasificación es la Fiesta patronal a la Virgen del Rosario de Talpa realizada en la localidad de El Arenal como una de las mayores festividades religiosas del municipio: (figura 19)

...su fiesta principal está comprendida dentro de las fiestas de la Candelaria y del día 7 de octubre. Su fiesta es pagana y religiosa. En ella hay novenario, repique de alba, peregrinaciones, charreadas, jaripeos, peleas de gallo, carros alegóricos, danza, música y terrazas. Aparte del novenario religioso, se lleva a cabo también un novenario cultural que es organizado por el ayuntamiento a través de su Dirección de Arte y Cultura. En él se presentan una actividad cultural por cada uno de los nueve días (obras teatrales, recitales y otros) todas las noches después de oír la santa misa en la iglesia del pueblo.

El 7 octubre los campesinos realizan una enorme peregrinación con el fin de dar gracias a Dios y a la virgen por el buen temporal. Se adornan los tractores con milpas y flores de Santa María y entre los congregados se puede ver también plantas de caña y agaves, productos todos ellos que forman parte de la agricultura y economía básica de la región.(HEREDIA CASANOVA; QUEZADA, 2006) p. 227-228



Figura 19: Iglesia Nuestra Señora del Rosario en la localidad de Amatitán. La iglesia es el centro de la festividad religiosa de la Virgen de Tlalpa. Fuente: SOUTHERN, 2016

La segunda clasificación lleva por nombre conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos, técnicas y diseños de todas las artes populares y artesanales tradicionales agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza- aquí hay dos manifestaciones en promedio por localidad a excepción de Tequila que tiene tres, que hablan de los procesos característicos de la elaboración de los destilados en el área. El principal destilado en el área es el tequila seguido por la miel de agave resultado de los primeros procesos de producción y con menor participación la producción del pulque. (figura 20)



Figura 20: Hornos para la cocción de piñas de agave, como una de las primeras etapas de la elaboración del tequila. Fuente: (UNESCO, 2018c)

La última y tercer clasificación se encuentran las Técnicas y diseños de todas las artes populares y artesanales tradicionales – mismas que fueron las menos representadas en el listado con una manifestación encontradas en el municipio de Amatitán y Tequila, las participaciones se refirieron a las técnicas para la elaboración de la alfarería y de barriquitas para el almacenamiento de tequila adornadas con la técnica de dibujo sobre madera conocida como pirograbado, que se realizan en la localidad de Amatitán. (figura 21)



Figura 21: Ejemplo de pirograbado en barriquita. Fuente: JALISCO UNION, 2013

Si bien Amatitán y El Arenal son localidades rurales con casi el mismo número de manifestaciones inmateriales, Tequila aun siendo una localidad urbana presentó el mayor número de las manifestaciones del listado comparativo de las tres comunidades, este hecho pone en evidencia el nivel de importancia histórica y el interés de la población local por seguir las tradiciones en la localidad.

Pese a la importancia de este patrimonio en particular, no se encontraron programas específicos involucrados en la permanencia o seguimiento de los elementos inmateriales del paisaje que no salieran de los esfuerzos por capacitación de micro, pequeñas y medianas empresas en las que entrarían la gran mayoría de las representaciones de las dos últimas clasificaciones del patrimonio inmaterial, siendo las Técnicas y diseños de todas las artes populares y artesanales tradicionales; así como, los Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones el universo y la naturaleza, también derivadas de las acciones de la Ruta del Tequila.

Cuadro 7 - Listado del patrimonio cultural inmaterial de las localidades del paisaje agavero según la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco 2015

MUNICIPIO	RURAL / URBANO	NOMBRE DE LA MANIFESTACIÓN	CLASIFICACIÓN
Amatitán	Urbana / Rural	Representación de Mojigangas	1) Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales.
		Festividad de Virgen de la Inmaculada Concepción	
		Técnicas de elaboración de Barriquitas pirograbadas	3) Técnicas y diseños de todas las artes populares y artesanales tradicionales.
		Proceso de elaboración de la receta de Vainas asadas con frijoles	2) Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza.
Arenal	Urbana / Rural	Fiesta patronal a la Virgen del Rosario de Talpa	1) Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales.
		Festividad de San Juan	
		Proceso de elaboración del Tequila	2) Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza.
		Proceso de elaboración del Pulque	
Tequila	Urbana	Fiesta patronal a la Virgen de la Purísima Concepción	1) Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales.
		Fiesta de San Pablo y San Pedro	
		Fiesta del Señor de los Rayos	
		Proceso de elaboración de Miel de agave	2) Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza.
		Proceso de elaboración de la receta del Pan de roble o gordita de horno	
		Proceso de elaboración del Tequila	
		Técnicas de elaboración de Alfarería	3) Técnicas y diseños de todas las artes populares y artesanales tradicionales.

Fuente: Elaboración propia con base en SECRETARÍA DE CULTURA, 2015

3.2.2 Patrimonio material

El patrimonio material está compuesto de bienes muebles e inmuebles, transformados por las sociedades de nuestro pasado, particularmente en el paisaje agavero este patrimonio lo constituyen las ruinas arqueológicas Guachimontones, centros históricos, inmuebles de la industria tequilera, plantaciones de agave y el medio natural que se entremezcla con los anteriores elementos de los tres municipios patrimonio. Su gestión desde 2002 ha contemplado la toma de acciones por parte de programas y proyectos con aplicación en las diferentes escalas dependiendo de las actividades específicas inherentes a los bienes y sectores encargados que participan en el patrimonio material e inciden de igual forma en el inmaterial.

En los siguientes subcapítulos se desarrollan elementos del patrimonio material con base primordialmente en la información de 5 periódicos nacionales, siendo *La Jornada* y el *Universal*, los periódicos que más siguieron el proceso de patrimonialización agavera y las posteriores acciones en el paisaje en donde los encargados de las notas no referían a especialistas o investigadores del tema. Hasta antes de la ratificación del patrimonio, las noticias se encontraron en las secciones de cultura, en años más recientes las secciones recurrentes cambiaron por las de economía para hablar del mercado tequilero y de sociedad para discutir más sobre los cambios o novedades en el sector turístico. Es importante mencionar el gran sesgo de información referente a los demás elementos del paisaje dentro del recorrido periodístico nacional, las contribuciones a los sectores menos mencionados como el sitio Cultural Guachimontones vino por parte de prensa de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco a partir del 2013, sin una razón aparente como bien podría ser el cambio de gobierno que se realiza cada tres años en el Estado.

Cuadro 8– Periódicos nacionales según aparición de noticias sobre el paisaje agavero 2001-2018

PERIÓDICO	Año de aparición y fin de las notas	SECCIÓN DE PERIÓDICO	NUMERO DE NOTICIAS	PALABRAS CLAVE EN EL ENCABEZADO
La Jornada	2001-2018	cultural, economía,	18	cultura, tequila, patrimonio
El Universal	2001-2018	cultural, economía,	15	patrimonio, turístico, amenaza
El Informador	2009-2017	Cultura	5	patrimonio
Prensa Secretaria de Cultura	2013-2018	Cultural	80	Guachimontones, cultura, turismo, Teuchitlán, proyectos
El Financiero	2010-2015	Economía	2	cultura, tequila, patrimonio

Fuente: Elaboración propia con base en LA JORNADA, 2018; SECRETARIA DE CULTURA, 2018; UNIVERSAL, 2018

3.2.2.1 Zonas patrimoniales y patrimonio urbano

La zonificación de lo que se conoce como paisaje agavero se dio a conocer después de la catalogación en 2006, compuesta por dos zonas patrimoniales en donde se ubican las localidades patrimonio, el sitio arqueológico y una zona de amortiguación que incluye la mayor parte de la zona natural del área, las zonas en su conjunto concentran al patrimonio inmaterial ya antes citado conjuntamente con el material. Sin embargo, también las zonificaciones de los centros históricos se suman y complementan las acciones en el área al funcionar como catalizadoras de programas a menor escala, en sus dimensiones se encuentran bienes con una arquitectura colonial y anterior al siglo XX, no pasan de más de 16 manzanas por zona, tienen una iglesia y un parque principal en el punto central de la zona. La importancia de su demarcación se da por el peligro que constituye la mancha urbana circundante, en casos como el de la comunidad de Tequila por su mayor tamaño, se vuelve apremiante su protección aún con una zonificación menor en comparación con las demás localidades.

Las zonificaciones específicas de los centros históricos en las comunidades se presentan conjuntamente en los listados de zonificaciones culturales del Estado, con actualizaciones publicadas por la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco el 22 de junio de 2015, pero excluyen o dificultan la aplicación de programas para elementos de gran relevancia en la zonificación, como en el caso del patrimonio industrial agavero, si bien la mayoría de las tequileras y haciendas se encuentran dentro del perímetro urbano, se tienen otras con una ubicación más rural que no alcanzan a distinguir los lineamientos a considerar dentro de las acciones de resguardo, mismas que deberían mostrarse en los programas de desarrollo municipales. (figura 22, 23, 24)

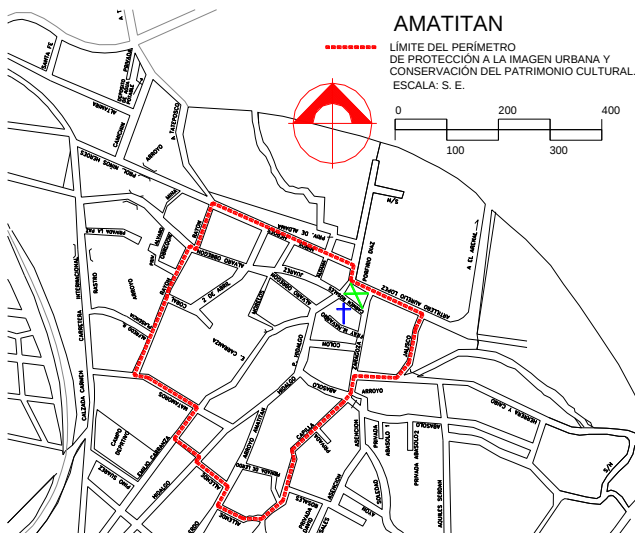


Figura 22: Plano e imagen aérea de la delimitación del centro histórico en la localidad de Amatitán. En la imagen satelital en rojo se observa la segunda delimitación del perímetro Patrimonio Mundial. Fuente: SECRETARÍA DE CULTURA, 2015

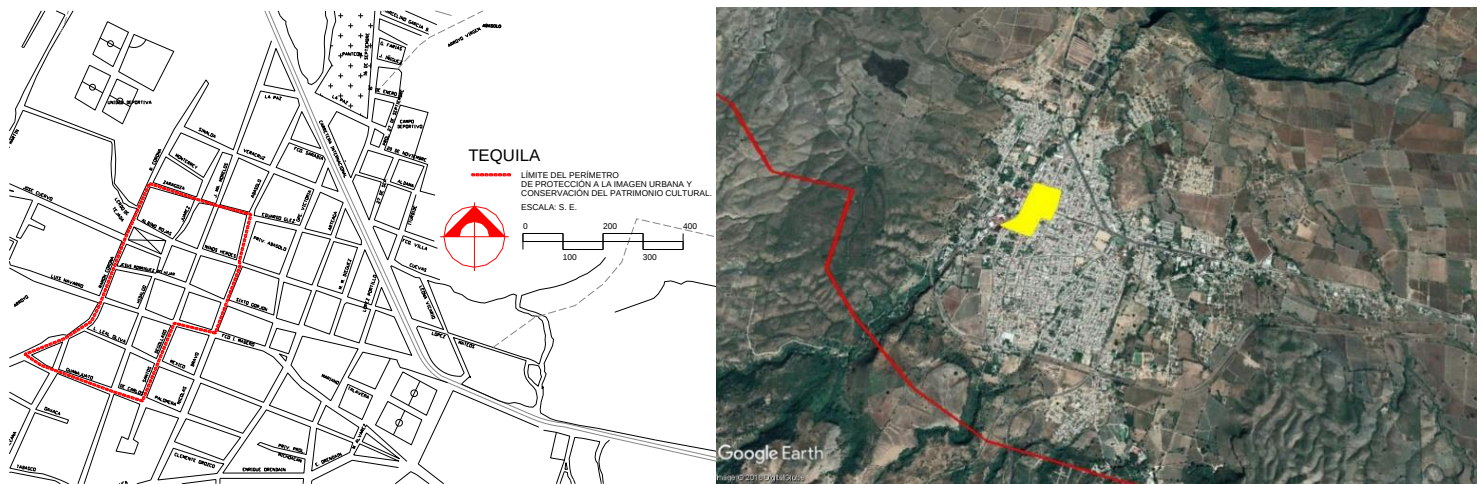


Figura 23: Plano e imagen aérea de la delimitación del centro histórico en la localidad de Tequila. En la Imagen satelital en rojo se observa la segunda delimitación del perímetro Patrimonio Mundial. Fuente: SECRETARÍA DE CULTURA, 2015

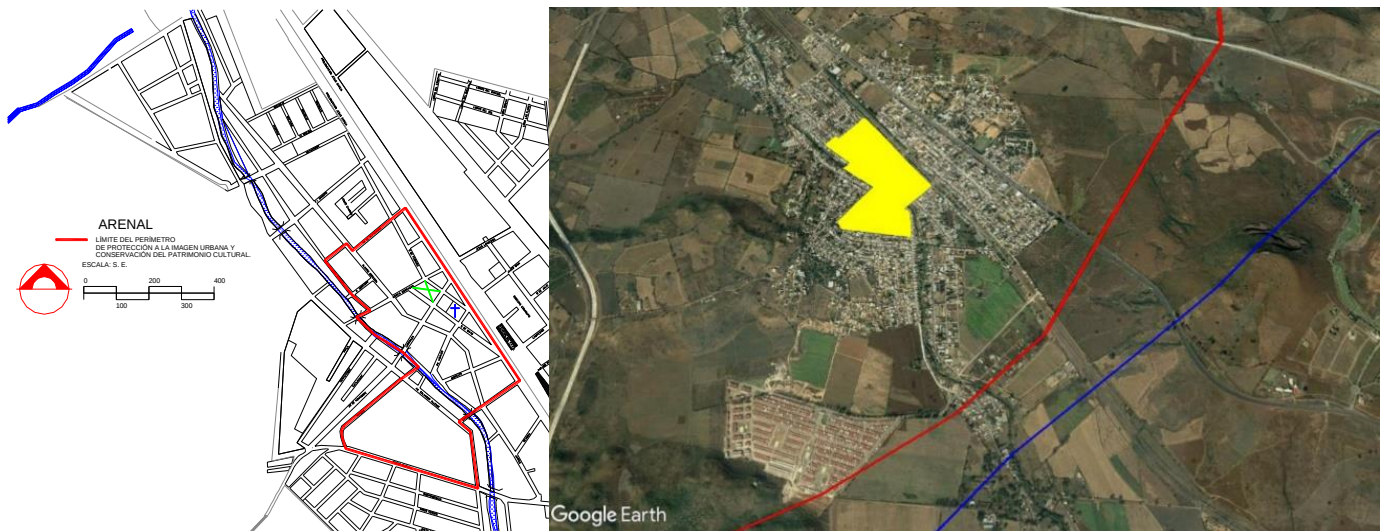


Figura 24: Plano e imagen aérea de la delimitación del centro histórico en la localidad El Arenal. En la imagen satelital en rojo se observa la segunda delimitación del perímetro Patrimonio Mundial y en azul la delimitación del área de amortiguamiento. Fuente: SECRETARÍA DE CULTURA, 2015

De las tres zonas históricas patrimoniales solo en Tequila se dio mención de 7 registros de monumentos en el Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, siendo 5 iglesias, el Museo Nacional del Tequila, el ejido que es sede de la Comunidad Agraria Tequilera, también en el municipio de Tequila; de nuevo este municipio encabezó las representaciones patrimoniales en la zona agavera mostrando que su importancia histórica con el pasar de los años no ha disminuido pero si restado participación a las demás localidades. (INAH, 2018)

3.2.2.1.1 Museo Nacional del Tequila y Centros interpretativos en el entorno urbano

Los centros de interpretación del paisaje agavero con ubicación dentro o circundante al entorno urbano de las localidades de Amatitán, Tequila, y El Arenal fueron acordados para la permanencia del paisaje como patrimonio ante la UNESCO, con una gran importancia ya que a través de ellos se daría paso a el reconocimiento y entendimiento de la zona tanto para locales como para turistas. El primer logro fue la creación del Museo Nacional de Tequila en la localidad con el mismo nombre, como uno de los más importantes lugares de representación para la zona fundado después de su donación el 29 de enero del 2000, en un inmueble de siglos XIX que consta de un patio central, auditorio para 180 personas, (figura 25) área de ventas artesanales y 5 salas de exposiciones que a continuación se presentan:

Orígenes

La primera sala está dedicada a los antecedentes históricos del Tequila. Los asistentes podrán disfrutar de réplicas de figuras prehispánicas estilo Comala, objetos que pertenecen a la tradición ancestral de siembra y cultivo del agave, contemplando también una colección fotográfica de los testimonios patrimoniales dominados por la majestuosa elevación del volcán de tequila y el imponente cañón de la barranca del río grande de Santiago, en el que se enmarca el excepcional y único paisaje cultural constituido por las plantaciones agaveras.

Industriales

En la segunda sala se presentan algunas fotografías de familias pioneras en la fabricación del Tequila, logrando por su preservación y distinción ser reconocidas como las más importantes en la industria del tequila.

Proceso industrial

La información sobre los procesos de fabricación del Tequila se encuentra en la sala tres, en donde se exhibe un pipón o contenedor de Tequila, así como algunos elementos del proceso industrial y barricas.

El tequila

En la cuarta sala de esta exposición permanente se presenta lo que se ha llamado el tequila, dando a conocer la historia de esta tradición; aquí se incluye una muestra de distintos objetos, tales como timbres, botellas, botellas antiguas, botellas patrimoniales y una clasificación de diferentes marcas, entre otros elementos que llevarán al espectador a un viaje a través de la convivencia de las personas y esta tradicional bebida que da identidad a los mexicanos.

El tequila en el arte

Finalmente, la quinta sala está dedicada a la cultura popular y el tequila, en donde se podrán ver réplicas de pintura, fotografías, las botellas del récord guiness, artesanías, entre otras cosas, con la temática de esta bebida típica de la región. (AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, 2018)



Figura 25: Patio central del Museo del Tequila con una muestra de la molienda tradicional del agave como parte del proceso de la producción del destilado. Fuente: AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, 2018

El Doctor Ignacio Gómez Arriola (coordinador del paisaje agavero) anunció en 2009 el comienzo de la construcción de los miradores para la observación de turistas con un costo 16,050,000 pesos, señalética y trabajos preliminares en la región por la cuantía de 8,176,800 pesos y la compra de tres fincas cada uno de ellos en el centro de una de las localidades patrimonio y con el propósito de ser utilizados como los centros de interpretación en las mismas con un costo de 25,662,000 pesos, pero su implementación no fue hasta el 2016 justo en la celebración de los primeros 10 años de la catalogación debido a contratiempos como la demandas, falta recursos o atraso y fallas en las obras de restauración en los inmuebles. (PÉREZ, 2016)

El primer centro en entrar en actuación fue en julio de 2016 en la localidad Magdalena, fuera del perímetro patrimonial aunque cercano a la localidad de Tequila, presentado bajo el nombre de Museo Interpretativo del Paisaje Agavero y la Minería por la tradición característica de extracción de obsidiana negra y ópalo en el municipio además del cultivo de agave.(NAVA, 2016) (figura 26)

El proyecto museográfico incluye tres salas de exhibición, la primera muestra la tradición de tumbas de tiro, una colección arqueológica de la región, así como el acercamiento a las figuras ancestrales de la producción del vino de mezcal.

La segunda es una sala dedicada a la minería, por ser una zona donde el ópalo y la obsidiana negra existen en abundancia. Y por último la sala de la representación del tequila en los tiempos actuales y la representación de Magdalena a través de fotografías y documentos históricos. (NAVA, 2016)



Figura 26: Patio central del Museo interpretativo Paisaje agavero El Arenal. Fuente: NAVA, 2016

A partir de octubre de 2016 abrieron sus puertas los dos centros restantes, El Museo Interpretativo del Paisaje Agavero y las Antiguas Tabernas de Amatitán fue el segundo en iniciar y muestra en sus cinco salas la historia de las antiguas tabernas, el consumo del agave desde épocas prehispánicas y el proceso de construcción de haciendas. (SECRETARIA DE CULTURA, 2017) (figura 27)



Figura 27: Fachada del Museo Interpretativo de Amatitán. Fuente: SECRETARIA DE CULTURA, 2017

El Museo Interpretativo del Paisaje Agavero en El Arenal, ubicado en la exhacienda la Calavera que data del siglo XIX y como municipio que da entrada al paisaje funciona bajo un planteamiento temático para la divulgación de los 6 componentes culturales del paisaje agavero similar al Museo del Tequila: patrimonio medioambiental, arqueológico, agrícola del paisaje agavero, arquitectónico, urbano e inmaterial. La hacienda que lo alberga cuenta con 9 salas de exposiciones, salvo una que es de uso lúdico y conferencias; jardín botánico y patio temático sobre el agave, tienda, espacio de vinculación, área administrativa y por último una área de museografía y mantenimiento museográfico. Sin embargo, inició actividades con solo dos salas de exposición-una concina antigua completa y una pequeña muestra de objetos recuperados de la finca, además de la representación de los trabajadores del agave en aquel tiempo.(GONZALEZ, 2016a; SECRETARIA DE CULTURA, 2017) (figura 28)



Figura 28: Fachada del Museo interpretativo en El Arenal. Fuente: GONZALEZ, 2016a

En los tres inmuebles con arquitectura similar y dependiendo de la especificidad de las localidades fue que se presentó el foco de atención en los centro interpretativos, en relación a eso y como finalidad se buscó que aun presentando las características turísticas y culturales de distinta forma en estos tres centros se complementaran entre sí para contar la historia de la conformación del paisaje y la producción del tequila, comenzando desde Amatitán como la primer ciudad a la que se llega desde Guadalajara la capital del Estado.

3.3.2.2 Medio Natural

Los tres municipios del paisaje agavero son parte de los 12 que conforman a la región Valles del Estado de Jalisco la cual cuenta con 5 áreas naturales protegidas (ANP) de las cuales solo dos tienen relación directa con el patrimonio, siendo Tequila con un 17% el municipio del paisaje agavero con mayor porcentaje de ANP, por contar con la mayor parte de la Cuenca alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Nayarit en la que se encuentra el volcán Tequila y que cuenta con un alto nivel de

protección; seguido de Amatitán con un 14.76% y El Arenal con 2.74% pertenecientes al ANP La Barranca del Río Santiago con un bajo estatus de protección. El uso de suelo agrícola es algo que se da con un carácter más general por ser el que predomina (principalmente en los municipios El Arenal y Amatitán) y el que se presenta con gran continuidad territorial a lo largo de los municipios, aún con una presencia media de fragilidad ambiental debido a las condiciones susceptibles de erosión del suelo. (INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA; IIEG, 2017) (figura 29)



Figura 29: Vista del paisaje natural desde la localidad Teuchitlán. Fuente: GOMEZ, 2013a

Si bien, gran parte del área patrimonial corresponde a esta área natural mediante las acciones de resguardo que se sustentan bajo las leyes de protección ambiental nacionales y municipales, también recaen en las acciones que se desarrollan por el

sector terciario, como apoyo a las rutas turísticas o de concientización o acercamiento hacia la naturaleza por el gobierno; la primera y más sobresaliente a mencionar en el 2013 es el programa gubernamental *Vías Verdes* bajo la idea de un recorrido por la naturaleza a través de la *“reactivación de las ex estaciones del ferrocarril que estaban en desuso, de las cuales se están interviniendo 151 kilómetros en un total de cuatro tramos ferroviario, que abarca diez municipios del estado de Jalisco”* (OSCAR GOMEZ, 2013). Su promoción fue referida en los encuentros previos a su realización por los presidentes municipales de la región Valles, *“en términos de desarrollo social y económico, con la intención de generar un impulso de desarrollo de industrias culturales y turísticas, además de paliar el impacto que la violencia ha tenido en esta región”* (GOMEZ, 2013a), llama la atención el que no se mencione como primer foco al medio natural, a pesar de que a lo largo del recorrido por los senderos peatonales, ciclistas y ecuestres pueden vivenciar el medio ambiente del sitio.(GOMEZ, 2013a). (figura 30 y 31)



Figura 30: Ruta ciclista y pedestre del programa *Vías Verdes*. Fuente: GONZALEZ, 2016b



Figura 31: Punto ferroviario del programa y señalización correspondiente al programa *Vías Verdes*.
Fuente: GOMEZ, 2013a

Una vez que entró en funcionamiento el programa *Vías Verdes*, se unió al programa *Vías Recreativas* que inició actividades también en 2013 contando con 91 kilómetros de senderos no motorizados, una infraestructura que se compone también de Ex Estaciones Porfirianas, así como por la Ruta del Tequila, la Ruta Arqueológica, la Ruta del Peregrino, el Paisaje Agavero y la Ruta Cañera; con la intervención de las siguientes secretarías para su funcionamiento: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Turismo, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Movilidad y el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo. (figura 32) Sin embargo, el desarrollo del proyecto se planteó bajo el direccionamiento de la estación del “Comité Técnico Intersecretarial - Estrategias Creativas para el Desarrollo Regional” para una mejor gestión e inversión que sigue las siguientes estrategias dentro de los programas en acción:

Rescate del patrimonio cultural material abandonado o en desuso, como ex haciendas y vías del ferrocarril.

Apoyo a la investigación, conservación, difusión y preservación del patrimonio arqueológico jalisciense.

Fomento y promoción del patrimonio cultural intangible de las comunidades, como fiestas, festivales, producción de artesanías y gastronomía.

Impulso del Turismo de Naturaleza (Turismo Natural) que contribuya al desarrollo sustentable y al fortalecimiento de la economía local en beneficio de las comunidades, como el senderismo, cicloturismo, deportes de aventura y observación de flora y fauna.

Enaltecer el valor del patrimonio cultural tangible e intangible de cada región para que a través de su promoción se generen nuevos empleos y a su vez mejorar las condiciones de vida de los pobladores.

Generar infraestructura que fomente hábitos saludables como ciclovías, senderos y centros culturales. (GOMEZ, 2013b)



Figura 32: Punto del recorrido del programa Vías Verdes y Vías creativas en el Sitio Arqueológico Guachimontones. Fuente: ADRIANA HERNANDEZ, 2013

A la par del funcionamiento del programa Vías Verdes y Vías Creativas hay una serie de proyectos detonadores a cargo del Programa Regional de Desarrollo Turístico del Paisaje Agavero que de igual manera se relacionan directamente con el medio natural mediante la actividad turística. Sus acciones van desde las que se desarrollan

por un solo municipio como Proyecto Ecoturístico Integral y el Parque Temático de Aventura Barranca de Achío en Amatitán, siendo este último el más grande de los proyectos detonadores en la zona patrimonio por su nivel de complejidad en actividades ofertadas. También, se cuentan con proyectos compartidos entre municipios como el corredor agroturístico en los municipios de Amatitán y El Arenal. (Cuadro 9)

Cuadro 9 - Proyectos detonadores y en relación con el medio natural según el Programa Regional de Desarrollo Turístico del Paisaje Agavero publicado por FONATUR y SECTUR en 2008

MUNICIPIO	PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES	MEDIO NATURAL	ACTIVIDADES
Amatitán	Parque Temático de Aventura Barranca de Achío	Con vegetación de bosque y predominante uso agrícola. Comprende parte de la Subcuenca de Magdalena. Tiene un gran valor por ser una zona natural con una extensión importante y de grandes atractivos Cuenta con caída de agua "Salto El Tejon" y manantial	Vivero de cultivos, Granja de animales acaríables, Centro de prácticas de cultivo, Centro de Campamento (cabañas), Aldea de Desarrollo Sostenible (zona de camping), Centro Social y Recreativo (Alberca), Hotel Familiar, Rancho de Caballos, Tirollesa, Teleférico, Minisúper, Wotcha Administración, Restaurante, Puente colgante en el salto, Estacionamiento
	PEI Proyecto Ecoturístico Integral	Reserva ecológica	Reserva Los Encinos en el municipio de Amatitán (cerca de localidad Santiaguito)
El Arenal	UTTC Unidades Turísticas Típicas Culturales	naturaleza en general	Esta propuesta se enfoca a la promoción de algunos poblados que, por sus características típicas culturales, además del entorno y atractivos que las rodean, las convierten en lugares turísticamente atractivos
Tequila	Parque Natural del Volcán de Tequila	parque y volcán Tequila	Aprovechamiento sustentable y turístico de un icono natural de la región, acorde a las necesidades de recreación de la población local y como un nuevo atractivo de la región.
	Miradores Escénicos	volcán de Tequila y barrancas	La ubicación de los miradores se pretende en: Actual Maxipista altura Tequila (mejoramiento) Zona Arqueológica Guachimontones Teuchitlán Volcán de Tequila Barranca de Achío Barranca de Santiago Barranca de Tequila (2do descanso de Santo Toribio)
Amatitán y El Arenal	Corredor Agroturístico	Zona de cultivo y reserva natural en general	Aprovechamiento del Paisaje Agavero entre las cabeceras municipales de Amatitán y El Arenal, con la implementación de diversas actividades y comercios en torno a este recurso patrimonio de la humanidad.
Tequila, Arenal y Amatitán	Globopuerto (vuelo aerostático del paisaje agavero)	naturaleza en general	Recorrido por áreas naturales y plantaciones agaveras

Fuente: FONATUR; SECTUR, 2008

La gama de actividades al entremezclarse con el medio natural, demuestran una fuerte interdependencia de los elementos paisajísticos aun presentándose dispersos en el territorio y en donde el sector turístico está tomando ventaja, pensándose en función de las prioridades y necesidades específicas de las localidades que en este caso inciden directamente en el medio natural del conjunto de los municipios y complementándose con las actividades agrícolas y de recreación turística, necesaria una vez dada la nominación patrimonial y la entrada exponencial de turismo.

3.3.2.3 Sitio arqueológico Guachimontones

Otro de los grandes elementos patrimoniales aunque con la menor de las extensiones territoriales en la zonificación patrimonial, es en donde se encuentra el sitio arqueológico Guachimontones, caracterizado por sus pirámides circulares y rodeado de un paisaje natural excepcional en donde más se han notado las contribuciones después de la nominación paisajística, ya que en el transcurso de 2009 a 2010 se volvieron a reportar y cometer por parte de la población local robos patrimoniales, mismo que también fueron reportados en 2006 con evidencias palpables en grandes hoyos de una profundidad aproximada de hasta ocho metros cercanos a la zona agavera y una destrucción de vestigios prehispánicos para permitir el aumento de la producción del agave. (LA JORNADA, 2018) (figura 33)



Figura 33: Vista aérea del sitio arqueológico Guachimontones. Fuente: GOBIERNO DE JALISCO, 2018

Aunque fue un bien que tardó muchos más años en ser descubierto por los arqueólogos, a comparación de la mayoría de los otros sitios arqueológicos nacionales, la población cercana ya tenía conocimiento de su existencia y debido a la mala situación en la localidad aprovechaban el sitio como lugar de cultivo y de saqueo para obtener dinero de la venta de los objetos encontrados. Hasta hoy en día se pueden encontrar colecciones personales de objetos que provienen de la zona patrimonial, por lo tanto y a manera de minimizar el impacto de años sin una adecuada protección, el mayor alcance de la catalogación fue el poder aplicar esfuerzos para lograr una concientización y acercamiento al paisaje que no solo fuera para los turistas sino que también ayudara al conocimiento y adecuado pertenecimiento local que ha sido impulsado gracias al Centro de Interpretación Guachimontones, primero de los cuatro centros de interpretación pactados para su realización en el Plan del Paisaje Agavero. (DANSAC, 2013) (figura 24. 35 y 36)



Figura 34: Vista delantera del Centro Interpretativo Guachimontones. Fuente: GOBIERNO DE JALISCO, 2018



Figura 35: Mural del Sitio arqueológico Guachimontones dentro del Centro de Interpretación. Fuente: GOBIERNO DE JALISCO, 2018



Figura 36: Centro de Interpretación Guachimontones vista trasera. Fuente: GOBIERNO DE JALISCO, 2018

El Centro de Interpretación inició actividades el 3 de enero de 2013 bajo el comienzo de un nuevo gobierno estatal y con la dirección del ayuntamiento de Teuchitlán. Su ubicación se encuentra al sur de la segunda zonificación patrimonial, a .42 km del sitio arqueológico, a 1 km de la localidad Teuchitlán que curiosamente no se encuentra dentro del perímetro patrimonial y a 45 minutos de Guadalajara la capital del Estado. Con instalaciones de primera calidad en el centro se han llevado a cabo diversas actividades de entre las primeras y más destacadas se realizan a través del programa interpretativo que a lo largo de su aplicación ha llevado a cabo conferencias exposiciones temporales, recorridos temáticos al sitio arqueológico, talleres especializados y básicos, al igual que de talleres itinerantes para escuelas de educación básica, educación media y superior para dar a conocer a la población estudiantil su herencia a través de los Guachimontones, teatro y todos los 21 de marzo el ritual del equinoccio. (GOMEZ, 2016) (Figura 37)

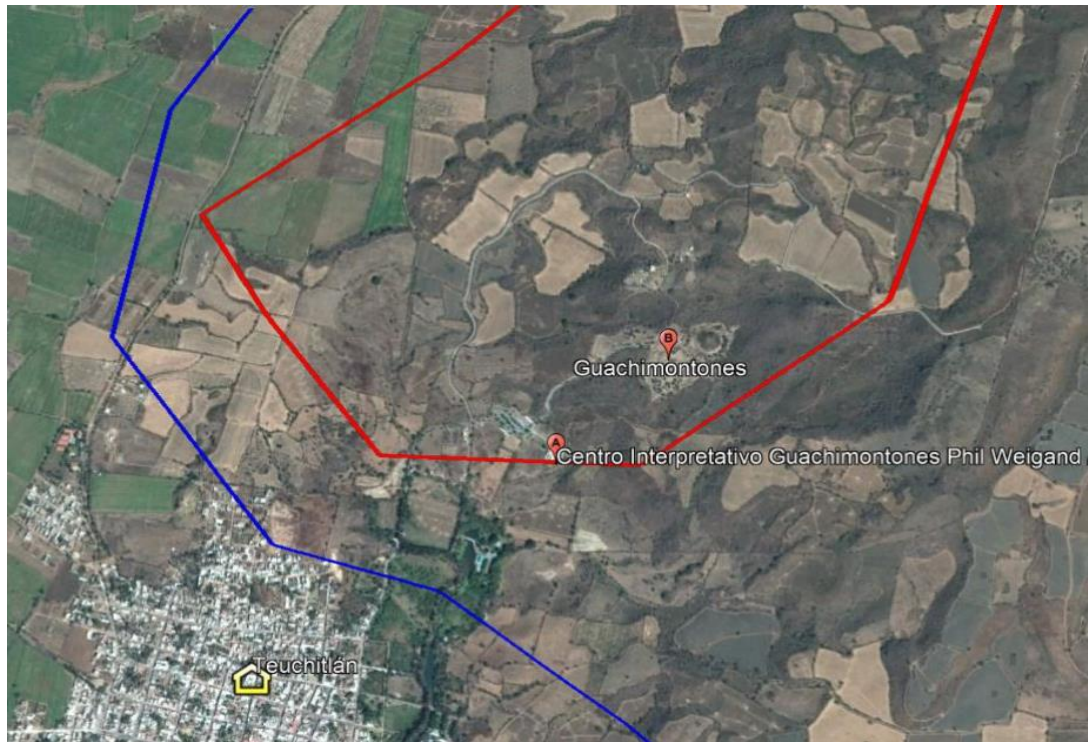


Figura 37: Ubicación de la localidad de Teuchitlán, el centro interpretativo y el sitio arqueológico Guachimontones. En rojo se observa la segunda delimitación del perímetro Patrimonio Mundial y en azul la delimitación del área de amortiguamiento. Fuente: Google maps

Las actividades más recientes del centro interpretativo han sido enfocados para la inclusión de la población a las actividades típicas de Teuchitlán, de entre las primeras fue en 2013 el Curso de Verano “El Relato del Día a Día” en donde los niños de 6 a 15 años tenían la oportunidad de vivir como los antiguos moradores de Teuchitlán también conocidos como Guachimontones, la práctica se realizaba a través de talleres y de la experiencia de poder pasar dos horas por día durante una semana con pobladores de Teuchitlán realizando tareas artesanales. (VANIA HERNANDEZ, 2013)



Figura 38: Museo itinerante del Centro Interpretativo Guachimontones. Fuente: GOMEZ, 2013c

Otras de las acciones fue el mejorar la infraestructura del lugar en 2014 con la colocación de luminarias de energía renovable en el sitio arqueológico Guachimontones con una donación de la empresa alemana Steca Electronikal y al trabajo conjunto del Ministerio Federal de Economía y Energía de Alemania, el Instituto Nacional de Antropología e Historia en Jalisco y la Secretaría de Cultura de Jalisco, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural. En noviembre de 2015 se presentaron los resultados producto de excavaciones en el sitio arqueológico Guachimontones en la semana de la ciencia y la tecnología en la ciudad de México y para el 8 de abril 2017 se presentó la exposición sobre lenguas originarias en el centro interpretativo. (GOMEZ, 2014; GONZALEZ, 2015)

El alcance de las actividades se puede ver en la carrera en Guachimontones realizada el 26 de junio de 2016, que constó de dos circuitos uno de 5 y otro de 10 kilómetros, teniendo como finalidad el recaudar recursos económicos para pintar las fachadas de las principales calles del municipio de Teuchitlán; con un recorrido que parte de la Plaza Principal hacia El Mirador según Ernesto Ornelas director de

Promoción Económica de Teuchitlán, dando oportunidad para observar la naturaleza en todo su esplendor hasta pasar por el sitio arqueológico Guachimontones, además de tener descuento en el centro interpretativo y acceso a comidas típicas en la localidad. (OSCAR GOMEZ, 2016)

... tener tres sitios tan importantes en el municipio –dos de ellos reconocidos a nivel mundial- como Guachimontones, el Paisaje Agavero y la Presa de la Vega, el municipio debe presentar un mejor rostro a todos sus visitantes y es por ello que el dinero recaudado será para mejorar el aspecto de la localidad.(OSCAR GOMEZ, 2016)

Los fines a los que refieren las aplicaciones de los programas y actividades en el centro interpretativo terminaron por dar diferentes tipos de ayuda, uno de los cuales va directamente para la localidad de Teuchitlán como la localidad más cercana y con más arraigo hacia el patrimonio arqueológico, inexplicablemente siendo la localidad que no está dentro de la catalogación patrimonial. Por otra parte, se dio la expansión del conocimiento del sitio por medio de educación básica para lugares más allá del sitio patrimonial y finalmente en cuestión de la nueva incursión del turismo a la zona es que se piensan las actividades como coadyuvantes para la generación de ingresos suficientes que aplicados en la comunidad funcionen como atrayentes turísticos.

3.3.2.4 Patrimonio industrial

El Patrimonio Industrial que caracteriza y acompaña al nombramiento de la zona patrimonial agavero, se ha manejado bajo las mismas reglamentaciones a nivel federal y estatal puestas en práctica por el INAH teniendo su regulación en la Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos aplicables a todos los bienes históricos de antes de siglo XX. Dentro de la actuación existe una incongruencia en la aplicación de la ley al poner atención en el patrimonio monumental, observado de igual manera en la poca documentación al respecto que van desde los portales del INAH, Secretaria de Cultura de Jalisco, hasta del Comité Mexicano para la

Conservación del Patrimonio Industrial. (COMITÉ MEXICANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL AC, 2018)

El evento como trasfondo de las regulaciones aplicadas a este tipo de patrimonio y que dio pauta al puntual y más reciente interés por el patrimonio industrial en el país, fue el *XXVI Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental* celebrado en Monterrey, Nuevo León, del 15 al 18 de noviembre de 2006 cinco meses después de la patrimonialización agavera, que dio como resultado la creación de la Carta de Monterrey sobre "Conservación Del Patrimonio Industrial". En ella se puede encontrar como parte de sus conclusiones el lugar de este patrimonio una vez catalogado como mundial.

5.El Patrimonio Industrial está sub-representado en la Lista del Patrimonio Mundial y se encuentra normalmente desprotegido por la legislación nacional. La legislación federal mexicana es omisa en cuanto a la preservación del Patrimonio Industrial, en tanto que algunas de las legislaciones estatales en materia de patrimonio cultural atienden de manera muy poco detallada esta cuestión. En virtud de lo anterior, es necesario promover las reformas correspondientes con el fin de garantizar la plena incorporación del patrimonio industrial a nuestro marco normativo vigente. (MEXICANO, 2006, p.5)

De igual manera en la Carta de Monterrey se puede encontrar la recomendación de instrumentos legales e inclusión en los ya existentes para tomar en consideración al patrimonio industrial. Como una acción anterior a estas recomendaciones es la creación del antes ya mencionado Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial creado en 1995 a consideración del *The International Committe for the Conservation of The Industrial Heritage* (TICCIH), después del Primer Coloquio Latinoamericano para la Conservación del Patrimonio Industrial celebrado en la Universidad de las Américas y en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (COMITÉ MEXICANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL AC, 2018)

8.Es necesaria la creación de instrumentos legales especializados de protección del Patrimonio Industrial en los siguientes niveles:
a) En el caso de la legislación, que existan normas específicas para la protección del Patrimonio Industrial

- b) Que las declaratorias de bienes culturales contengan los criterios técnicos necesario para garantizar la adecuada intervención y conservación de dichos bienes
- c) La emisión de planes de manejo destinados a determinar las acciones, proyectos y programas necesarios para garantizar la preservación integral de un sitio cultural de carácter industrial. (MEXICANO, 2006, p.5)

La carta patrimonial da recomendaciones que apuntan de nueva cuenta a la incorporación de modificaciones y revisiones de las leyes federales y estatales concernientes al patrimonio industrial, aunque este patrimonio ya está siendo catalogado como parte del acervo cultural de la nación, aún quedan problemas de gestión, por ser en su mayoría bienes de propiedad privada en donde la aplicación de las leyes patrimoniales se ven frenadas.

- 2. Se recomienda al Gobierno Federal se haga una revisión y en su caso, proponga una modificación a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas con el fin de reconocer y proteger expresamente al Patrimonio Industrial como parte del acervo cultural de la Nación, a partir de instrumentos especializados de protección que garanticen su debida utilización y su conservación integral.
- 3. Se recomiendan a los Gobiernos Estatales que se revise la legislación local en materia de Patrimonio Cultural con el fin de proponer las modificaciones necesarias con el fin de incorporar y proteger el Patrimonio Industrial localizado en su territorio.(MEXICANO, 2006, p. 7)

Después de las anteriores recomendaciones se esperaría tener una mejor vigilancia y catalogación de inmuebles, que no se encontró en el catálogo de monumentos nacionales ya que aún no se hace la mención de las diversas haciendas y fabricas del territorio agavero aun teniendo un número significativo, su referencia se encontró en el Programa Regional de Desarrollo Turístico agavero que si bien no da informaciones precisas sobre el estado de los inmuebles industriales, muestra las acciones a impulsar en ellos en donde la mayoría de las acciones a realizar fueron con un claro enfoque turístico. Sin embargo, y aun teniendo un menor porcentaje de tequileras y haciendas en funcionamiento, al no tener las dimensiones de las principales como Sauza presentan abandono y por ende en ocasiones quedan fuera del alcance turístico, considerándose un número menor de estas tequileras para el resguardo como parte de la cultura local. (FONATUR; SECTUR, 2008; INAH, 2018)

Cuadro 10 - Acciones de las haciendas y fabricas tequileras según el Programa Regional de Desarrollo Turístico del paisaje agavero publicado por FONATUR SECTUR en 2008

PROYECTO	HACIENDAS Y FABRICAS	ACCIONES A IMPULSAR
VA Vestigio Arquitectónico	En Tequila Hacienda La Chorrera Hacienda de la Estancita Hacienda El Águila Hacienda de Casas Blancas Hacienda San Pedro En Amatitán Hacienda Villa Cuernambara o Taberna de los Tepetates Taberna El Tecuane En El Arenal Hacienda La Fortuna Hacienda La Primavera	Considera las primeras instalaciones industriales de Tequila y las haciendas que por sus malas condiciones no pueden ser restauradas para dedicarlas a otro uso turístico, sin embargo son patrimonio histórico cuyos vestigios dan a conocer los inicios de la producción del tequila, con elementos altamente atractivos los cuales se deben proteger y mantener, lo que implica que se den a conocer.
FT Fábricas Tequileras	Hacienda Santa Fé o Villa Sauza en Tequila Hacienda El Medineño en Tequila Hacienda El Martineño en Tequila Hacienda El Cascahuin en El Arenal	Comprende las haciendas que se dedican actualmente a la producción del tequila. La consideración en la estrategia tiene la finalidad de distinguirlas como parte de la cultura y patrimonio de la humanidad a pesar de no ser promovidas turísticamente.
Fábricas Tequileras Turísticas	Hacienda La Rojeña (Casa Cuervo) en Tequila Hacienda la Perseverancia (Sauza) en Tequila Hacienda la Cofradía en Tequila Fabrica La Mexicana en Tequila Hacienda San José del Refugio (Casa Herradura) en Amatitán	Comprende las haciendas dedicadas a la industria tequilera que actualmente están operando y que además ofrecen tours dando a conocer el proceso de la elaboración del tequila.
Museos Vivos Interactivos	Hacienda La Morrita en el municipio de Tequila Hacienda La Castellana en el municipio de Tequila Hacienda La Escondida en el municipio de El Arenal (industria tequilera operando)	Se plantea la rehabilitación de haciendas que cuentan con la infraestructura de la industria tequilera actualmente abandonadas, con el propósito de impulsar un atractivo donde los turistas además de conocer participen activamente en el proceso de elaboración de la bebida reconocida internacionalmente "El Tequila".
UTR Unidades de Turismo Rural	Hacienda de San Martín de Cañas en el municipio de Tequila	Granja Educativa, Rancho, Paseos a caballo, Balneario, Albergues y campamentos
CV-HE Centro de Visitantes (interpretativo) y Hospedaje Especial	Hacienda la Providencia en el municipio de El Arenal	
UHE Unidades de Hospedaje Especial (Red de hostales y posadas)	Hacienda Santa Teresa y Hacienda Santa Ana en Tequila Hacienda El Capiro en El Arenal	Habilitación de casonas y hacienda
UTC Unidad Turística Cultural	hacienda de Santa Quiteria en el municipio de Arenal	como museo de apoyo a la zona arqueológica Santa Quiteria.
UTT Unidades Turísticas Temáticas	Eventos Sociales Hacienda de los Sandoval en municipio de Tequila Hacienda La Parreña en municipio de El Arenal Hacienda Huaxtla en el municipio de El Arenal 2) Charrería y Folclor Hacienda El Careño en el municipio de El Arenal 3) Fotogalería, Cinematografía y TV del Paisaje Agavero Hacienda La Calavera en el municipio de El Arenal	
UET Unidades Ecoturísticas y de Hospedaje Especial	impulso de la Hacienda San Antonio del Potrero en Tequila y la Hacienda la Cofradía en Amatitán	Senderismo interpretativo, Paseos a caballo, Tirola, Albergues termas naturales, Instalaciones para personas con capacidades diferentes, Mirador, Observación de flora

Fuente: FONATUR; SECTUR, 2008

En el programa regional y como se puede ver en el cuadro 10 se consideraron un total de 32 haciendas distribuidas a lo largo de los tres municipios patrimonio, 17 de ellas ubicadas en el municipio de Tequila, 5 en el municipio de Amatitán y 11 en el municipio de El Arenal, aun siendo el municipio con menos citación en los programas aplicados en la zona. También se consideraron en el programa y con cierta atención a los municipios Magdalena y Teuchitlán (no incluidas en el cuadro) con un promedio de cinco haciendas en las que de igual manera se contemplaban los diversos usos turísticos haciéndose visible el radio de influencia de las actividades concentradas en la zona patrimonial.

A continuación, figuras 29, 40, y 41 referentes a las haciendas más reconocidas correspondientes a los tres municipios patrimonio:



Figura 39: Fachada de la Ex Hacienda la Providencia en el Arenal, Jalisco. Se ubica en la parte central del poblado El Arenal, en la margen del río que cruza la localidad. el complejo consta de jardines de acceso, casa grande, patios y fabrica del tequila. La fábrica ya no está en operación, pero conserva toda su maquinaria y aparatos. Actualmente se usa para eventos sociales y culturales. Fuente: GOBIERNO MUNICIPAL EL ARENAL, 2018



Figura 40: Casa grande de la ex Hacienda San José del Refugio, local de la marca de tequila Herradura en la localidad de Amatitán. Fuente: GUTIERREZ, 2018



Figura 41: Tabernas en Amatitán. Fuente: TEQUILA MAGICAL PLACES, 2018



Figura 42: Hacienda Santa Fe o Villa Souza. Fuente: TEQUILA MAGICAL PLACES, 2018

3.3.2.5 Plantaciones de agave y producción tequilera

El uso de suelo agrícola en el que se desenvuelven las plantaciones de agave azul en las haciendas e industrias tequileras conforma una franja para su aplicación entre los tres municipios patrimoniales, este siendo uno de los elementos paisajísticos con más extensión territorial como se puede ver en los usos de suelo de la región Valles concentra al sector más lucrativo y la mayor representación paisajística de la catalogación. Su desarrollo a lo largo de los 10 años de catalogación según los datos documentales, se ha manejado bajo intereses privados y políticos heredados que a continuación se desarrollan con base en la prensa nacional. (INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA; IIEG, 2017)

De 2007 a 2008 fue un periodo que no presentó gran cantidad de notas periodísticas, se seguía resaltando el lugar de México en el mundo después de sus 20 años en la lista de sitios Patrimonio Mundial, que para ese entonces ya contaba con 29 bienes culturales considerados, siendo el Paisaje Agavero importante dentro de estos por ser el primer paisaje cultural denominado del país.

Lo más sobresaliente toco temas en relación a la amenaza de la construcción de una presa en el río Santiago con posibles afectaciones para el paisaje y la realización del *Seminario multidisciplinario sobre tequila* organizado por Departamento de Ecología y Recursos Naturales-IMECBIO, del Centro Universitario de la Costa Sur, de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y la asociación civil Signo Tequila en la ciudad de Guadalajara el primero de diciembre, que aunque no fue realizado en la zona patrimonial pretendía darle atendimento a las problemáticas en ella con la participación de especialistas que divulgaron los resultados de sus investigaciones científicas y tecnológicas (concernientes a aspectos comerciales y de producción, hasta culturales) en la creencia de que ni los empresarios, la academia ni el Estado mexicano pueden ser dueños de las investigaciones, sino deben ser difundidas lo más posible entre la población.

Los grandes problemas remarcados en el seminario fue el reto de llevar los resultados no sólo a él público especializado, sino a todos los interesados y las disparidades que ocasionan las diferencias entre las pequeñas y grandes tequileras muy a pesar de contar con normativas y órganos especializados exclusivamente para el ramo tequilero, que si bien las disparidades de producción son las que más llamaron la atención en la discusión, estas se entrelazan con los demás elementos de la zona llegando a abarcar de igual manera a los elementos naturales y culturales.

Actualmente, hay “sobreproducción de agave”, además, por un lado, están las grandes empresas que producen una bebida “con pérdidas en aroma y sabor”, y por otro las pequeñas y medianas que elaboran un buen producto, “con creatividad”. (LA JORNADA, 2018)

En el lapso de 2009 a 2010 junto con los problemas con lamentables pérdidas ya mencionados del sitio Guachimontones, la infraestructura turística iba tomando cada vez más forma y variedad, como resultado del proyecto capacitador *Desarrollo Turístico para micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas* (MIPYMES) en la región de Tequila, la aplicación del programa fue por parte del Consejo Regulador del tequila

responsable de la creación de 286 empresas y de la certificación denominada distintivo TT¹² (tequila turístico) que facilitó la capacitación y mejora de 44 empresas que los avala como prestadores de servicios calificados en el más alto estándar siendo una de las imágenes de presentación del paisaje agavero hacia los turistas. (LA JORNADA, 2018)

El propósito del programa fue generar industria más variada mediante la promoción de la Ruta del Tequila para el Paisaje Agavero, ahora se contaba con recorrido a las fábricas de tequila, reconocimiento del paisaje agavero mediante cabalgatas y la práctica de deportes como rapel, gotcha y ascenso al volcán de Tequila; hasta se podía optar por un paseo aéreo a bordo de globos aerostáticos, además del recorrido tradicional en cualquier medio terrestre, este nuevo atractivo turístico bajo el nombre de Fiesta Mundial de Globos se inició en el municipio de Amatitán con el propósito de la conmemoración del bicentenario del inicio de la independencia y el centenario de la revolución mexicana, si bien se tendría la presencia internacional de participantes en los globos, la acción de la participación local estaría presente en las actividades con muestras típicas de la zona que se desarrollarían a lo largo del festival. (UNIVERSAL, 2018)

Para 2011 el número de empresas participantes del proyecto se estimaba fuese de 150 y los organizadores del proyecto entregarían los resultados obtenidos ese mismo año al BID para que a partir de ahí pasara a manos de la administración de una sociedad civil. Ese traspaso de responsabilidades junto con la actualización de la ficha de inscripción en la lista de Patrimonio Mundial en 2012 de cierta forma cerraba el primer ciclo de actuaciones en el paisaje de los primeros seis años como patrimonio y dejaban claro el direccionamiento que en adelante seguiría.

El título de una noticia de 2014 del periódico *La Jornada* “En menos de 15 años tequileras del país pasaron a manos extranjeras” fue el claro desemboque de las

¹² Con este proyecto se busca incrementar la calidad de los servicios proporcionados por Hoteles, Restaurantes, Bares, Centros de Distribución y Consumo a través de la capacitación de su personal para evitar la proliferación de bebidas adulteradas y seudotequilas que afectan el prestigio que ha ganado nuestra bebida nacional por excelencia y, principalmente, beneficiar al consumidor con productos de calidad. (GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, 2013b)

acciones ya tomadas. Las piezas clave que desencadenaron el todo fueron la apreciación y alza en el mercado tequilero, siendo las que atrajeron a los inversionistas extranjeros como China. Sin embargo, aun con la contribución para la atracción de turistas y el aumento para la distribución internacional del Tequila, no se consiguió el nivel máximo en cantidad ni en calidad de los diferentes productos culturales y mercantiles. Los subproductos comúnmente ocupados por las grandes tequileras como lo es el tequila mixto, que utiliza agaves a la mitad del tiempo para estar listos y mezcla distintos tipos de destilado implica una sobreproducción que afecta su precio.

Pero los actores extranjeros no son los únicos que han dado forma a la actual situación, el propio Estado no se ha quedado atrás, como se discute en el periódico *El Universal* - "Tequila: intereses políticos "arrancan" sus raíces", ya que la ubicación actual del territorio con plantaciones dentro de destilerías con la denominación de origen no siempre respeta la ubicación del origen histórico del tequila como criterios para realizar los límites de la denominación, por esto es que casi se cuadruplicaron las destilerías de 36 a 160 y los mercados de 36 a 120.

El 9 de diciembre de 1974, la entonces Secretaría de Industria y Comercio publicó en el Diario Oficial de la Federación la primera declaratoria de, la declaratoria se amplió a municipios de Tamaulipas, con un total 181 ayuntamientos dentro del decreto. (UNIVERSAL, 2018)

En contraposición, la observación a lo ocurrido se dio por la voz académica que hablo de una falta de interés político por respetar el carácter histórico del Tequila, enfatizando lo fácil que el gobierno cede ante pedidos comerciales desembocadores de intereses heredados.

Ignacio Gómez Arriola, investigador de la denominación de origen para el tequila y en ella amparó a todos los municipios de Jalisco, así como a algunos de Michoacán, Guanajuato y Nayarit; sin embargo, en 1976, a petición de la tequilera La Gonzaleña Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), lo explica así: "Fue una medida estrictamente política porque Tamaulipas no tiene nada que ver históricamente con el desarrollo del tequila; su inclusión se hizo de manera oportunista en tiempos de López Portillo porque había un tequilero interesado en producir cerca de Texas, donde tenía su mercado. Es un hecho histórico y aunque se trató de favoritismo es algo que se sigue manteniendo, pero debería quitarse". (UNIVERSAL, 2018)

Sin embargo, Consejo Regulador de Tequila (CRT) opinó que en vez de acotar el territorio de la denominación de origen se debe buscar consolidarlo y hacer que en cada región donde se hace tequila explote características propias del producto para darle valor agregado, poniendo como ejemplos a seguir y siendo también paisaje cultural el caso del café colombiano que amplía cada vez más su perímetro de catalogación para dar la denominación de origen.

“Los agaveros y la industria pueden hacer una planeación a largo plazo, pero si hoy se dice que sólo se tiene que hacer tequila al 100% se acaba la industria porque no habría agave suficiente para todos.... Por lo pronto, la próxima revisión de la NOM norma tequilera se hará en 2017 y entonces todos los involucrados en la producción de esta bebida tendrán que definir la siguiente etapa de su historia”. (UNIVERSAL, 2018)

La candidatura como Patrimonio Mundial, si bien ha tenido en su momento críticas por tomar en cuenta tan solo a tres de los municipios con producción histórica de tequila, se acerca a lo discutido de forma similar en el debate anteriormente abordado con la diferencia de la no valorización del carácter histórico; su catalogación llevo sobre para todo salvaguardar el valor y pertenencia que ha dejado en las comunidades el tener la presencia por siglos de una práctica tradicional viva, aun siendo una pequeña proporción de estas representada ante instancias oficiales, tal valorización crea expectativas para sobrellevar la actuación sobrepuesta de los elementos del pasado y de la contemporaneidad.

3.3.2.6 Lo más reciente en el paisaje agavero

Como secuencia a la investigación documental obtenida de periódicos nacionales, en los años posteriores las noticias reportaron una diversidad aun mayor de los servicios turísticos con una oferta cultural en medio de una posible crisis de la industria tequilera, agravada por la producción en pocas manos que excluye a los pequeños productores casi sin presencia en el paisaje agavero y en respuesta a cómo es atraído el turismo nacional e internacional a través de los medios de comunicación.

En 2016 casi como en sincronía con proyectos de reimplantación de rutas para pasajeros en lo que fue la primer y principal línea férrea que conectaba al Puerto de Veracruz con la Ciudad de México, se anunció la puesta en marcha del tren El Tequilero con funcionamiento a partir del 2017 a cargo de la empresa Ferromex en colaboración con la destiladora Herradura, con este serían tres trenes turísticos que dan servicio en la zona agavera, además de los ya conocidos Tequila Express y José Cuervo Express con destino al municipio de Tequila y Amatitán. (UNIVERSAL, 2018) (figura 43)



Figura 43: Tren Herradura a través de campos de cultivo de agave. Fuente: TEQUILA HERRADURA, 2017

De entrevistas transmitas en 2017 por el canal Megacable en el programa de recorridos turísticos *Entre viaje y viaje* se pudo observar el cómo los encargados del tren *Herradura Express* ven dentro de la diversificación del turismo en la zona patrimonio la reimplantación de esta infraestructura que acompaña a las localidades. La primera entrevista fue realizada a Rodrigo Fernández Gerente de Tequila Herradura Express que enfatizo el apoyo a la comunidad local, ofreciendo la parte cultural en la hacienda con procesos 100 por ciento naturales y dejando al recorrido en el tren como

un enfoque juvenil muy de la mano con la contemporaneidad, con ofertas de turismo de lujo para el mercado premium con servicios personalizados que según el gerente refleja el México de hoy y del futuro mediante una experiencia sensorial a través del tacto, del gusto y de la vista. Mientras que la entrevista a Lourdes Aranda Directora de Relaciones Gubernamentales y Comunicación Ferromex apuntó a que el recorrido es una experiencia de marca muy completa que no solo se dirige hacia la experiencia de lujo, lo que significa el acceso para toda la familia aunada a una actividad comercial con contenido social y ayuda a la comunidad. (DEL MURO, 2017)

El helicóptero es el medio de transporte que también se une a la lista de servicios turísticos ofertados en la zona a partir de 2017, con una ruta que parte de Guadalajara rumbo a la barranca de Huentitán, cascadas de la presa Santa Rosa, los campos agaveros, terminando el recorrido con el aterrizaje en el jardín botánico de *Casa Souza*, el haber pensado en este nuevo medio fue para dar a conocer la cultura y la tradición del lugar en especial de la naturaleza que a través de transportes terrestres no tendría el mismo alcance de apreciación, así, según los empresarios se presenta como una manera alterna que da oportunidad de ver paisajes inaccesibles a los turistas que vienen a la zona patrimonio bajo el nuevo concepto de Flying Experience. (UNIVERSAL, 2018)

Las últimas notas periodísticas del paisaje agavero, muestran la renovación en materia constructiva que ahora se ofrece en los hospedajes de haciendas y que salen del aspecto tradicional de la época colonial, la mayor innovación se dio en La hacienda Tequilera la Cofradía, con habitaciones para turistas en forma de barril; por otro lado y gracias al Plan Fomento al Turismo el conjunto de los municipios del patrimonio agavero y el municipio de Magdalena desde 2017 han llevado a cabo el Festival Internacional de Cine de Tequila con el sentido de valorizar el séptimo arte procedente del Estado de Jalisco y del país con cortometrajes nacionales e internacionales por parte de los países invitados cada año, haciendo recordar la historia fílmica en los años de oro del cine mexicano, conferencias, recorridos por las haciendas y pruebas gastronómicas.(figura 44)



Figura 44: Hotel Matices en el municipio de Tequila. Su ubicación es medio de campos de cultivo de agave y pertenecientes a la Hacienda La Cofradía. Fuente: MÉXICO DESCONOCIDO, 2017

Alejado de dar una visión del estado del paisaje, en estas últimas notas periodísticas se muestran los anteriores cambios como renovaciones en los servicios turísticos que dan cuenta del nivel de importancia que se le está dando al “diseño de experiencias turísticas”, que se basan en la oportunidad de crear sensaciones para generar la interacción genuina con lo tangible o intangible de un servicio o producto, creado para la competitividad que se vive en este ámbito y que por ende los visitantes buscan encontrar al llegar a un sitio en específico. Sin embargo los elementos que componen la experiencia turística siguen un patrón bajo un guión determinado con narrativa, dramatismo, actores, escenarios y logísticas que podrían confundir al turista y el enfoque de la importancia de la dirección en las acciones de los actores encargados de la gestión, queda abierta la pregunta de que tanto se está impulsando la integridad del patrimonio a través de estas nuevas construcciones de escenarios, misma que se daba por hecha una vez realizada la declaratoria y plantearse la Ruta del Tequila. (ENTORNO TURÍSTICO, 2018a, 2018b)

CONSIDERACIONES FINALES

La inscripción como Patrimonio Mundial del paisaje agavero después de una selección de entre más de 20 sitios mexicanos presentados para la lista tentativa ante la UNESCO en 2002 como primer paisaje cultural inscrito de México, representó además de enfatizar su salvaguarda e importancia en la historia del país, también significó la primera oportunidad para lidiar con el concepto de paisaje, aunque este concepto proviniera desde planteamientos externos al país ya que en los instrumentos del Estado mexicano como leyes o programas no profundizan, solo se llega a hacer mención del término mas no del significado como tal.

En el comienzo la necesidad era poner de inmediato en resguardo a los elementos patrimoniales, que estaban siendo amenazados entre los que destacan zonas arqueológicas, áreas naturales, patrimonio edificado y el resguardo de las tradiciones ligadas al cultivo del agave. Es interesante notar que los que representaban la amenaza en el patrimonio además de las acciones de las grandes industrias tequileras y de problemas heredados por el Estado, también tengan relación con la misma población de las localidades cercanas, que así como reportaban los daños al patrimonio también participaba en ellos.

Lo anterior daba las pautas a seguir y significó una llamada de atención para la creación del Plan de Manejo en la zona y los posteriores Programas de Desarrollo realizados para los tres municipios, teniendo claro que cada localidad tiene sus propias especificidades para lograr un óptimo desarrollo por lo que cada uno de los programas no podía ser una copia fiel del otro, pero al menos contar con un organigrama y puntos claves en común para que las comunidades alcanzaran una adecuada gestión con oportunidad de actuación para todos los sectores e intercambio entre las mismas.

Hasta ahora el municipio de Tequila visto como el más complejo gracias a sus grandes dimensiones, es el que más se ha acercado a completar los posibles alcances en su Programa de Desarrollo que involucran a los elementos naturales y culturales, estando muy por debajo los municipios de Amatitán y El Arenal, mismos que, aunque presenten localidades con un menor crecimiento de la mancha urbana, densidad

poblacional y concentración de elementos patrimoniales su gestión no debería ser menos atendida.

Los intereses ante la actuación estatal que es representada por la concentración de las grandes tequileras en el municipio de Tequila juega un papel crucial para la mayor acción de los actores del lugar. El Arenal es el caso contrario al contar con la menor concentración de las grandes tequileras, consecuencia de esto es el que no se le haya encontrado ni nombrado en el seguimiento documental realizado a lo largo del texto haciéndolo casi inexistente, como si el no fuera parte de la catalogación patrimonial.

A 10 años de la catalogación del Patrimonio Agavero y con la existencia de esta disparidad en la actuación para su gestión, es importante destacar que se han dado alcance de una u otra forma a los diferentes elementos del paisaje. Como ejemplo fue el evitar que crecieran o fueran minimizadas las amenazas en los sitios arqueológicos reforzado por el primer Centro Interpretativo Guachimontones y de igual forma a las posibles amenazas hacia la naturaleza mediante programas culturales en torno al medio ambiente, cuestión que se confirma en las publicaciones de la prensa nacional al no encontrar documentación que lo evidencie como ocurría con las notas del comienzo de la catalogación.

La implementación tardía de los Centros de Interpretación en las exhaciendas dentro de los centros urbanos y los miradores turísticos, se espera tengan las mismas repercusiones que el primero de ellos instaurado a otro extremo de la zona patrimonial, ya que a partir de ellos es que se plantea el reconocimiento y entendimiento de la población local y los turistas para que no solo sea un lugar de disfrute y también tenga contenido cultural y social que de sentido.

También se debe prestar más atención a la extensión de la cultura del agave, que pone en riesgo a este elemento patrimonial por su sobreexplotación, pensando en que es el motor y la carta de presentación del paisaje y que su influencia es de ayuda a la derrama económica y también corre el riesgo de mercantilizar todo a su paso.

Como parte importante de la extensión de la cultura del agave es que las tequileras y exhaciendas han logrado mantenerse bajo un carácter público como las convertidas en museos o las privadas que optan por un nuevo turismo mientras aún se dedican a la producción del tequila. Al mantener su utilidad sin un reglamento específico para su resguardo como patrimonio industrial significa que la visibilidad que se les está dando parte en gran manera de los intereses de las grandes tequileras que dominan el mercado, pero también se les está considerando importante su participación como parte de la historia que da sustento al paisaje patrimonial.

La inclusión de la nueva variedad de servicios turísticos está tomando casi el mismo camino, solo resta esperar más interés y participación por parte de la sociedad, que no fue muy referenciada en los documentos revisados, además del interés del gobierno y el sector privado para la salvaguarda patrimonial, conjuntamente con la inclusión viene una alza de visitantes atraídos por la publicidad nacional o internacional de un escenario preconstruido ajustado en ocasiones a las exigencias externas de los elementos del paisaje agavero entre las que destacan las de mantener el interés de los visitantes.

Es así, que en el marco de ambivalencia de las acciones que están entre lo privado y lo público que se vive en este paisaje vivo y modelado en el tiempo como se ha visto a lo largo del texto, se está intentando aprovechar y dar cabida en su gestión a una serie de componentes que a veces se encuentran concentrados como los urbanos o esparcidos, discontinuos y alejados, como el sitio arqueológico de las áreas de producción agavera, elementos que parecieran tan sin sentido entre sí pero que en conjunto como lo propuesto en la Ruta del Tequila cuentan una pequeña parte de la historia local y nacional, que después de estos primeros diez años de transcurso patrimonial abrieron camino con aciertos y desaciertos a la futura gestión paisajística patrimonial en el país.

REFERENCIAS

AGUILAR, A. Algunas consideraciones teóricas en torno al paisaje como ámbito de intervención institucional. **Redalyc**, v. 79, p. 5–20, 2006.

ARROGANTE. **Arrogante Tequila-Harvesting**. Disponible en: <<http://arrogante-tequila.com/arrogante-tequila-production-harvesting.html>>. Accedido el 21 de marzo del 2018.

AYUNTAMIENTO DE TEQUILA. **Museo Nacional del Tequila: Museos México: Sistema de Información Cultural**. Disponible en: <http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1029>. Accedido el 17 marzo del 2018.

BARATA SALGUEIRO, T. Paisagem e geografia. **Finisterra: Revista portuguesa de geografia**, v. 36, p. 37–53, 2001.

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEQUILERA. **Cámara Nacional de la Industria Tequilera**. Disponible en: <http://www.tequileros.org/main_es.php>. Accedido el 5 de febrero del 2018.

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas** México, 2015.

CARTA DE ATENAS, 1931. Disponible en: <http://ipce.mcu.es/pdfs/1931_Carta_Atenas.pdf>. Accedido el 5 de septiembre del 2017.

CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL. **Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial** Barcelona, 2005. Disponible en: <<http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>>. Accedido el 6 de abril del 2017

CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO et al. **World Heritage Name: 1209 UNESCO Region: LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN SITE NAME: Agave**

Landscape and Ancient Industrial Facilities of Tequila DATE OF INSCRIPTION: 16 July 2006 STATE PARTY: CRITERIA: C (ii) (iv) Guadalajara, UNESCO, 2006.

CHECA-ARTASU, M. M. Oportunidades y carencias para una cultura del paisaje en México. In: **Paisaje y territorio. articulaciones teóricas y empíricas. Ciudad de México** [s.n.]. p. 399–423.

COMITÉ MEXICANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL AC. **Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial AC.** Disponible en: <<https://sites.google.com/site/cmcpiac1995/home/-quienes-somos>>. Accedido el 1 de marzo del 2018.

CONGRESO DEL ESTADO. **LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE** México, 2016. Disponible en: <http://www.inah.gob.mx/es/boletines/5891-el-inah-cumple-78-anos-de-reafirmar-la-identidad-mexicana>

CONSELHO DA EUROPA. Convenção Europeia da Paisagem. Apap, v. no 06, p. 6–9, 2010.

DANSAC, Y. Son más que piedras: una biografía cultural de Los Guachimontones de Teuchitlán, basada en testimonios orales. **Trace (México, DF)**, v. 64, p. 55–68, 2013.

DAVALLON, J. **Memória e Patrimônio: por uma abordagem dos regimes de patrimonialização**, Paris, Vera ed., 2015.

DE CASTRO I. E. et al. **Geografia: Conceitos e Temas**. Rio de Janeiro, Bertrand B ed., 2000.

DEL MURO, L. **TREN TEQUILA HERRADURA EXPRESS** México Megacable, 2017. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=h5caMI_qNmA>. Accedido el 19 de marzo del 2018

DESCOLA, P. Construyendo-naturalezas. Ecología Simbólica y Práctica Social. IN: Ingold, T.; Gíslí, P., **Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas**. Francia, Siglo XXI, 2001.

EL INFORMADOR. Falla control en desechos tequileros. p. 1, 23 jul. 2013.

EL PAÍS. **EL PAÍS: el periódico global**. Disponible en: <<https://elpais.com/>>. Accedido el 15 de enero del 2018.

EL TIEMPO. **El tiempo-Noticias Principales de Colombia y el Mundo** Disponible en: <<http://www.eltiempo.com/ultimas-noticias>>. Accedido el 15 enero del 2018.

ENTORNO TURÍSTICO. **Diseño de experiencias turísticas, una oportunidad para entregar emociones inolvidables y únicas**. Disponible en: <<http://www.entornoturistico.com/disenio-de-experiencias-turisticas-una-oportunidad-para-entregar-emociones-inolvidables-y-unicas/>>. Accesado el 15 de enero del 2018a.

ENTORNO TURÍSTICO. **Diseño de experiencias turísticas, una mirada a los elementos que las conforman**. Disponible en: <<http://www.entornoturistico.com/disenio-de-experiencias-turisticas-una-mirada-a-los-elementos-que-las-conforman/>>. Accedido el 15 enero del 2018b.

EL ESPECTADOR. **EL ESPECTADOR**. Disponible en: <<https://www.elespectador.com/search/paisaje-agavero>>. Accesado el 2 de febrero del 2018.

EL UNIVERSAL. Propone México a Unesco 22 bienes como patrimonio universal. **EL UNIVERSAL**, p. 1–3, 22 dic. 2002a.

EL UNIVERSAL. México propondrá más sitios como Patrimonio Mundial. **EL UNIVERSAL**, p. 1–3, 23 dic. 2002b.

EL UNIVERSAL. **El Universal | El periódico de México líder en noticias y clasificados**. Disponible en: <<http://www.eluniversal.com.mx/>>. Accesado el 15 de enero 2018.

FERNÁNDEZ-CHRISTLIEB, F. El nacimiento del concepto paisaje y su contraste en dos ámbitos culturales: el viejo y el nuevo mundo. IN: Barrera Lobatón, S.; Monroy Hernán, J., **Perspectivas sobre el paisaje**. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2008.

FERREIRA, L. M. Essas coisas não lhes pertencem: relações entre Legislação arqueológica, cultura material e comunidades. **Revista de Arqueologia Pública**, v. 7, p. 87–106, 2013.

FONATUR; SECTUR. **PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA RUTA DEL TEQUILA EN EL PAISAJE AGAVERO, JALISCO** Guadalajara, FONATUR, , 2008. Disponible en: <https://secturjal.jalisco.gob.mx/sites/secturjal.jalisco.gob.mx/files/u16/01_ruta_del_tequila_presentacion_ejecutiva.pdf>. Accedido el 3 de marzo del 2018

FOWLER, P. **World heritage cultural landscapes 1992-2002 World heritage Papers 6**, Paris UNESCO World Heritage Centre, 2003.

FOWLER, P. et al. **Cultural landscapes: The challenges of conservation World Heritage papers 7** Ferrara UNESCO World Heritage Centre, 2002.

GARCÍA CANCLINI, N. **Los usos sociales del patrimonio**, Andalucía, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 1999.

GOBIERNO DE MÉXICO. **El Paisaje Agavero –Ruta del Tequila**. Disponible en: <<https://www.rutadeltequila.org.mx/el-paisaje-agavero/>>. Accedido el 21 de enero del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. **IIEG**. Disponible en: <<http://iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=378>>.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. **Museo Interpretativo Guachimontones**. Disponible en: <<http://guachimontones.co/museo-interpretativo-guachimontones/>>. Accedido el 22 de febrero del 2018.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. **Reglamento Estatal de Zonificación México**, 2001. Disponible en: [https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Reglamento Estatal de Zonificación \(1\).pdf](https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Reglamento_Estatal_de_Zonificación(1).pdf)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. **Plan de Desarrollo Jalisco 2013-2033** Guadalajara, México Gobierno de Jalisco, , 2013a. Disponible en: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/ped-2013-2033>

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. Distintivo T. Disponible en: <<http://www.distintivot.org.mx/>>. Accedido el 5 de marzo del 2018b.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. **Museo Interpretativo Guachimontones**. Disponible en: <<http://guachimontones.co/museo-interpretativo-guachimontones/>>. Accedido el 27 de febrero del 2018.

GOBIERNO MUNICIPAL EL ARENAL. **Ayuntamiento El Arenal**, Jalisco. Disponible en: <<http://www.elarenal.jalisco.gob.mx/turismo/haciendas.html>>. Accedido el 18 mar. 2018.

GOMÉZ ARRIOLA, I. **TEQUILA De la antigua taberna artesanal a una industria de alcance global**. Cámara Nac ed. Guadalajara: [s.n.].

GÓMEZ ARRIOLA, I. Un sorbo de tequila. **Cerámica de Teotihuacán-Artes de México**, v. 88, p. 9, 2008.

GÓMEZ ARRIOLA, I. El plan de manejo para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila. **Apuntes**, v. 22, p. 124–141, 2010.

GÓMEZ, O. Impulsarán Cultura Jalisco y Región Valles programa "Vías Verdes". **Secretaría de Cultura Jalisco**, 2013a.

GÓMEZ, O. Impulsarán Cultura Jalisco y Región Valles programa "Vías Verdes". Disponible en: <<http://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/393>>. Accedido el 22 de febrero del 2018b.

GÓMEZ, O. Muchas actividades para todos en el Centro Interpretativo Guachimontones, en Teuchitlán, Jalisco. Disponible en: <<http://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/361>>. Accedido el 22 de febrero del 2018c.

GÓMEZ, O. Colocan luminarias de energía renovable en el sitio arqueológico Guachimontones. 2014.

GÓMEZ, O. **Rutas Creativas**. Disponible en: <<https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/galerias/5284>>. Accedido el 22 de febrero. 2018.

GÓMEZ, O. **Celebrarán Equinoccio de Primavera en sitios arqueológicos de Jalisco**. Disponible en: <<http://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5485>>. Accedido el 21 de febrero 2018a.

GÓMEZ, O. **Realizarán carrera en Guachimontones**. Disponible en: <<http://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5699>>. Accedido el 21 de febrero 2018b.

GONZÁLEZ, C. Museo Interpretativo de Paisaje Agavero El Arenal. **Secretaría de Cultura**, 2016.

GONZÁLEZ, C. **Festejan Día Internacional de la Bicicleta con recorrido en la Vías Verdes**. Disponible en: <<http://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5536>>. Accedido el 21 de febrero del 2018.

GONZÁLEZ, C. **Participará Centro Interpretativo Guachimontones en la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología 2015**. Disponible en: <<http://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5147>>. Accedido el 21 de febrero del 2018.

GOVERNO DA ITALIA. **Carta do Restauro**, 1972. Disponible en: <[http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Carta do Restauro 1972.pdf](http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Carta_do_Restauro_1972.pdf)>. Accedido el 5 de septiembre del 2017

GUADALAJARA. PAISAJE AGAVERO: CREADO POR EL HOMBRE, AMENAZADO POR ÉL MISMO. **Planetaazul**, p. 1, 9 abr. 2012.

GUTIÉRREZ, A. San **José del refugio casa grande–Aventúrate** Por Jalisco. Disponible en: <<http://www.vive-mexico.com.mx/dscf3048/>>. Accedido el 18 de marzo del 2018.

HEREDIA CASANOVA, M.; QUEZADA, S. **DE FIESTA POR JALISCO. INDUMENTARIA TRADICIONAL DE JALISCO DE FIESTAS Y TRADICIONES DE JALISCO**. SECRETARÍA ed. Guadalajara: SECRETARÍA DE CULTURA GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, 2006.

HERNÁNDEZ, A. **Rutas Creativas**. Disponible en: <<https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/galerias/357>>. Accedido el 22 de febrero del 2018.

HERNÁNDEZ, J. Paisajes vemos, de su creación no sabemos. El paisaje agavero patrimonio cultural de la humanidad. **Relaciones**, v. 136, p. 115–144, 2013.

HERNANDEZ, V. **Invitan a los niños a vivir una semana como los pobladores de Guachimontones**. Disponible en: <<http://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/705>> Accedido el 21 de febrero del 2018.

HIDALGO, L. A.; MILLÁN, M. G.; ARJONA, J. M. El paisaje agavero y la planificación turística sostenible. Un requisito para su permanencia como sitio patrimonio de la humanidad. **Scripta Nova**, v. XX, p. 2–32, 2016.

ICOMOS. **ICOMOS ESPAÑA**. Disponible en: <http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/info_ICOMOS.htm>. Accedido el 19 de septiembre del 2017.

ICOMOS. **Carta de Veneza**, 1964. Disponible en: <[http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Carta de Veneza 1964.pdf](http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Carta_de_Veneza_1964.pdf)>. Accedido el 5 de septiembre del 2017

ICOMOS MEXICANO. **CARTA DE MONTERREY SOBRE “CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL”** Monterrey ICOMOS Mexicano, 2006.

INAH. **Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas**. Disponible en: <http://www.registropublico.inah.gob.mx/index.php/detalle_inmuebles/174958>. Accedido el 4 de marzo del 2018.

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA IIEG. **VALLES DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN** Guadalajara Gobierno del Estado de Jalisco, 2017. Disponible en: <www.iieg.gob.mx>. Accedido el 27 de febrero del 2018

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA; IIEG. **VALLES DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN VALLES** Guadalajara Gobierno de Jalisco, 2017. Disponible en: <www.iieg.gob.mx>. Accedido el 26 de febrero del 2018

IPHA. **Paisajes de Interés Cultural de Andalucía**. Disponible en: <<http://www.iaph.es/web/canales/patrimonio-cultural/paisaje-cultural-andalucia/paisajes-de-interes-cultural-andalucia/>>. Accedido el 17 de enero del 2017.

IRENE, M.; TRUJILLO, V. La ruta del tequila en el paisaje agavero CONACULTA, 2006. (Nota técnica).

JALISCO UNION. **Pirograbado-YouTube**. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=r5z0CzpKGBA>>. Accedido el 16 de marzo del 2018.

JUNTA DE ANDALUCIA. **Carta del Paisaje Mediterráneo** Barcelona, 1992.

LA JORNADA. **La Jornada—Últimas Noticias.** Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas>>. Accedido el 15 de enero del 2018.

LE MONDE. **Le Monde- Actualités et Infos en France et dans le monde.** Disponible en: <<http://www.lemonde.fr/>>. Accedido el 3 febrero del 2018.

LUNA ZAMORA, R. **La construcción cultural y económica del tequila.** Universidad ed. Zapopan: Universidad de Guadalajara, 2013.

MACÍAS MACÍAS, A.; ZAPATA VALENZUELA, A. G. El tequila en tiempos de la mundialización. **comercio exterior**, v. 59, n. 6, p. 14, 2009.

MAGRAMA. **Convenio Europeo del Paisaje** Barcelona, 2000.

MAPIO. **Plantaciones de Agave tequilana Weber azul, Tequila, Jalisco** Disponible en: <<http://mapio.net/pic/p-85307494/>>. Accedido el 21 de marzo del 2018.

MATEU LLADÓ, J. Los paisajes culturales patrimonio mundial como herramientas de gestión territorial. El caso de la Serra de. 258 **Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles**, v. 66, p. 66, 2014.

MERCURIO. **Mercurio.** Disponible en: <<http://buscador.emol.com/noticias/PAISAJE+CULTURAL+MEXICO+AGAVE>>. Accedido el 15 enero del 2018.

MÉXICO DESCONOCIDO. **Duerme dentro de una barrica de Tequila.** Disponible en: <<https://www.mexicodesconocido.com.mx/duerme-dentro-de-una-barrica-de-tequila.html>>. Accedido el 19 de marzo del 2018.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE. **Cien paisajes culturales en España.** Disponible en: <<http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/paisaje-cultural/actuaciones/cien-paisajes-culturales.html>>. Accedido el 17 de enero del 2017.

MITCHELL, N.; RÖSSLER, M.; TRICAUD, P.-M. **World Heritage Cultural Landscapes: A Handbook for Conservation and Management, World Heritage Papers 26 Secretary of Culture UNESCO**, 2009.

MORÓN, Q.; LEÓN, H. Paisajes patrimoniales y percepciones locales (Heritage landscapes and local perceptions). IN: Borja, A., **XVII Congreso de Estudios Vascos: Innovación para el progreso social sostenible**, Andalucía, 2009.

NACIÓN, L. LA NACION. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/1184645-el-tequila-del-agave-a-la-botella>>. Accedido el 15 de enero del 2018.

NAVA, D. Jalisco inaugura el primer Centro Interpretativo Paisaje Agavero. **Centro Urbano**, p. 1, 8 sep., 2016.

O GLOBO. **O Globo** Disponible en: <<https://oglobo.globo.com/>>. Accedido el 15 de enero del 2018.

OEA. **Normas de Quito**, 1967. Disponible en: <[http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Normas de Quito 1967.pdf](http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Normas%20de%20Quito%201967.pdf)>. Accedido el 5 septiembre del 2017

ORTEGA CANTERO, N. El paisaje en la geografía moderna. En: **Paisaje y Territorio. Articulaciones teóricas y empíricas. Ciudad de México**: Tirant Humanidades, 2015. p. 423.

PÉREZ, R. Se olvidan del paisaje agavero. **MURAL**, p. 1, 8 ago., 2016.

POULOT, D. Um Ecosystema do Patrimônio, IN: RODRIGUES, C. S. de C, **Um olhar contemporâneo sobre a preservação do patrimônio cultural matéria**. Rio de Janeiro, Museu Histórico Nacional, 2008.

RIVERA, J. Paisaje y patrimonio. **Actas del X Congreso Internacional CICOP 2010. Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación**, p. 1–9, 2010.

ROJAS, Ó. R. **Itinerarios Culturales y Rutas del Patrimonio 15 CONACULTA**, 2006. (Nota técnica).

ROSETE, F.; BOCC, G. Ordenamiento territorial. Bases conceptuales y estrategias de aplicación en México. **Revista de Geografía Agrícola**, v. 28, p. 21–39, 1999.

RÖSSLER, M. LOS PAISAJES CULTURALES Y LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL: RESULTADOS DE REUNIONES TEMÁTICAS PREVIAS. v. 7, n. 2, p. 47–55, 2005.

SÁNCHEZ, J. Proponen el paisaje agavero como patrimonio de la UNESCO. **EL UNIVERSAL**, p. 1–2, 5 jul. 2006.

SANTOS, M. **A natureza do espaço: técnica e tempo, razão e emoção**. São Paulo, EDSUP ed., 2008.

SAUER, C. O. A morfologia da paisagem. University of California Publications in **Geography**, v. 2, n. 2, p. 19–54, 1925.

SUÁREZ JAPÓN, J. M. MEMORIA, ICONOGRAFÍA Y PAISAJE: A PROPÓSITO DEL USO DE LA FOTOGRAFÍA COMO FUENTE GEOGRÁFICA. **Investigaciones Geográficas**, v. 63, p. 33–44, 2015.

SECRETARIA DE CULTURA. **Refuerza SC importancia del Paisaje Agavero con Centro Interpretativo Sala de prensa- Conaculta en los Estados**. Disponible en: <http://www.cultura.gob.mx/estados/saladeprensa_detalle.php?id=49563>. Accedido el 23 de marzo del 2018.

SECRETARIA DE CULTURA. **Noticias Secretaría de Cultura**. Disponible en: <<http://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticias>>. Accedido el 4 de marzo del 2018.

SECRETARÍA DE CULTURA. **Inventario Estatal del Patrimonio Cultural**. Disponible en: <<http://sc.jalisco.gob.mx/patrimonio/inventario-estatal-del-patrimonio-cultural>>. Accedido el 4 marzo del 2018.

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. **Ley General de Bienes Nacionales** México, 2004. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgbn/LGBN_orig_20may04.pdf>

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS. **Ley General de Asentamientos Humanos** México, 2016. Disponible en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_281116.pdf

SECRETARÍA DEL H. CONGRESO. **Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco México**, [s.d.]. Disponible en: <[http://www.puertovallarta.gob.mx/2015-2018/transparencia/art8/art8/2/c/estatales/Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.pdf](http://www.puertovallarta.gob.mx/2015-2018/transparencia/art8/art8/2/c/estatales/Ley%20de%20Desarrollo%20Urbano%20del%20Estado%20de%20Jalisco.pdf)>

SECTUR. **Programa estatal de Cultura** México, [s.d.]. Disponible en: <[https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/PROGRAMA ESTATAL DE CULTURA JALISCO 2013-2018_0.pdf](https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/PROGRAMA%20ESTATAL%20DE%20CULTURA%20JALISCO%202013-2018_0.pdf)>

SECTUR. **Pueblos Mágicos**. Disponible en: <<http://www.pueblosmexico.com.mx/>>.

SEGOB. **Reglamento de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios**. México, 2016. Disponible en: <<http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/735.pdf>>

SOUTHERN. **TORNEO MX « SEMIFINALES » | Jalisco VS Chihuahua**. Disponible en: <<http://www.skyscraperlife.com/forum/latin-american-forums/mexico/mexican-lounge/103261-torneo-mx-%E2%AB-semifinales-%E2%BB-%7C-jalisco-vs-chihuahua>>. Accedido el 15 de marzo del 2018.

SUÁREZ JAPÓN, J. M. MEMORIA, ICONOGRAFÍA Y PAISAJE: A PROPÓSITO DEL USO DE LA FOTOGRAFÍA COMO FUENTE GEOGRÁFICA. **Investigaciones Geográficas**, v. 63, p. 33–44, 2015.

TEQUILA HERRADURA. **El nuevo Tequila Herradura Express**. Disponível em: <<https://www.herradura.com/es/#!/visit-us/>>. Acessado el 19 mar. 2018.

TEQUILA MAGICAL PLACES. **tequila magical places: La Villa Sauza Tequila, Jal.** Disponível en: <<http://tequilamagicalplaces.blogspot.com.br/2013/05/la-villa-sauza-tequila-jal.html>>. Acessado el 18 mar de marzo del 2018.

TEQUILA SOURCE. **Tequila Photos-Photos and Pictures from Mundo Cuervo**. Disponível en: <<http://www.tequilasource.com/picturegallery/tequilapictures10.htm>>. Acessado el 22 de marzo del 2018.

THE NEW YORK TIMES. **The New York Times**. Disponível en: <<https://www.nytimes.com/es/>>. Acessado el 15 de marzo del 2018.

THE TIMES. **The Times-The Sunday Times**. Disponível en: <<https://www.thetimes.co.uk/>>. Acessado el 15 de marzo del 2018.

TORRES, P. S. U.; BASSOLS, N. B. HISTORIA Y PAISAJE. EXPLORANDO UN CONCEPTO GEOGRÁFICO MONISTA. **Andamios**, v. 5, p. 227–252, 2009.

TRABULSE, E. **José María Velasco: un paisaje de la ciencia en México**. Ciudad de México: Gobierno del Estado de México, 2012.

TRAVEL SELECT. **Tour y Circuito gastronómico a Tequila**. Disponível en: <<http://www.travelselectgdl.com/tour-tequila/>>. Acessado el 23 de marzo del 2018.

TUAN, Y. Topofilia. **Um estudo da percepção, atitudes e valores do meio ambiente**. New Jersey, DIFEL, 1974.

UNESCO. **Recomendação Paris Paisagens e Sítios, 1962.** Disponible en: <[http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Recomendacao de Paris 1962.pdf](http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Recomendacao%20de%20Paris%201962.pdf)>. Accedido el 5 de septiembre del 2017

UNESCO. **CONVENÇÃO PARA A PROTEÇÃO DO PATRIMÓNIO MUNDIAL, CULTURAL E NATURAL***. [s.n.].

UNESCO. **PAISAJES CULTURALES EN MESOAMÉRICA San José, 2000.** Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001316/131632so.pdf>>. Accesado el 13 de marzo del 2018

UNESCO. **CONVENTION CONCERNING THE PROTECTION OF THE WORLD CULTURAL AND NATURAL HERITAGE, DECISIONS ADOPTED AT THE 30TH SESSION OF THE WORLD HERITAGE COMMITTEE, WHC-06/30.COM/19** Heritage Vilnius UNESCO, 2006.

UNESCO. **CONVENTION CONCERNING THE PROTECTION OF THE WORLD CULTURAL AND NATURAL HERITAGE, DECISIONS ADOPTED BY THE WORLD HERITAGE COMMITTEE AT ITS 37TH SESSION** Decisions adopted by the World Heritage Committee at its 37th session Phnom Penh UNESCO, 2013a.

UNESCO. **CONVENTION CONCERNING THE PROTECTION OF THE WORLD CULTURAL AND NATURAL HERITAGE WORLD HERITAGE COMMITTEE Thirty-seventh session WHC-13/37.COM/8** EPenh, 2013b.

UNESCO. **CONVENTION CONCERNING THE PROTECTION OF THE WORLD CULTURAL AND NATURAL HERITAGE, Establishment of the World Heritage List and of the List of World Heritage in Danger WHC-15/39. COM/8D Bonn** UNESCO, 2015.

UNESCO. **Patrimonio Mundial.** Disponible en: <<https://es.unesco.org/themes/patrimonio-mundial>>. Accedido el 13 mar. 2018a.

UNESCO. **World Heritage Centre-Cultural Landscapes.** Disponible en: <<http://whc.unesco.org/en/culturallandscape/>>. Accedido el 14 de marzo del 2018b.

UNESCO. **UNESCO World Heritage Centre-The Criteria for Selection**. Disponible en: <<http://whc.unesco.org/en/criteria/>>. Accedido el 23 de enero del 2018c.

UNESCO. **Viñales Valley - UNESCO World Heritage Centre**. Disponible en: <<http://whc.unesco.org/en/list/840>>. Accedido el 15 jan. 2018d.

UNESCO. **Archaeological Landscape of the First Coffee Plantations in the South-East of Cuba - UNESCO World Heritage Centre**. Disponible en: <<http://whc.unesco.org/en/list/1008>>. Accedido el 15 enero del 2018e.

UNESCO, ICCROM, ICOMOS. **Carta de Nara** Japón, 1994. Disponible en: <[http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Conferencia de Nara 1994.pdf](http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Conferencia%20de%20Nara%201994.pdf)>. Accedido el 20 de noviembre del 2017

URQUIJO, P. S.; BOCCO, G. Los estudios de paisaje y su importancia en México , 1970-2010. **Journal of Latin America Geography**, v. 10, n. 2, p. 37–63, 2011.

VELÁZQUEZ, P. Patrimonio Cultural de la Humanidad. **EL UNIVERSAL**, p. 19–22, 8 mayo 2001.

WRIGHT, J. K. *Terrae Incognitae*. **Human Nature in Geography: Fourteen Papers, 1925-1965**, p. 68, 1966.